



# LA LEY DEL MÁS RICO

Gravar la riqueza  
extrema para acabar  
con la desigualdad



**OXFAM**

## Informe de Oxfam – Enero de 2023

El mundo está atravesando una época sin precedentes marcada por la acumulación de múltiples crisis. Decenas de millones de personas más pasan hambre. Cientos de millones más se enfrentan a subidas imposibles en el coste de los productos básicos o de la energía para calentar sus hogares. La pobreza se ha incrementado por primera vez en 25 años. Sin embargo, unos pocos han logrado sacar un inmenso provecho de estas crisis. Los ultra ricos han visto crecer drásticamente su riqueza, y los beneficios empresariales han alcanzado niveles récord, haciendo que la desigualdad se dispare. El presente informe se centra en la importancia de gravar la riqueza de las élites económicas para abordar tanto esta “policrisis” a la que nos enfrentamos como el aumento desorbitado de las desigualdades. El informe detalla cómo, en la historia reciente, la tributación de los más ricos era más elevada, cómo está ganando terreno la idea de gravar más a quienes más tienen y hacer que los multimillonarios paguen la parte que les corresponde justamente, y cómo más impuestos a los ultra ricos contribuye a reducir la concentración de poder de las élites y reducir no solo la desigualdad económica, sino también la racial, colonial y de género. Finalmente, el informe apunta a cuánto deberían tributar los más ricos y cómo lograrlo, con herramientas concretas y contrastadas para los Gobiernos, algunas incluso ya en marcha. Este informe muestra cómo una imposición adecuada a los ultra ricos puede ser la vía para lograr un mundo más justo, sostenible y sin pobreza.



Seinab se dirige a una presa para buscar agua, en el Condado de Isiolo (Kenia). La zona en la que vive lleva años sufriendo una sequía. Seinab y su familia participan en un programa de transferencias monetarias, y han recibido equipamiento como tanques de agua y sistemas de purificación del agua para mejorar su acceso a agua potable. Foto: Loliwe Phiri/Oxfam.

# Índice

Informe de Oxfam – Enero de 2023	2
Agradecimientos	4
Prólogos	5
Resumen ejecutivo	7
La ley del más rico	7
<b>Sección 1: La explosión de la desigualdad: la ley del más rico</b>	<b>17</b>
1.1 La acumulación de riqueza en manos de las élites	17
1.2 Las personas más pobres, cada vez más afectadas por las crisis	21
<b>Sección 2: Por qué debemos combatir la desigualdad gravando más a los más ricos</b>	<b>25</b>
2.1 El derrumbe de la fiscalidad progresiva	25
2.2 ¿Quiere ser millonario? No pague impuestos	30
2.3 Argumentos a favor de gravar más a los ricos	32
2.4 Gravar la riqueza, una medida cada vez más popular	36
<b>Sección 3: Qué pueden hacer los países para que los más ricos paguen más impuestos</b>	<b>39</b>
3.1 ¿Cuánto deben tributar los más ricos?	39
3.2 Cómo gravar a los más ricos	41
<b>Sección 4: Conclusiones y recomendaciones</b>	<b>52</b>
Notas	54

## Uso interactivo

Para desplazarse desde el índice a cualquier página del documento, haga clic en la sección que quiera consultar. Para volver al índice, haga clic en la pestaña roja.

## Agradecimientos

© Oxfam Internacional, enero de 2023

Autoras y autores principales: Martin-Brehm Christensen, Christian Hallum, Alex Maitland, Quentin Parrinello y Chiara Putaturo.

Autoras y autores contribuyentes: Dana Abed, Carlos Brown, Anthony Kamande, Max Lawson y Susana Ruiz.

Responsable de la coordinación del informe: Chiara Putaturo.

Oxfam agradece la colaboración de: Nabil Abdo, Nabil Ahmed, Alejandra Alayza Moncloa, Miguel Alba Ruiz-Morales, Pankaj Anand, Ernesto Archila, Esmé Berkhout, Helen Bunting, Anna Byhovskaya, Karla Castillo, Katy Chakraborty, Roland Chauville, Jacques-Chai Chomthongdi, Chloe Christman, Marc Cohen, Hernán Cortés, Lies Craeynest, Grazielle Custódio, Nadia Daar, Julien Desiderio, Nayeem Emran, Catherine Eyzaguirre Morales, Gustavo Ferroni, Anouk Franck, Jonas Giefeldt, Edward Gillespie, Rod Goodbun, Lea Guerin, Irene Guijt, Matt Hamilton, Victoria Harnett, Ana Heatley Tejada, Franziska Humbert, Ruud Huurman, Didier Jacobs, Tobias Kjær, Íñigo Macías Aymar, Anna Marriott, Mikhail Maslennikov, Kevin May, Carlos Mejía, Ruth Mhlanga, Daniel Mulé, Jefferson Nascimento, Ioan Nemes, Fati Nzi-Hassane, Francis Odokorach Shanty, Joseph Olwenyi, Léa Pelletier-Marcotte, Marta Pieri, Pravas Ranjan Mishra, Jennifer Reid, Helen Ripmeester, Hanna Saarinen, Manuel Schmitt, Emma Seery, Robert Silverman, Danielle Smith, Peter Struijff, Irit Tamir, Annie Thériault, Ian Thomson, Sarah Vaes, Pubudini Wickramaratne y Deepak Xavier.

Diseñado por Nigel Willmott.

Oxfam muestra su agradecimiento a una serie de personas expertas que generosamente han ofrecido su ayuda: Mercedes D'Alessandro, Danny Dorling, Jayati Ghosh, Deborah Haroon, Fatimah Kelleher, Chenai Mukumba, Anthony Shorrocks, Nishant Yonzan y Gabriel Zucman.

Este informe forma parte de una serie de documentos dirigidos a contribuir al debate público sobre políticas humanitarias y de desarrollo.

Para más información sobre los temas tratados en este documento, póngase en contacto con [advocacy@oxfaminternational.org](mailto:advocacy@oxfaminternational.org).

Esta publicación está sujeta a *copyright* pero el texto puede ser utilizado libremente para la incidencia política y campañas, así como en el ámbito de la educación y de la investigación, siempre y cuando se indique la fuente de forma completa. El titular del *copyright* solicita que cualquier uso de su obra le sea comunicado con el objeto de evaluar su impacto. La reproducción del texto en otras circunstancias, o su uso en otras publicaciones, así como en traducciones o adaptaciones, podrá hacerse después de haber obtenido permiso y puede requerir el pago de una tasa. Debe ponerse en contacto con [policyandpractice@oxfam.org.uk](mailto:policyandpractice@oxfam.org.uk).

La información en esta publicación es correcta en el momento de enviarse a imprenta.

Publicado por Oxfam GB para Oxfam Internacional en enero de 2023. DOI: 10.21201/2023,621477

Oxfam GB, Oxfam House, John Smith Drive, Cowley, Oxford, OX4 2JY, UK.

Traducido del inglés por Sandra Sánchez-Migallón de la Flor y Cristina Álvarez y revisado por Susana Ruiz Rodríguez, Alberto Sanz Martins, Íñigo Macías Aymar y Jessica Romero López.

Crédito de la foto de portada: Un grupo de manifestantes exige que se grave la riqueza. Asian Peoples' Movement on Debt and Development.

## Prólogos



Chenai C. Mukumba, directora ejecutiva de Tax Justice Network Africa y vicepresidenta de ATAF Women In Tax Network (AWITN)

Este informe no podría haberse publicado en mejor momento. La desigualdad es uno de los principales problemas a los que nos enfrentamos actualmente y, si no le ponemos freno, podría exacerbar muchas de las divisiones sociales que ya existen en nuestra sociedad. Con lo cual, abordar esta cuestión debería ser un elemento fundamental de nuestras agendas políticas, y este informe presenta una manera esencial de hacerlo que lamentablemente no se ha explorado lo suficiente: gravar la riqueza.

Cuando se grava a los más ricos, el sistema fiscal recupera su función redistributiva, limitando el aumento de la desigualdad de riqueza e ingresos. El informe ofrece una solución específica al problema de la desigualdad que en tantas ocasiones han puesto de manifiesto las ONG. No obstante, los países se enfrentan a retos importantes para hacer efectiva la tributación sobre la riqueza, por lo que se requieren soluciones específicas, especialmente en países en desarrollo.

Las autoridades fiscales encuentran limitaciones reales a la hora de aplicar dichas medidas. Por ello, es esencial que hablemos de la importancia de aplicar políticas que graven la riqueza de las élites económicas, tanto como de cómo garantizar que disponemos de la capacidad necesaria para hacerlo de una manera eficaz. Por lo tanto, y especialmente en el caso de los países en desarrollo, las recomendaciones que se comparten en el informe resultan fundamentales para reforzar la capacidad de las autoridades fiscales y aumentar la transparencia necesaria para poder rastrear la riqueza oculta en paraísos fiscales.

Como sucede con todo lo que se refiere a la acción de los Gobiernos, la clave para encontrar soluciones y aplicarlas es la voluntad política. Tengo la esperanza de que este informe sirva para que los Gobiernos tomen conciencia de la necesidad de activar las medidas adecuadas para hacer que sus sistemas fiscales sean más justos, y se aseguren de que, como decimos en los espacios de la sociedad civil: "quienes más ganan sean también quienes más paguen".



José Antonio Ocampo,  
Ministro de Hacienda y Crédito Público de Colombia

Gravar la riqueza de los más ricos ya no es una opción, sino una obligación. La desigualdad global se ha disparado y no hay mejor manera de abordarla que redistribuyendo la riqueza. Como demuestra este informe de Oxfam, el 1 % más rico ha acaparado casi dos tercios de la nueva riqueza generada en los últimos dos años, casi el doble que el 99 % restante de la humanidad.

La justicia es la base de las reformas fiscales que hemos emprendido en Colombia. Concretamente, esto ha implicado la aplicación de un nuevo impuesto sobre la riqueza, mayores tipos impositivos para las personas de rentas más altas y para las grandes empresas con súper beneficios por su actividad en los mercados internacionales y el fin de los incentivos fiscales que se aplicaban a pesar de no existir una justificación clara para ello desde el punto de vista social ni ambiental. Asimismo, hemos introducido un impuesto sobre los servicios digitales y un tipo impositivo mínimo para los beneficios empresariales, partiendo del convenio para la reforma fiscal internacional.

Al abolir vacíos legales y privilegios fiscales que se han prolongado durante décadas beneficiando solo a los más ricos, dispondremos de mayores ingresos para invertir en servicios públicos gratuitos y de calidad, como la salud y la educación. Más recursos para invertir en agricultura, la respuesta climática y el medioambiente. Y para consolidar la paz. No es algo simplemente simbólico, no se trata de grandes discursos sobre subir los impuestos a los ricos en beneficio de los pobres. Es un cambio histórico que nos lo debíamos desde hace mucho tiempo. Colombia es uno de los países del mundo con mayor desigualdad, por lo que no resulta sorprendente que este fuera el elemento catalizador de las protestas nacionales de 2021. Las ciudadanas y ciudadanos de a pie han dicho “basta” y han exigido cambios.

Y les hemos escuchado. Hemos escuchado a los millones de colombianas y colombianos que trabajan duro cada día para alimentar a sus familias. A las mujeres, jóvenes y personas internamente desplazadas. A las pequeñas empresas que son la base de nuestra economía. Sin una fiscalidad justa no podremos garantizar un futuro sostenible para el conjunto de la población. Y, mientras que la mayoría de los países parece estar dando marcha atrás en su ambición de abandonar los combustibles fósiles, nuestro compromiso con la transición energética de Colombia continúa siendo firme.

Cumpliremos con nuestra parte y colaboraremos con nuestros países vecinos en América Latina para poner fin a la carrera a la baja en la región. En materia fiscal, no nos queda más remedio que cooperar en lugar de competir. Este planteamiento se extiende también a los acuerdos fiscales internacionales, que deberían beneficiar a todos los países y no solo a los más ricos.

Nos enfrentamos a crisis sin precedentes, por lo que animo a los líderes de todo el mundo a garantizar que los más ricos paguen su justa parte de impuestos para poder responder a estas crisis, acabar con ellas y construir un futuro mejor para el conjunto de la población mundial.

## Resumen ejecutivo

Elon Musk, uno de los hombres más ricos del mundo, tributó a un tipo impositivo real ligeramente superior al 3 % entre 2014 y 2018.<sup>1</sup>

Aber Christine gana 80 dólares al mes vendiendo arroz, harina y soja en mercados del norte de Uganda. Paga en impuestos el 40 % de lo que logra vender.<sup>2</sup>

### La ley del más rico

El mundo está atravesando una época sin precedentes marcada por la acumulación de múltiples crisis. El número de personas que se enfrentan al hambre ha aumentado en varias decenas de millones. Cientos de millones más afrontan subidas imposibles en el coste de los productos básicos o de la energía para calentar sus hogares. El colapso climático está paralizando la economía de algunas regiones, y fenómenos meteorológicos extremos como las sequías, los ciclones y las inundaciones están obligando a personas de todo el mundo a abandonar sus hogares. Millones de personas siguen sufriendo los efectos de la pandemia de la COVID-19, que se ha cobrado más de 20 millones de vidas.<sup>3</sup> La pobreza se ha incrementado por primera vez en 25 años.<sup>4</sup> Sin embargo, unos pocos han logrado sacar un inmenso provecho de estas crisis. Los ultra ricos han visto crecer drásticamente su riqueza, y los beneficios empresariales han alcanzado niveles récord, haciendo que la desigualdad se dispare.

- Desde 2020, el 1% más rico ha acaparado casi dos terceras partes de la nueva riqueza generada en el mundo, casi el doble que el 99 % restante.<sup>5</sup>
- La fortuna de los multimillonarios aumenta en 2700 millones de dólares cada día,<sup>6</sup> mientras que los salarios de al menos 1700 millones de trabajadoras y trabajadores, más que la población de India, crecen por debajo de lo que sube la inflación.<sup>7</sup>
- En 2022, las empresas energéticas y de alimentación duplicaron con creces sus beneficios, distribuyendo 257 000 millones de dólares en dividendos a sus ricos accionistas;<sup>8</sup> todo ello mientras más de 800 millones de personas se iban a la cama con hambre cada noche.<sup>9</sup>
- Por cada dólar recaudado en impuestos a nivel global, tan sólo 4 centavos se recaudan sobre la riqueza,<sup>10</sup> y la mitad de los multimillonarios del mundo vive en países donde no se aplica ningún impuesto de sucesiones a la riqueza que heredan sus descendientes.<sup>11</sup>
- Si se aplicara un impuesto a la riqueza de hasta el 5 % a los multimillonarios y multimillonarios podrían recaudarse 1,7 billones de dólares anualmente, lo que permitiría a 2000 millones de personas salir de la pobreza, además de financiar un plan mundial para acabar con el hambre.<sup>12</sup>

El presente informe se centra en la importancia de gravar a los súper ricos para abordar esta "policrisis"<sup>13</sup> sin precedentes a la que nos enfrentamos, así como al aumento desorbitado de las desigualdades. A su vez, pretende mostrar cómo una imposición adecuada a los ultra ricos puede ser la vía para lograr un mundo más justo, sostenible y sin pobreza.

El informe detalla cómo, en la historia reciente, la tributación de los más ricos era más elevada, cómo está ganando terreno la idea de gravar más a quienes más tienen y hacer que los multimillonarios paguen la parte que les corresponde justamente, y cómo más impuestos a los ultra ricos contribuye a reducir la concentración de poder de las élites y reducir no solo la desigualdad económica, sino también la racial, colonial y de género. Finalmente, el informe apunta a cuánto deberían tributar los más ricos y cómo lograrlo, con herramientas concretas y contrastadas para los Gobiernos, algunas incluso ya en marcha.

### Tiempos de crisis que está causando un gran sufrimiento a la mayoría de la sociedad

Mientras los millonarios, jefes de Gobierno y directivos de mega empresas vuelan a Davos (Suiza) para reunirse, el resto del mundo se enfrenta a una grave, peligrosa y destructiva acumulación de crisis simultáneas. Estas crisis están teniendo un enorme impacto en la mayor parte de la población mundial, algo que Oxfam puede constatar con su labor en todo el mundo.

En 2022, el Banco Mundial anunció que no se logrará cumplir el objetivo de poner fin a la pobreza extrema de cara a 2030, y que “se han frenado los avances mundiales en la reducción de la pobreza extrema”, en lo que afirma que podría ser el mayor incremento de la desigualdad global y el mayor revés para los esfuerzos de reducción de la pobreza a nivel mundial desde la Segunda Guerra Mundial.<sup>14</sup> El FMI prevé que un tercio de la economía mundial se encuentre en recesión en 2023.<sup>15</sup> Por primera vez, el PNUD ha determinado que el desarrollo humano está registrando un retroceso en nueve de cada diez países.<sup>16</sup>

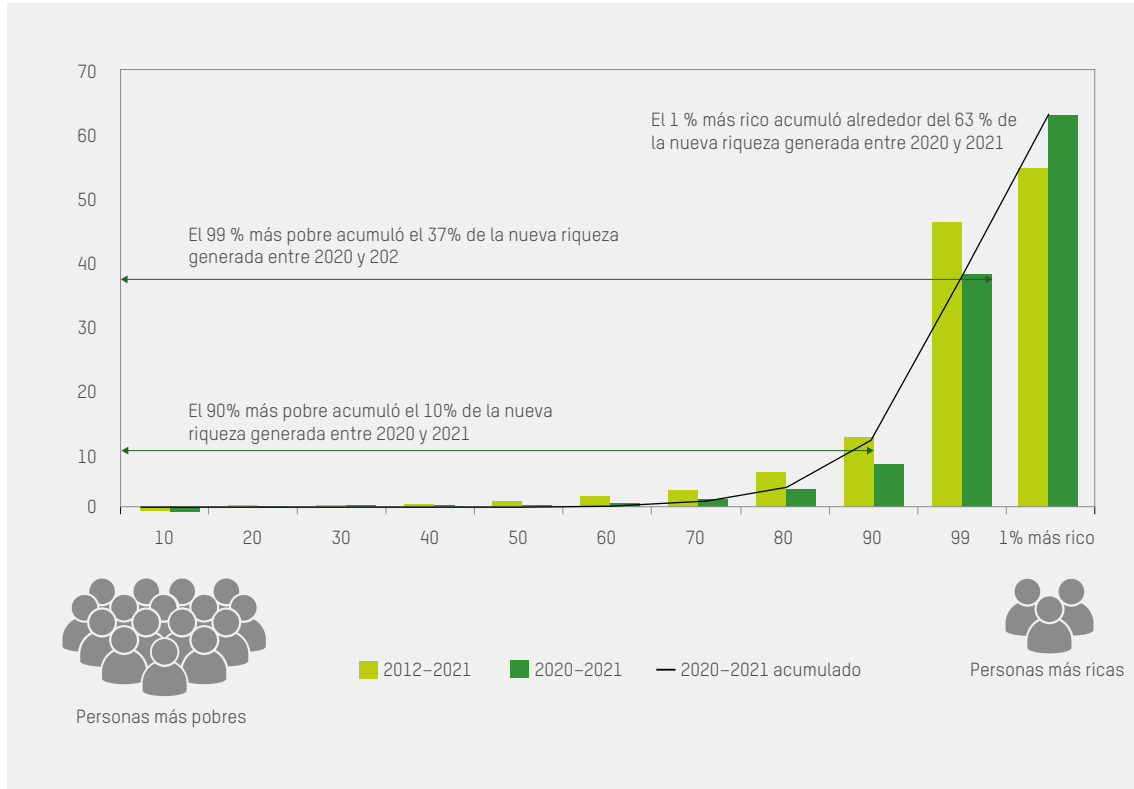
El análisis de Oxfam revela que, en 2022, el salario de al menos 1700 millones de trabajadoras y trabajadores creció menos que la inflación,<sup>17</sup> lo que redujo su capacidad para comprar alimentos o pagar las facturas energéticas.

El servicio de la deuda está fuera de control, lo que está llevando a países enteros al borde de la bancarrota. Los países más pobres destinan cuatro veces más ingresos al servicio de la deuda (que a menudo deben pagar a acreedores privados, ricos y abusivos) que al gasto en salud pública.<sup>18</sup> Muchos Gobiernos están considerando drásticos recortes del gasto público. Oxfam ha calculado que tres cuartas partes de los Gobiernos tienen previsto recortar el gasto durante los próximos cinco años, por un importe total que podría ascender a 7,8 billones de dólares a nivel mundial.<sup>19</sup>

### Tiempos de crisis que están generando enormes fortunas para una minoría privilegiada

Mientras tanto, la concentración de riqueza acumulada en manos de una minoría de ultra ricos, que ya alcanzaba niveles récord, se ha intensificado. La actual “policrisis” global ha enriquecido aún más a esta reducida élite. Durante la última década, el 1 % más rico de la humanidad ha acaparado más del 50 % de la nueva riqueza global generada.<sup>20</sup> Pero el análisis de Oxfam a partir de los datos de Credit Suisse muestra que, desde 2020, la súper concentración de riqueza por parte de los súper ricos se ha intensificado. Desde entonces, dos tercios de la nueva riqueza generada a nivel global han ido a parar al 1 % más rico, casi seis veces más que la que acaba en manos del 90 % más pobre de la humanidad.<sup>21</sup> Esto supone que, por cada dólar de nueva riqueza obtenido por una persona perteneciente al 90 % más pobre de la humanidad, un millonario se embolsa 1,7 millones de dólares.<sup>22</sup>



**GRÁFICO 1: PORCENTAJE DE LA NUEVA RIQUEZA ACUMULADA (COMO % DEL TOTAL DE LA NUEVA RIQUEZA)**

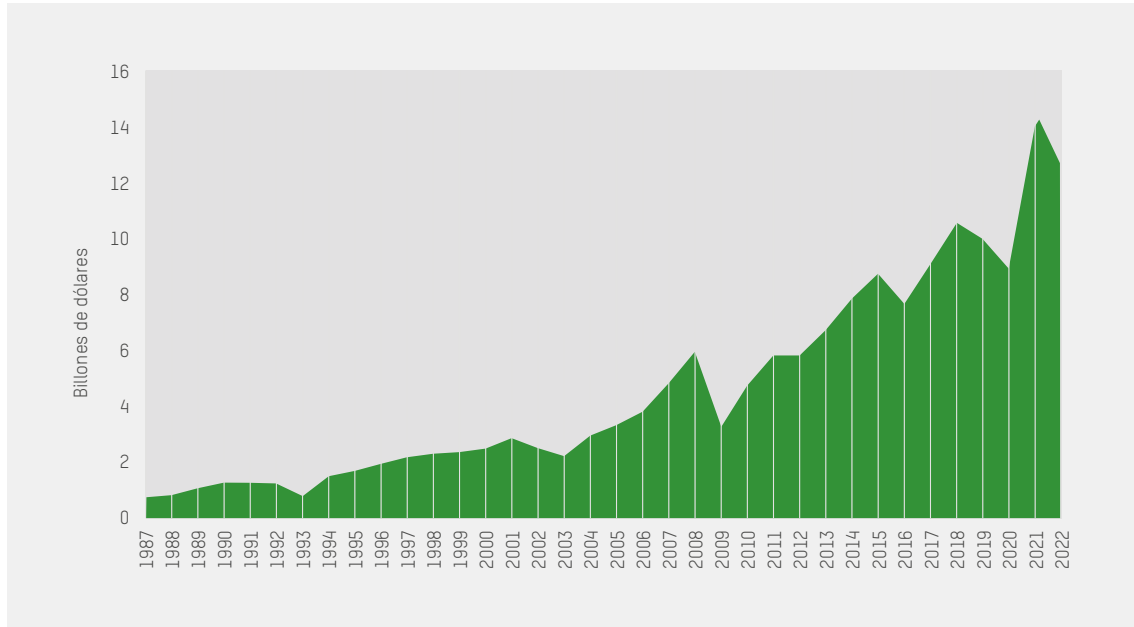
Fuente: Cálculos de Oxfam a partir de datos del informe de Credit Suisse sobre la riqueza global.<sup>23</sup>

La riqueza de los millonarios aumentó enormemente durante la pandemia. Los grandes planes de estímulo que se activaron entonces, con la inyección de fondos públicos para ayudar al conjunto de la sociedad, han tenido como efecto colateral el repunte a su vez de los precios de los activos y la riqueza en manos de una élite. Como resultado, y favorecidos por una insuficiente tributación de la riqueza y el capital de forma generalizada, los súper ricos han podido amasar fortunas sin precedentes.

Si bien la riqueza conjunta de los millonarios ha decrecido ligeramente desde que alcanzara sus niveles máximos en 2021, siguen estando varios billones de dólares por encima de su valor anterior a la pandemia.<sup>24</sup> Esta época de bonanza económica para los súper ricos propiciada por las crisis se suma a décadas de crecimiento exponencial de sus fortunas y a una creciente desigualdad en la distribución global de la riqueza.

La actual crisis de coste de la vida, con la escalada de los precios de los alimentos y la energía, está generando asimismo enormes ganancias para gran parte de esta élite económica. Empresas de los sectores de la alimentación y la energía baten récords de beneficios y pagan dividendos históricos a sus ricos accionistas y sus propietarios millonarios. El aprovechamiento de las condiciones de mercado por parte de las empresas ha provocado como mínimo el 50 % de la inflación en Australia, Estados Unidos y Europa, en lo que supone tanto una crisis del "coste del beneficio" como del coste de la vida.<sup>25</sup>

**GRÁFICO 2: INCREMENTO DE LA RIQUEZA DE LOS MILMILLONARIOS ENTRE 1987 Y 2022 (EN BILLONES DE DÓLARES Y EN TÉRMINOS REALES)**



Fuente: Forbes World's Billionaires List.<sup>26</sup>

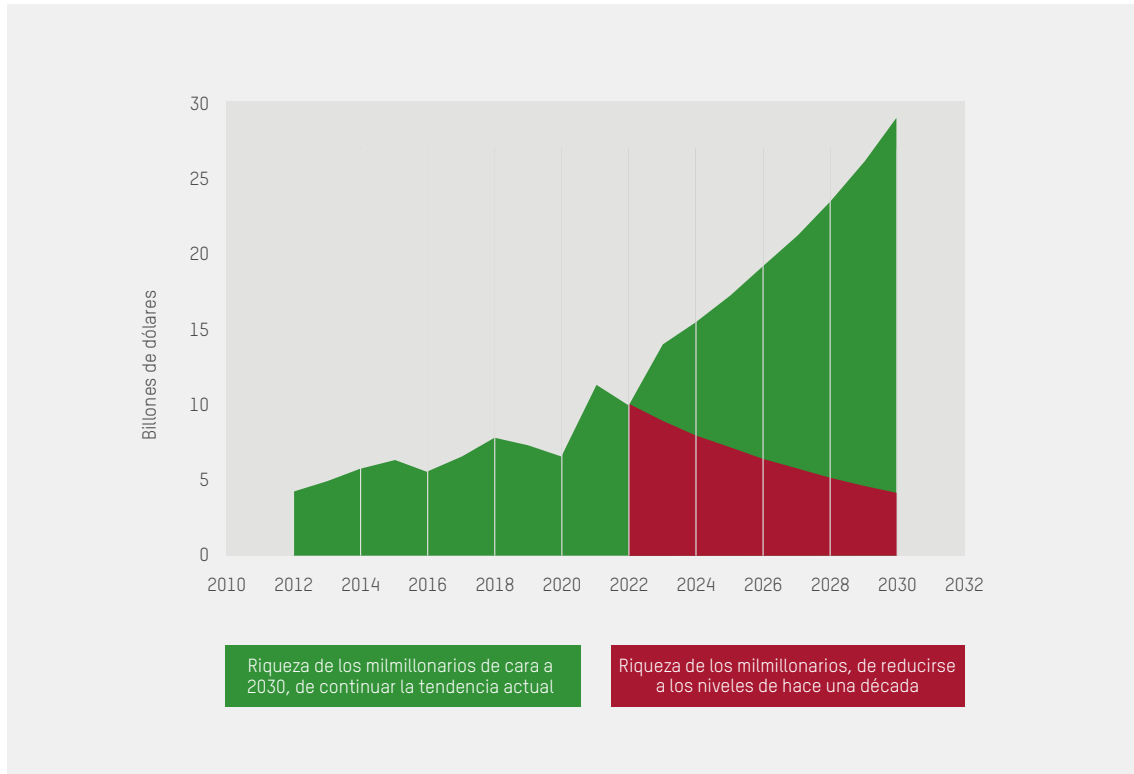
### La existencia de tantos multimillonarios en sí misma es un fracaso político

La concentración extrema de riqueza socava el crecimiento económico, corrompe las políticas y los medios de comunicación, erosiona la democracia y acentúa la polarización política. Un nuevo estudio de Oxfam demuestra además que los más ricos son quienes están provocando en mayor medida el colapso climático: en promedio, un multimillonario emite un millón de veces más carbono que una persona corriente.<sup>27</sup> Además, los multimillonarios son dos veces más susceptibles de invertir en industrias contaminantes, como los combustibles fósiles, que los inversores o inversoras promedio.<sup>28</sup>

La mera existencia de multimillonarios que acumulan cada vez más riqueza y beneficios récord, mientras que la mayoría de la población se enfrenta a la austeridad, al aumento de la pobreza y a la crisis del coste de la vida, deja al descubierto el fracaso de un sistema económico que no responde a las necesidades del conjunto de la humanidad. Durante demasiado tiempo, los Gobiernos, las instituciones financieras internacionales y las élites han engañado al mundo con la teoría económica "del goteo" de la riqueza, que defiende que una presión fiscal baja y unos elevados beneficios para unos pocos acabarán por enriquecernos al resto. Se trata de una teoría sin evidencias que defiende un modelo económico que sin embargo nos ha desprovisto de los instrumentos y la creatividad necesarios para afrontar esta nueva época de crisis. Este modelo económico, a pesar de estar ampliamente desacreditado, continúa monopolizando la mentalidad de quienes nos gobiernan, y sigue funcionando casi a la perfección, pero solo para una reducida élite: principalmente hombres blancos ricos de países del Norte.<sup>29</sup>

Para romper este círculo de concentración de la riqueza sin fin en manos de los multimillonarios, los Gobiernos deben abordar cada una de las vías en las que el actual modelo económico está diseñado a su favor, incluida la legislación laboral, la privatización de los recursos públicos y la remuneración de los altos ejecutivos de las grandes corporaciones. Si bien todos estos ejes de reformas resultan críticos, Oxfam centra el presente informe en una de las soluciones con mayor potencial: aumentar la presión fiscal sobre los ricos. Oxfam considera que, de manera general, deberíamos aspirar de aquí a 2030 a reducir a la mitad el número de multimillonarios existentes y la enorme concentración de su riqueza elevando la presión fiscal sobre el 1 % más rico, junto con otras políticas. Esta medida permitiría reducir tanto el número de multimillonarios como su riqueza a los niveles de hace una década (2012). A la larga, deberíamos incluso aspirar a ir más allá y plantearnos cómo sería posible evitar la proliferación de multimillonarios, en el marco de una distribución más justa y racional de la riqueza global.

**GRÁFICO 3: EL OTRO LADO DE LA MONTAÑA: DOS ESCENARIOS PARA LA RIQUEZA DE LOS MILMILLONARIOS DE CARA A 2030**



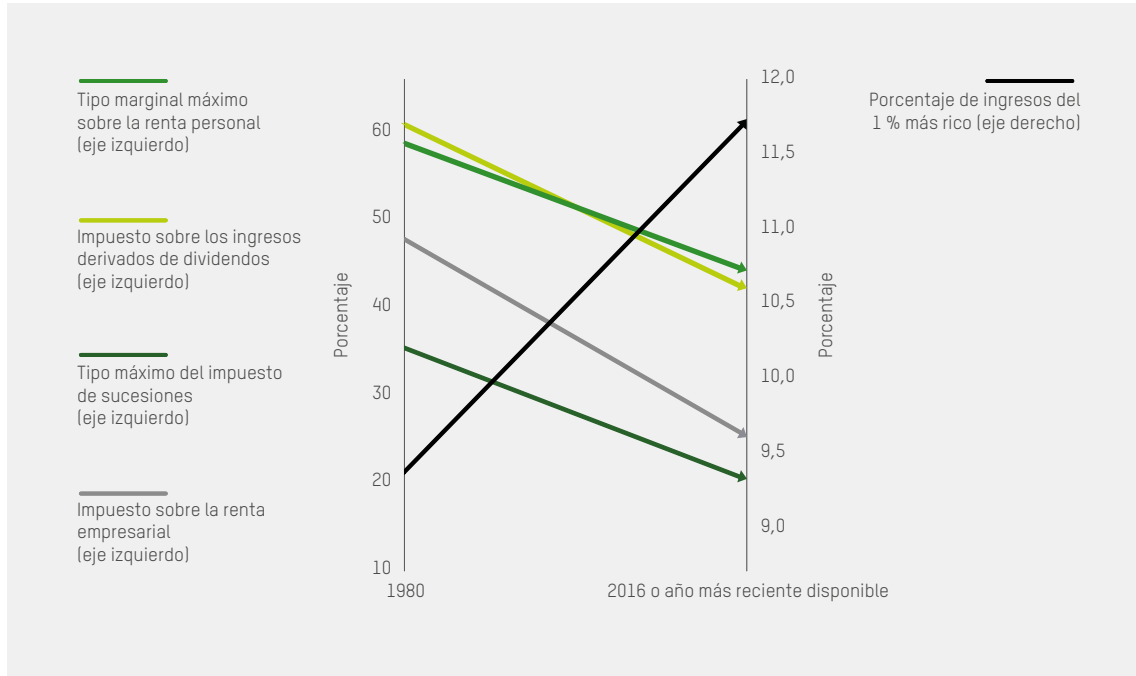
Fuente: Cálculos de Oxfam basados en el análisis de la lista Forbes World's Billionaires.<sup>30</sup> El Gráfico 3 ilustra dos escenarios: en el primero, la riqueza de los multimillonarios continúa aumentando al mismo ritmo que durante la última década. En el segundo, se aplican medidas fiscales y de otro tipo para revertir esta riqueza a los niveles de hace diez años.

La fiscalidad desempeñará una función clave a la hora de hacer realidad esta visión, pero solo podremos lograrlo si rompemos radicalmente con décadas de rebajas y privilegios fiscales para grandes empresas y fortunas.

El espectacular aumento de la riqueza y los ingresos de las élites más ricas ha coincidido con la enorme reducción de la tributación del 1 % más rico.

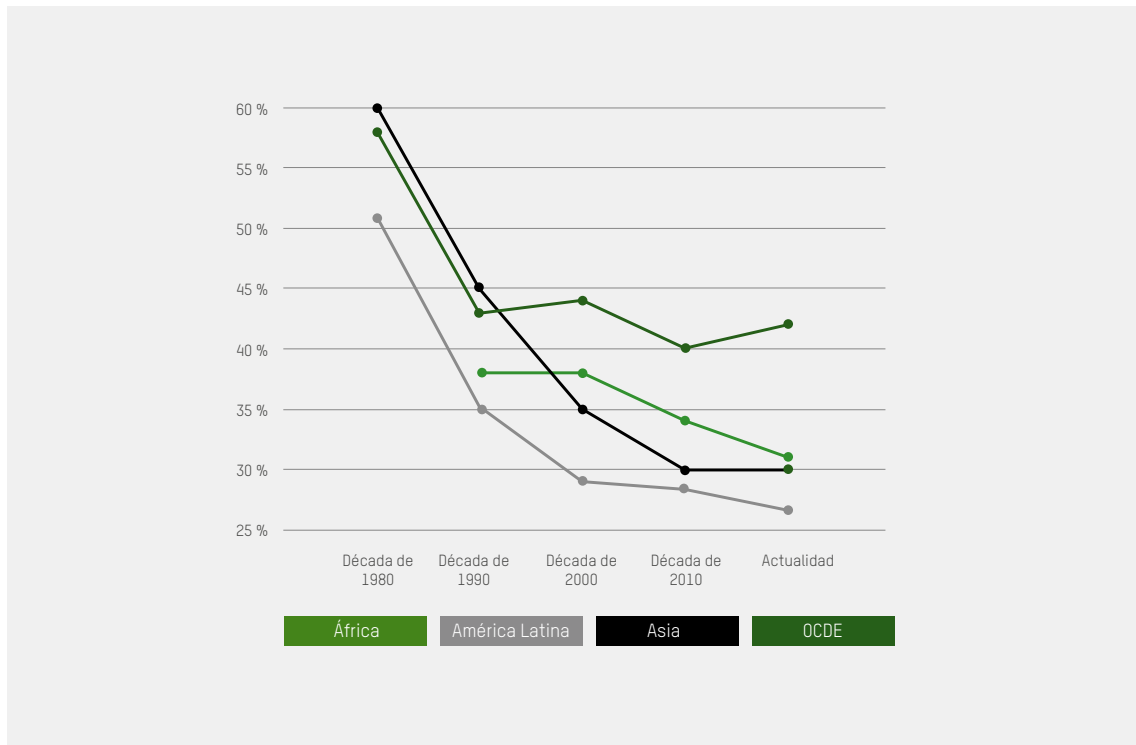
Si bien existen diferencias entre países, la tendencia general hacia la caída de la presión fiscal sobre los más ricos ha sido significativamente similar en todas las regiones del mundo.

**GRÁFICO 4: EN LOS PAÍSES RICOS, LA REBAJA DE LOS TIPOS IMPOSITIVOS APLICABLES A LAS MAYORES FORTUNAS HA COINCIDIDO CON EL INCREMENTO DEL PORCENTAJE DE INGRESOS EN MANOS DEL 1 % MÁS RICO**



Fuente: Cálculos de Oxfam a partir de los datos del World Inequality Lab, FMI, OCDE y Scheve y Stasavage (2016).<sup>31</sup>

**GRÁFICO 5: TIPOS MÁXIMOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PERSONAL APLICABLES A LOS MÁS RICOS**



Fuente: Cálculos de Oxfam a partir de los datos de OECD Stat, CESPAP y ODI.<sup>32</sup>

- Por cada dólar recaudado en ingresos fiscales a nivel global, únicamente cuatro centavos proceden de gravar la riqueza.<sup>33</sup> La desfiscalización de la riqueza es aún más pronunciada en los países de renta media y baja, donde existen mayores niveles de desigualdad.<sup>34</sup>
- Dos tercios de los países no aplican ni impuesto de sucesiones a los más ricos ni sobre los activos transferidos a sus descendientes directos.<sup>35</sup> La mitad de los multimillonarios del mundo vive en países que carecen de dicho impuesto, por lo que la próxima generación de súper ricos heredará cinco billones de dólares libres de impuestos; una suma que supera con creces el PIB de todos los países africanos juntos.<sup>36</sup> Una nueva y poderosa aristocracia que no rinde cuentas se está gestando ante nuestros propios ojos.
- Los tipos máximos del impuesto sobre la renta personal han ido cayendo y adoptando un carácter menos progresivo: en promedio, el tipo marginal aplicable a las rentas más altas ha caído del 58 % en 1980 al 42 % más recientemente en los países de la OCDE. En 100 países es incluso más bajo, situándose en torno al 31 %.<sup>37</sup>
- El impuesto sobre las rentas de capital (que en la mayoría de los países constituye la principal fuente de ingresos para el 1 % más rico) se sitúa en promedio, en apenas el 18 % en más de 100 países. Únicamente tres países gravan las rentas de capital a un tipo impositivo superior al de los ingresos derivados del trabajo.<sup>38</sup>

Los resultados son demoledores. Si nos centramos en la élite de los más ricos, resulta evidente que muchos de los hombres más poderosos del planeta prácticamente no pagan impuestos. Por ejemplo, uno de los hombres más ricos de la historia, Elon Musk, tributa a un "tipo impositivo real" del 3,2 %, <sup>39</sup> mientras que Jeff Bezos, otro de los multimillonarios más ricos, lo hace a menos del 1 %. <sup>40</sup> En cambio, Aber Christine, una de las mujeres con las que Oxfam colabora en Uganda y que se gana la vida comerciando en el mercado, paga en impuestos el 40 % de lo que logra vender. <sup>41</sup>



Imagen de Josep Monter Martinez, de Pixabay

### Cuadro 1: No tiene por qué ser así: el tipo máximo en Estados Unidos llegó a situarse en el 90 %

Hubo un tiempo en el que los más ricos pagaron impuestos mucho más altos. En Estados Unidos, el tipo marginal de los impuestos federales sobre la renta personal durante el período 1951-1963 se situaba en el 91 %; los tipos máximos del impuesto de sucesiones se mantuvieron en el 77 % hasta 1975; y el tipo promedio del impuesto sobre los beneficios empresariales se situaba ligeramente por encima del 50 % durante las décadas de los cincuenta y los sesenta.<sup>42</sup> En otros países ricos se aplicaban niveles impositivos similares, y contaban con el consenso de todo el espectro político. De hecho, los tipos máximos altos coincidieron con algunas de las décadas de mayor bonanza económica que se hayan conocido.

### Gravar la riqueza extrema: uno de los instrumentos más estratégicos para luchar contra la desigualdad y combatir la acumulación de crisis

La solución a las múltiples crisis a las que nos enfrentamos en la actualidad pasa por elevar la tributación de los ultra ricos y de las grandes empresas. Esta medida puede contribuir a evitar la austeridad, así como contener la inflación y la subida de los precios, además de a poner fin a la crueldad innecesaria que suponen la pobreza y el hambre tan extendidos.

Una mayor recaudación fiscal es una condición previa vital para garantizar que haya Gobiernos eficientes y competentes, dotándoles de los recursos necesarios para invertir en servicios universales de salud y educación, en sociedades más sanas y felices, en innovación, investigación y desarrollo y en la transición a economías verdes, además de frenar el colapso climático.

En colaboración con el Institute for Policy Studies, Patriotic Millionaires y Fight Inequality Alliance, Oxfam ha calculado a partir de datos de Wealth-X y Forbes que podrían recaudarse 1,7 billones de dólares anualmente aplicando un impuesto al patrimonio neto del 2 % a los millonarios, del 3 % a aquellos con una riqueza superior a 50 millones de dólares, y del 5 % a los multimillonarios de todo el mundo. Estos recursos adicionales serían suficientes para que 2000 millones de personas pudieran salir de la pobreza. Asimismo, podría servir para cubrir el déficit de financiación de la respuesta a los llamamientos humanitarios de emergencia de las Naciones Unidas, además de financiar un plan global para poner fin al hambre en el mundo. Aparte de esto, con un impuesto así se contribuiría a financiar las pérdidas y los daños causados a países de renta baja y media-baja por el colapso climático, y ofrecer servicios de salud y protección social al conjunto de la población de estos países (3600 millones de personas).<sup>43</sup>

Aplicar una mayor presión fiscal a los súper ricos reduce su enorme concentración de riqueza y evita que siga creciendo su número, creando sociedades más igualitarias y evitando la aparición de élites poderosas, no sometidas a control y que adquieren casi naturaleza de aristocracia. También reduce desigualdades sociales que resultan destructivas.

No sería la primera vez que ante crisis globales profundas se opta por incrementar la imposición a los más ricos, en aras de la solidaridad. Lamentablemente, este no fue el caso en el momento más crudo de la pandemia. En su lugar, el 95 % de los países decidió no incrementar, o incluso *reducir*, los impuestos aplicables a las personas ricas y las grandes empresas.<sup>44</sup>

### Se está gestando un cambio

Sin embargo, el contexto actual está logrando que por fin se cuestionen planteamientos desactualizados. La idea de aumentar la imposición sobre los más ricos con el fin de redistribuir los recursos al resto de la población para hacer frente a estas crisis está cobrando fuerza más allá de las diferencias políticas, contando incluso con el respaldo, contra todo pronóstico, de instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Central Europeo (BCE). El hecho de que el Gobierno británico tuviera que anular su propuesta de recortes fiscales para los más ricos en octubre de 2022, después de que la medida desencadenara una crisis económica y política, marcó un verdadero punto de inflexión.<sup>45</sup>

Está empezando a agrietarse el consenso reinante durante varias décadas que impulsó la agenda de recortes y privilegios fiscales para grandes empresas y las personas más ricas. Pero el muro no cederá sin la presión activa del conjunto de la ciudadanía. Lo cierto es que las rebajas fiscales para los más ricos nunca han contado con el apoyo de la mayoría de la ciudadanía: encuestas de opinión realizadas en varios países han revelado que ciudadanas y ciudadanos de todo el mundo consideran desde hace tiempo que aumentar la imposición sobre los más ricos es algo necesario y de sentido común (véase el Cuadro 2). Para que se produzca un cambio, debemos acabar con la captura política que ha impulsado una agenda basada en recortar cada vez más los impuestos a las grandes empresas y las personas más ricas.

#### **Cuadro 2: Gravar la riqueza: una idea cada vez más popular, incluso entre los ricos**

Las encuestas de opinión indican de manera constante que la mayoría de la población está de acuerdo con gravar el patrimonio de los súper ricos.<sup>46</sup> Encuestas realizadas en Estados Unidos indican que, en la última década, la mayoría de la población estadounidense parece estar de acuerdo por primera vez con la idea de que “el Gobierno debe redistribuir la riqueza aplicando mayores impuestos a los más ricos”.<sup>47</sup> Se estima que el 80 % de la población de India está de acuerdo con incrementar los impuestos a los más ricos,<sup>48</sup> y que el 85 % de la población brasileña coincide en que es necesario aumentar los impuestos a los súper ricos con el fin de financiar servicios básicos.<sup>49</sup> En África, el 69 % de la población participante en un sondeo realizado en 34 países estaba de acuerdo en que “es justo que los ricos paguen más impuestos que el resto de la población para poder financiar programas públicos en beneficio de las personas más pobres”.<sup>50</sup>

Incluso algunos de los súper ricos están de acuerdo. En enero de 2022, más de 100 millonarios firmaron una petición instando a una subida de impuestos para las personas más ricas.<sup>51</sup>

A medida que nos enfrentamos a estas nuevas crisis, debemos aprender de las lecciones que nos ha dado la respuesta a la pandemia de COVID-19. Los Gobiernos de todo el mundo deben incrementar urgentemente los impuestos que aplican a los ultra ricos.

#### **Es hora de aplicar el sentido común**

Debemos reimaginar, reinventar y readaptar nuestros modelos económicos para hacer frente a estas múltiples crisis con el fin de construir sin más demora un mundo más justo y salvar el planeta. En especial, debemos volver a aprender las lecciones de nuestra propia historia y recordar los momentos en que los más ricos aportaban su justa parte de impuestos contribuyendo así a financiar la ampliación de derechos como el acceso universal a servicios de salud y educación.

La desigualdad no es inevitable, sino que es una elección política. Los Gobiernos pueden tomar medidas claras, prácticas y concretas para reducir drásticamente la desigualdad aplicando instrumentos de política fiscal para proteger al conjunto de su población. Pueden decidir ayudar de una manera segura a su población en contextos de crisis, en lugar de imponer un sufrimiento innecesario a las personas cuando optan por medidas de austeridad.

#### **¿Cuántos impuestos deben pagar los más ricos?**

Oxfam insta a los países a aplicar una combinación de medidas fiscales que garantice que el 1 % más rico tribute a unos tipos considerablemente más elevados, por ejemplo, acercando su contribución en torno al 60 % sobre el conjunto de sus rentas, porcentaje que debería ser incluso más elevado para los multimillonarios y los millonarios. Este nivel de presión fiscal debería aplicarse a la totalidad de sus ingresos, tanto los derivados del trabajo como de sus rentas de capital.

El promedio anual para cerca de 100 países sitúa el impuesto máximo sobre la renta en torno al 31 %, por lo que habría margen incluso para duplicarlo. A su vez, el tipo promedio del impuesto a las ganancias de capital en 123 países no supera el 18 %, por lo que podría multiplicarse por cuatro.<sup>52</sup> De hecho, durante gran parte del siglo XX, los tipos impositivos marginales máximos del 60 % sobre la renta personal para los

grupos con mayores ingresos eran la norma.<sup>53</sup> Los tipos impositivos aplicables a los súper ricos (es decir, a aquellos con una riqueza multimillonaria o milmillonaria) deberían ser, como mínimo, del 75 %, lo que también desincentivaría el pago de altísimos bonus y salarios desorbitados a altos directivos.

Si los Gobiernos aspiran a gravar el conjunto de las rentas de una manera integral, deben asegurarse de que las rentas de capital tributen como mínimo al mismo nivel que los ingresos derivados del trabajo, aunque preferentemente deberían aplicar un tipo impositivo más alto. En la mayoría de los países, las rentas de capital y los activos financieros constituyen la principal fuente de ingresos de los ultra ricos pero, en casi todas las jurisdicciones, tributan muy por debajo de las rentas de capital.

Los Gobiernos deben considerar la aplicación urgente de impuestos de solidaridad con carácter temporal sobre el patrimonio de los súper ricos, a fin de recuperar parte de las inmensas ganancias que estos han acumulado durante la pandemia como resultado de los paquetes de estímulo financiero impulsados con fondos públicos. Deben introducirse también impuestos recurrentes sobre el patrimonio, así como establecerse tipos impositivos lo suficientemente altos que ayuden incluso a reducir la concentración de súper ricos. Oxfam ha calculado que, solo para mantener la riqueza de los milmillonarios al mismo nivel de hace cinco años, los Gobiernos habrían tenido que gravar su riqueza a un tipo impositivo anual del 12,8 %.<sup>54</sup> En cualquier caso, es impensable reducir la concentración de riqueza extrema exclusivamente a través de la fiscalidad. Deben aplicarse también medidas de otro tipo que permitan construir una economía donde, en primer lugar, no puedan generarse disparidades tan extremas de riqueza. No obstante, los impuestos sobre la riqueza pueden y deben desempeñar una función decisiva a la hora de reducir la desigualdad.

Los impuestos a los ultra ricos deben tener un espectro amplio e incluir la mejora de la eficiencia de los impuestos sobre la propiedad y la tierra. Todos los países deben aplicar tipos elevados del impuesto de sucesiones para los súper ricos, para evitar que se siga perpetuando la desigualdad durante generaciones e impedir la aparición de una nueva aristocracia. Aparte de estas medidas, los Gobiernos deben explorar también la aplicación de impuestos sobre el patrimonio neto de las personas.

### Es hora de gravar la riqueza extrema

Una mayor presión fiscal sobre los ultra ricos no es la única solución a la crisis de desigualdad, pero sí es un elemento fundamental. Es hora de que los Gobiernos dejen atrás décadas marcadas por una ideología abocada al fracaso y por la influencia de una élite rica y poderosa, y que hagan por fin lo correcto: gravar la riqueza extrema.

Los ingresos recaudados a partir de esta nueva ola de impuestos progresivos podrían destinarse a construir un futuro más justo, igualitario y sostenible para el conjunto de la población.

Los Gobiernos deben utilizar los instrumentos fiscales a su disposición para revertir el aumento de la desigualdad, siguiendo estas cuatro medidas para crear un mundo más justo:

1. Aplicar impuestos de solidaridad con carácter temporal sobre la riqueza y los beneficios extraordinarios (o sobre ganancias) de las grandes corporaciones, así como impuestos mucho más elevados sobre el pago de dividendos con el fin de impedir que los más ricos continúen sacando provecho de las crisis.
2. Incrementar de manera sistemática el impuesto sobre la renta del 1 % más rico, para lograr una tributación efectiva por ejemplo del 60 % calculada sobre el conjunto de sus rentas (tanto derivadas del trabajo como del capital), con tipos impositivos más elevados para los multimillonarios y los milmillonarios.
3. Gravar el patrimonio de los súper ricos a tipos impositivos lo suficientemente elevados como para reducir sistemáticamente la riqueza extrema y reducir la concentración del poder y la desigualdad.
4. Utilizar los ingresos recaudados a partir de estos impuestos para aumentar el gasto público en sectores como la salud, la educación y la seguridad alimentaria, con el fin de luchar contra la desigualdad, así como financiar una transición justa hacia un mundo con bajas emisiones de carbono.



## Sección 1: La explosión de la desigualdad: la ley del más rico

En las últimas décadas, la desigualdad económica se ha disparado hasta alcanzar niveles extremos y peligrosos. Se ha convertido en una amenaza para la existencia de nuestras sociedades, obstaculizando nuestra capacidad para acabar con la pobreza, deteriorando la política y poniendo en peligro el futuro del planeta.

A lo largo de las últimas décadas, cada crisis ha ido acrecentando la brecha entre ricos y pobres, poniendo de manifiesto las consecuencias de unas desigualdades profundamente arraigadas. Y así ha ocurrido en el contexto de la pandemia de la COVID-19 y del incremento desbocado de los precios de los alimentos y la energía, que han exacerbado la pobreza y provocado una crisis del coste de la vida para la mayor parte de la población, mientras la concentración de la riqueza y los beneficios de los más ricos han experimentado un crecimiento extraordinario.

Los Gobiernos son en gran parte responsables de esta explosión de desigualdad. La mayoría no ha puesto en marcha políticas progresistas para evitar o reducir la desigualdad, que faciliten la redistribución de la riqueza y el poder y que permitan romper el círculo vicioso por el que los más ricos capturan las políticas e influyen en las decisiones de gobierno. Se han inyectado billones de dólares de fondos públicos para sostener las economías de los países ricos y, si bien esta medida ha evitado un desastre económico y mayores perjuicios para las personas en mayor situación de pobreza, este dinero ha acabado principalmente en manos de quienes más tenían.

En la actualidad, todos y cada uno de los Gobiernos del mundo tienen la responsabilidad de poner en marcha un plan de acción integral para reducir la desigualdad, que debería incluir medidas para aumentar la tributación de los más ricos, así como para reducir drásticamente la concentración de riqueza y poder en sus manos en el futuro.

### 1.1 La acumulación de riqueza en manos de las élites

Hace diez años, Oxfam dio por primera vez la voz de alarma en el Foro Económico Mundial de Davos, un encuentro que reúne a las personas más poderosas del mundo, sobre los niveles extremos de desigualdad a nivel global. Ya entonces, tanto los ingresos como el patrimonio de los más ricos empezaron a crecer muy rápidamente,<sup>55</sup> acaparando el crecimiento económico posterior a la gran crisis financiera que derivó en políticas de austeridad y dificultades económicas para la mayor parte de la sociedad. Ahora, una vez más, los más ricos se están beneficiando de la pandemia global, así como de la crisis del coste de la vida provocada por la guerra, de la que también están sacando provecho.

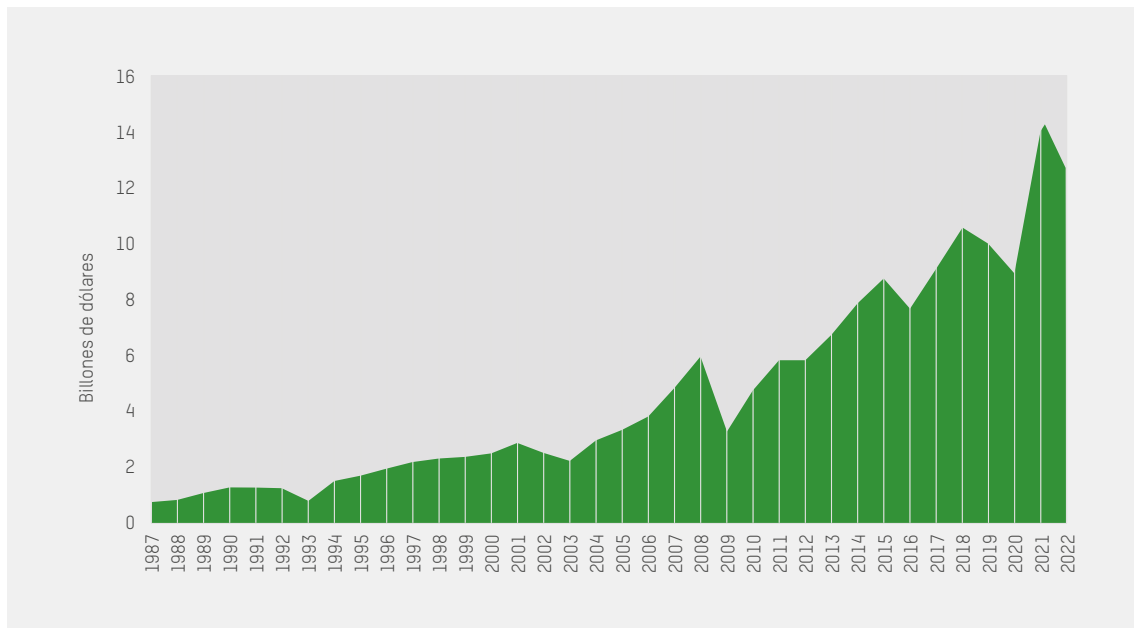
- La riqueza de los multimillonarios se ha duplicado en los últimos diez años, acaparando casi seis veces más riqueza de la que acaba en manos del 50 % más pobre de la población.<sup>56</sup>
- De cada 100 dólares de la riqueza generada en los últimos diez años, 54,40 dólares han ido a parar a manos del 1 % más rico de la población, mientras que el 50 % más pobre tan solo ha percibido 0,70 dólares.<sup>57</sup>
- La riqueza obtenida por el 1 % más rico de la población en los últimos diez años es 74 veces mayor que la que ha llegado a manos del 50 % más pobre.<sup>58</sup>

Más recientemente, la pandemia de la COVID-19 y el incremento desbocado de los precios de los alimentos y la energía han agravado aún más esta desigualdad extrema.

- Desde 2020, por cada dólar de nueva riqueza que pudiera obtener cualquier persona perteneciente al 90 % más pobre, un multimillonario se embolsa 1,7 millones de dólares.<sup>59</sup>
- Por cada 100 dólares de nueva riqueza generados en la economía mundial entre diciembre de 2019 y diciembre de 2021, 63 fueron a parar a manos del 1 % más rico de la población, y tan solo 10 al 90 % más pobre.<sup>60</sup>

- Desde el año 2020, la riqueza conjunta de los multimillonarios ha aumentado a un ritmo de 2700 millones de dólares al día.<sup>61</sup>
- Según el Banco Mundial, en el momento más crudo de la pandemia, las pérdidas de ingresos del 40 % más pobre de la población mundial duplicaron a las del 20 % más rico, y la desigualdad de ingresos a nivel global aumentó por primera vez en décadas.<sup>62</sup>

**GRÁFICO 6: INCREMENTO DE LA RIQUEZA DE LOS MILMILLONARIOS ENTRE 1987-2022 (EN BILLONES DE DÓLARES Y EN TÉRMINOS REALES)**



Fuente : Forbes World's Billionaires list.<sup>63</sup>

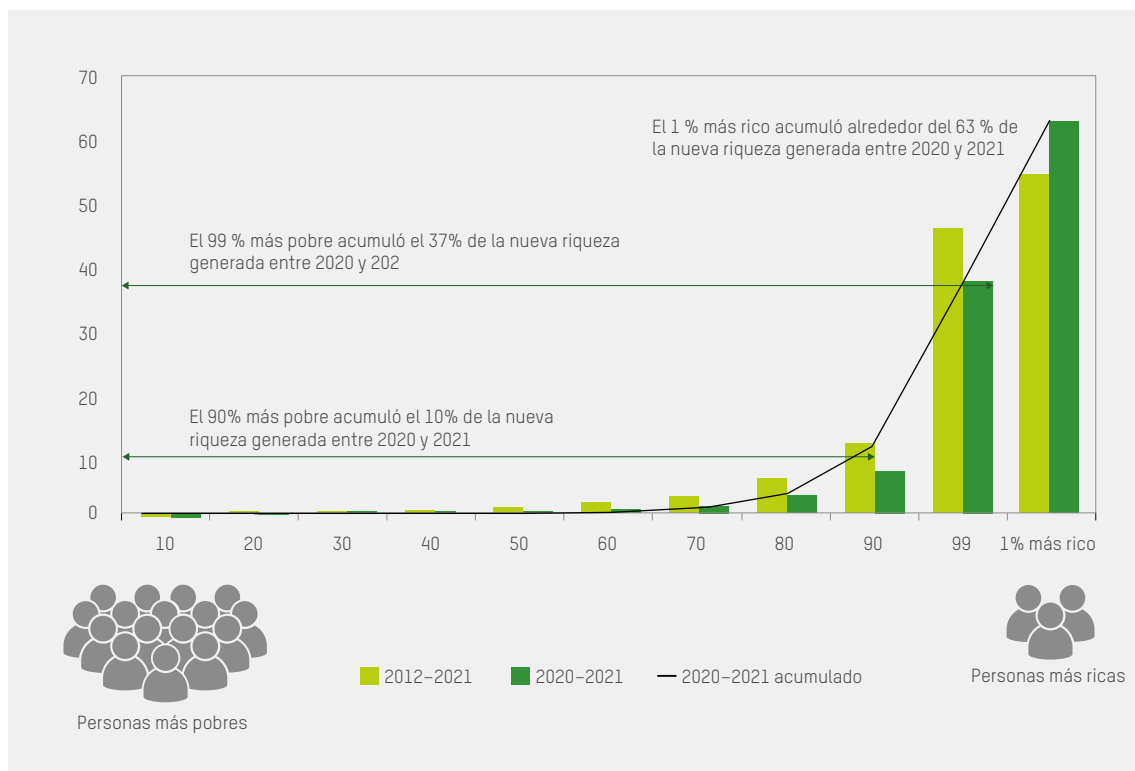
Algunas de las mayores empresas del mundo y sus accionistas se están beneficiando directamente de estas crisis convergentes. Multitud de grandes corporaciones farmacéuticas siguen teniendo el mundo a su merced al defender con uñas y dientes sus monopolios e inflar los precios de las vacunas contra la COVID-19. Esto les ha proporcionado beneficios sin precedentes a costa de excluir a los países pobres del acceso a las vacunas, lo que les deja en una situación de desprotección. Millones de personas están muriendo innecesariamente debido a la desigualdad en el acceso a las vacunas provocada por la avaricia de estas empresas y por el acaparamiento de sus existencias en los países ricos.<sup>64</sup> Al mismo tiempo, un gran número de mega empresas se está aprovechando de la crisis del coste de la vida, al utilizar el aumento del crecimiento de los costes externos para justificar la subida de precios mientras amplían en realidad sus márgenes de beneficio; esto es lo que en verdad está alimentando la espiral de inflación (véase Cuadro 3). Y quienes salen beneficiados son los millonarios propietarios de estas mega empresas y sus ricos accionistas.

Los Gobiernos y bancos centrales han contribuido a la reciente explosión de riqueza, al inyectar billones de dólares de dinero público en la economía mundial tras la crisis económica de 2008, el mismo fenómeno que se ha producido tras la irrupción de la pandemia con los paquetes de estímulo fiscal. Esta inyección de fondos públicos ha incrementado el precio de los activos<sup>65</sup> y, en consecuencia, ha hecho crecer las fortunas de las personas más ricas del mundo. Si bien los Gobiernos han hecho lo correcto al apoyar a sus economías durante las crisis, apenas han tomado medidas para garantizar que los más ricos no sean quienes acaparen los beneficios indirectos de estos paquetes de estímulo.

En 2022, la fortuna total de los milmillonarios cayó ligeramente después de haber alcanzado niveles sin precedentes en 2021, pero sigue estando varios billones de dólares por encima de su valor pre-pandemia. De hecho, los últimos datos sugieren que, en los últimos meses, los milmillonarios han empezado a recuperar de nuevo la senda del crecimiento.<sup>66</sup> En 2022:

- El 1 % más rico de la población posee el 45,6 % de la riqueza mundial, mientras que la mitad más pobre tan solo tiene el 0,75 %.<sup>67</sup>
- 81 milmillonarios poseen más riqueza que el 50 % de la población mundial.<sup>68</sup>
- Diez milmillonarios poseen más riqueza que 200 millones de mujeres africanas en conjunto.<sup>69</sup>

**GRÁFICO 7: PORCENTAJE ACUMULADO DE LA NUEVA RIQUEZA (% DEL TOTAL DE NUEVA RIQUEZA)**



Fuente : Cálculos de Oxfam a partir de datos del informe de Credit Suisse *Wealth Report*.<sup>70</sup>

### “INFLACIÓN DE LA CODICIA”: LAS GRANDES EMPRESAS ESTÁN DETRÁS DE LA INFLACIÓN Y RENTABILIZANDO EL SUFRIMIENTO

Los beneficios de las empresas llevan décadas siguiendo una tendencia al alza. En los 10 años anteriores a la pandemia, las grandes corporaciones del Global Fortune 500 ya habían incrementado sus beneficios en un 156 %, pasando de 820 000 millones de dólares en 2009 a 2,1 billones en 2019.<sup>71</sup> Actualmente, los beneficios empresariales están alcanzando niveles sin precedentes, y son una de las principales causas de la crisis del coste de la vida.

La explicación que tradicionalmente se da para el aumento de la inflación es que esta se produce cuando la demanda es superior a la oferta y, en consecuencia, los precios se disparan. Pero este argumento tan solo explica una parte del incremento de los precios de la energía y los alimentos. La invasión de Ucrania por parte de Rusia, y sus consiguientes consecuencias geopolíticas, han reducido el suministro de gas ruso, y provocado el incremento del precio de la energía a nivel mundial. En el caso de los alimentos, los precios ya estaban aumentando considerablemente mucho antes del inicio de la guerra, y la interrupción del suministro de cereales desde Ucrania no ha hecho sino agravar el problema.<sup>72</sup>

No obstante, para entender mejor el motivo de este incremento de los precios de la energía y los alimentos, debemos ir más allá de la lógica de la oferta y la demanda. Existen cada vez más evidencias que señalan cómo los beneficios empresariales y sus elevados márgenes son un factor que está contribuyendo significativamente a elevar la inflación. Las grandes empresas no solo están trasladando el aumento de los costes de los insumos a los consumidores, sino que están capitalizando la crisis, utilizándola como una cortina de humo para aplicar precios aún mayores. Estudios realizados en Estados Unidos,<sup>73</sup> Reino Unido<sup>74</sup> y Australia<sup>75</sup> han revelado que el 54 %, el 59 % y el 60 % de la inflación en estos países, respectivamente, se debe al incremento de los beneficios empresariales. En España, Comisiones Obreras (CCOO, uno de los mayores sindicatos del país) ha concluido que los beneficios empresariales han sido responsables del 83,4 % de la subida de los precios durante el primer trimestre de 2022.<sup>76</sup>

La teoría económica tradicional establece que las empresas tienden a bajar los precios para competir en el mercado. Sin embargo, muchos sectores de actividad económica, especialmente los de la alimentación y la energía, están dominados por un número de empresas muy pequeño que en la práctica funcionan como oligopolios. Esto les permite mantener unos precios elevados sin miedo a verse perjudicadas por la competencia. Cuando los costes externos caen, el ahorro de dinero resultante beneficia a los accionistas, y no a los consumidores; sin embargo, cuando aumentan los costes, son los consumidores quienes asumen este incremento en los precios que pagan. Esto explica por qué, a pesar de que el precio de la gasolina esté bajando, el precio del combustible en las gasolineras sigue siendo elevado.

Dado que los precios de los alimentos y de la energía son dos de los principales factores que contribuyen a la inflación, Oxfam ha analizado los beneficios de algunas de las mayores empresas de alimentación y energía del mundo, y ha calculado el disparatado volumen de beneficios extraordinarios que han obtenido en estos últimos meses (definimos beneficios extraordinarios como los que se sitúan un 10 % por encima de su promedio de beneficios netos entre 2018 y 2021). Nuestro análisis de 95 empresas que han obtenido beneficios extraordinarios ha revelado que:<sup>77</sup>

- El volumen total de beneficios extraordinarios que han logrado asciende a 306 000 millones de dólares;
- Sus beneficios se han multiplicado por más de 2,5 (un 256 %) en 2022, comparado al promedio del período 2018–2021;
- En 2022, estas empresas repartieron entre sus accionistas 257 000 millones de dólares en dividendos; es decir, el 84 % de sus beneficios extraordinarios fueron directamente a manos de los accionistas; y
- El 76 % de estas empresas aumentó sus márgenes de beneficio.

El incremento de los beneficios de las empresas agranda las fortunas de los más ricos. La mayor parte de la propiedad de las acciones de estas grandes empresas suele estar en manos de individuos de rentas y patrimonio muy alto; por ejemplo, en Estados Unidos, el 1 % más rico de la población posee el 53 % de las acciones.<sup>78</sup> En algunos casos, estas grandes empresas son propiedad y están controladas por un pequeño grupo de personas y familias ultra ricas, y el aumento de los beneficios hace crecer aún más su riqueza. La dinastía Walton, por ejemplo, que es dueña de la mitad del grupo multinacional estadounidense Walmart, recibió 8500 millones de dólares de dividendos y recompra de acciones durante el año 2022.<sup>79</sup> El patrimonio del multimillonario indio Gautam Adani, propietario de grandes empresas energéticas, se incrementó en un 46 % en 2022.<sup>80</sup>

## 1.2 Las personas más pobres, cada vez más afectadas por las crisis

Mientras las grandes empresas y las personas más ricas siguen prosperando, las recientes crisis han provocado enormes retrocesos en la lucha contra la pobreza y el hambre, además de aumentar el desempleo y reducir los salarios, y dar lugar a un ajuste fiscal que está amenazando las vidas y los medios de vida de las personas en mayor situación de pobreza del mundo. Ahora, en medio de la actual crisis del coste de la vida, está claro que el mundo no puede seguir por este camino.

### Más hambre y pobreza a causa de las crisis

La reducción de la pobreza extrema de manera progresiva ha sido una constante a lo largo de las dos últimas décadas y media. Pero este avance se ha frenado en seco: las respuestas de los Gobiernos a la pandemia y las crisis energética y alimentaria han socavado los avances en la lucha contra la pobreza que tanto había costado conseguir. Por primera vez en veinticinco años, la riqueza y la pobreza extremas han aumentado notablemente de forma simultánea.<sup>81</sup> En 2020, más de 70 millones de personas más se vieron empujadas a la pobreza extrema (es decir, a vivir con menos de 2,15 dólares al día), lo cual supone un incremento del 11 %.<sup>82</sup>



Ráfagas de viento barren la meseta en Somalilandia. África Oriental está sufriendo una fuerte sequía. Apenas ha llovido en los últimos tres años. Foto: Petterik Wiggers/Oxfam Novib.

Y si bien en 2021 la pobreza empezó a reducirse de nuevo (a un ritmo lento similar al de antes de la pandemia), la crisis de los precios de la energía y los alimentos podría interrumpir de nuevo esta tendencia.<sup>83</sup>

“Las bombonas de gas (de uso doméstico) solían costar alrededor de 450 rupias, pero ahora cuestan algo más de mil rupias”. Ahora tenemos que elegir entre dar de comer a nuestros hijos e hijas o llevarles a la escuela” Yusuf, taxista, y Shahana, ama de casa, Colonia Ghosiya (India)

“El año pasado, por ejemplo, al hacer la compra siempre me sobraba algo de dinero; ahora, cuando voy al mercado, compro una o dos cosas y se me acaba el dinero”  
Juliet Bagariko, enfermera, Acra, (Ghana)

Los cuellos de botella en las cadenas de suministro provocados por la pandemia y la guerra en Ucrania, el comportamiento de las grandes empresas y los efectos del cambio climático han empujado los precios de los alimentos y la energía a un nivel sin precedentes: se prevé que el incremento en los precios de los alimentos haya alcanzado un 18 % en 2022 con respecto a 2021, y que los precios de la energía suban un 59 %.<sup>84</sup> Esto supone un nuevo golpe para las personas en mayor situación de pobreza del mundo. El Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (PDNU) estima que el aumento de la inflación podría haber sumido en la pobreza a 71 millones de personas en tan solo tres meses, de marzo a junio de 2022.<sup>85</sup>

El mundo también se enfrenta a una prolongada, creciente e inhumana crisis de hambre. Antes incluso de que se disparasen los precios de los alimentos en 2022, casi 3100 millones de personas no podían permitirse llevar una dieta saludable, cifra que no deja de crecer.<sup>86</sup> Las personas en situación de pobreza extrema se ven más afectadas por el aumento de los precios de los alimentos, ya que tienen que invertir dos tercios de sus recursos en la compra de alimentos.<sup>87</sup> Además, los países de renta baja se han visto más afectados por estas subidas de precios que el promedio mundial; por ejemplo, según un estudio realizado por Oxfam en julio de 2022, la inflación de los precios de los alimentos en Etiopía (44 %), Somalia (15 %) y Kenia (12 %) estaba por encima de la media del G7 (10 %) y el promedio mundial (9 %).<sup>88</sup> Se estima que, en 2021, entre 702 y 828 millones de personas se vieron afectados por el hambre, lo cual supone casi una décima parte de la población mundial.<sup>89</sup> Asimismo, la prevalencia de la inseguridad alimentaria es mayor entre las mujeres que entre los hombres en todas las regiones del mundo.<sup>90</sup> Según las estimaciones, casi el 60 % de las personas que pasaban hambre en 2020 eran mujeres y niñas,<sup>91</sup> y la brecha de género no ha dejado de aumentar desde entonces.<sup>92</sup>

### Recortes salariales y de personal

Cuando irrumpe una crisis económica, las y los trabajadores son los primeros en sufrir las consecuencias, en forma de reducciones salariales y pérdida de empleo. En 2020, los confinamientos y la desaceleración económica sin precedentes provocados por la COVID-19 dieron lugar a una pérdida de horas de trabajo casi cuatro veces mayor que durante la crisis económica mundial de 2008,<sup>93</sup> siendo las mujeres y los colectivos racializados los más afectados.

En India, por ejemplo, el incremento de la tasa de desempleo fue superior entre las castas y tribus menos favorecidas, así como entre la población musulmana.<sup>94</sup>

A nivel global, las mujeres perdieron 64 millones de empleos, lo cual les supuso un coste de al menos 800 000 millones de dólares en pérdida de ingresos.<sup>95</sup> A su vez, durante la pandemia, la destrucción de empleo afectó el doble a las mujeres jóvenes que a los hombres jóvenes.<sup>96</sup> El empleo de las mujeres se caracteriza por niveles de informalidad mucho mayores que los de los hombres, especialmente en los países del Sur global, lo cual hace que sean más vulnerables a los despidos.<sup>97</sup>

La crisis del coste de la vida acentuará estas tendencias. El aumento de la inflación hace que la mayoría de las personas trabajadoras esté sufriendo una pérdida de poder adquisitivo real al no actualizarse sus salarios en la misma medida.<sup>98</sup> Un análisis de Oxfam a partir de los datos salariales de 96 países ha revelado que, en 2022, al menos 1700 millones de personas trabajadoras vivían en países donde los salarios crecieron menos que la inflación, lo cual supone un recorte salarial en la práctica que probablemente generará desigualdad y pobreza.<sup>99</sup> Otro estudio de Oxfam, basado en datos de la OIT, demuestra que las personas trabajadoras se

enfrentan a la perspectiva de sufrir pérdidas de sus salarios en términos reales por valor de 337 000 millones de dólares.<sup>100</sup> También en este caso,<sup>101</sup> todo apunta a que las mujeres y los grupos racializados serán los más afectados. Por ejemplo, en Reino Unido, la investigación revela que las y los trabajadores de etnias minoritarias tienen un mayor riesgo de verse afectados por la pobreza en el marco de la crisis del coste de la vida debido a que se concentran en empleos cuya remuneración está por debajo de lo que sería un salario digno.<sup>102</sup>

Aunque los economistas neoliberales ortodoxos de todo el mundo se han apresurado a achacar la inflación al incremento de los salarios, la OIT no ha encontrado ninguna prueba que demuestre la existencia del llamado “efecto de la espiral salarios-precios”.<sup>103</sup> No obstante, esta falta de pruebas no ha impedido que muchos políticos y analistas económicos y políticos traten de convertir a los sindicatos y a quienes exigen salarios justos en chivos expiatorios del aumento de la inflación.<sup>104</sup>

Por último, en la actualidad el crecimiento del empleo informal supera al del empleo formal, especialmente en el caso de las mujeres,<sup>105</sup> lo que hace que haya más personas trabajadoras vulnerables a malas condiciones laborales y bajas remuneraciones.<sup>106</sup>

### **Una recuperación desigual y el inminente desastre de la deuda**

Durante la pandemia, la mayoría de los países de renta baja no pudo permitirse ofrecer apoyo fiscal ni siquiera a quienes más lo necesitaban. El gasto per cápita en medidas de estímulo en los países de renta alta multiplicó por 579 al de los países de renta más baja,<sup>107</sup> y menos del 20 % de los 16 billones de dólares de estímulos públicos y fondos de recuperación disponibles a finales de 2020 se destinaron a “países en desarrollo”.<sup>108</sup>

Estas restricciones en capacidades fiscales reales se han traducido en decisiones profundamente preocupantes en materia de gasto público. Por ejemplo, durante la pandemia, la mitad de los países de renta baja y media-baja redujo el porcentaje de su presupuesto destinado a salud.<sup>109</sup> Sin embargo, como se destacaba en el Índice de Compromiso con la Reducción de la Desigualdad de 2022, algunos países más pobres adoptaron medidas efectivas para mitigar el impacto de la crisis. Por ejemplo, Togo y Namibia proporcionaron ayudas mensuales en efectivo a las y los trabajadores informales que habían perdido sus empleos por culpa de las medidas de confinamiento,<sup>110</sup> mientras que Nepal aumentó su presupuesto para salud en más de un 50 % entre 2019 y 2021.<sup>111</sup>

También cabe destacar que, mientras los países de renta alta se recuperaron en 2021, las economías más pobres no lo hicieron; esto se debe en gran medida a la desigualdad en el acceso a las vacunas contra la COVID-19. Los índices de vacunación han demostrado ser un buen indicador para predecir la recuperación económica.<sup>112</sup> Se prevé que el PIB per cápita de una quinta parte de los “países en desarrollo” será inferior en 2023 que en 2019.<sup>113</sup> La mayoría de ellos se encuentra también en una posición cada vez más vulnerable debido a la espiral de deuda: la subida de los tipos de interés frente a un dólar estadounidense más fuerte está automáticamente incrementando el coste del servicio de la deuda a niveles insostenibles. En la actualidad, el 25 % de las economías emergentes y el 60 % de los países de renta baja se encuentran en situación de sobreendeudamiento, o cerca de estarlo.<sup>114</sup> La convergencia de estas múltiples crisis aumenta aún más la vulnerabilidad de los países, especialmente frente a las catástrofes climáticas y fenómenos asociados como inundaciones y sequías, que acarrear enormes costes económicos y pueden imposibilitar a su vez la devolución de la deuda.

### **Optar por recortes para la mayoría en lugar de gravar a los más ricos**

Estamos al borde de una recesión provocada por ciertas decisiones políticas, en concreto una combinación de políticas monetarias y fiscales.<sup>115</sup> Nunca había sido tan necesario incrementar el gasto público para hacer frente a la pobreza, el hambre, el cambio climático y la inflación, así como para invertir en una recuperación justa para todas las personas. Sin embargo, en demasiados casos, los Gobiernos han decidido (o se han visto obligados por las instituciones financieras internacionales) a recortar el gasto público y poner en marcha otras medidas de austeridad, cuando podrían haber elegido reformas tributarias y gravar más a los más ricos.

Oxfam ha calculado que tres cuartas partes de los Gobiernos tienen previsto recortar el gasto público en los próximos cinco años, por un importe total que podría ascender a los 7,8 billones de dólares.<sup>116</sup> Las mujeres

tienen más probabilidades de verse más afectadas por las medidas de austeridad, los recortes de los sueldos de los empleos públicos, en su mayoría ocupados por mujeres, y los recortes del gasto en salud y protección social, del que ellas y sus familias dependen para sobrevivir.<sup>117</sup> Por ejemplo, más del 54 % de los países que tienen previsto recortar aún más su presupuesto destinado a la protección social en 2023 como parte de sus nuevas medidas de austeridad ya ofrecen ayudas mínimas o inexistentes a la maternidad y la infancia.<sup>118</sup>

No tiene por qué ser así. Los Gobiernos tienen la alternativa de aplicar una serie de impuestos progresivos que permitirían recaudar unos ingresos muy necesarios y reducir la desigualdad económica extrema. En anteriores crisis globales, como la Segunda Guerra Mundial, se aumentó la presión fiscal sobre los más ricos, siguiendo un espíritu de solidaridad. Lamentablemente, esto no ocurrió en los peores momentos de la pandemia de la COVID-19. Oxfam ha revelado que el 95 % de los países no solo no subió los impuestos a las grandes empresas y las personas más ricas, sino que incluso los recortó en algunos casos.<sup>119</sup> No obstante, sí hay unos pocos Gobiernos valientes que tomaron decisiones audaces y elevaron la tributación sobre los más ricos. Costa Rica aumentó los tipos máximos del impuesto sobre la renta en 10 puntos porcentuales, pasando del 15 % al 25 %, mientras que Bolivia y Argentina introdujeron respectivamente un impuesto sobre la riqueza neta y un aporte solidario extraordinario y temporal aplicable a las personas más ricas.<sup>120</sup> Desafortunadamente, estos Gobiernos progresistas han sido la excepción durante la pandemia, si bien la actual crisis del coste de la vida está haciendo que otros países se estén replanteando la fiscalidad sobre los más ricos, como veremos en la próxima sección.

Estas medidas redistributivas son necesarias para poner freno a la excesiva concentración de riqueza y poder en manos de las élites, así como para incrementar el gasto público, a fin de abordar las fatales consecuencias de las múltiples crisis que afectan a la inmensa mayoría de la población. El resto de este informe se centra en el enorme potencial de incrementar la tributación de las personas más ricas de nuestra sociedad.



Un grupo de manifestantes exige que los ricos paguen impuestos y la destitución del gobernador Andrew Cuomo tras ser acusado de conducta sexual ilícita y de encubrir las muertes en las residencias de ancianos por COVID-19, el 20 de marzo de 2021 en la Ciudad de Nueva York. Foto: Alexi Rosenfeld/Shutterstock.



## Sección 2: Por qué debemos combatir la desigualdad gravando más a los más ricos

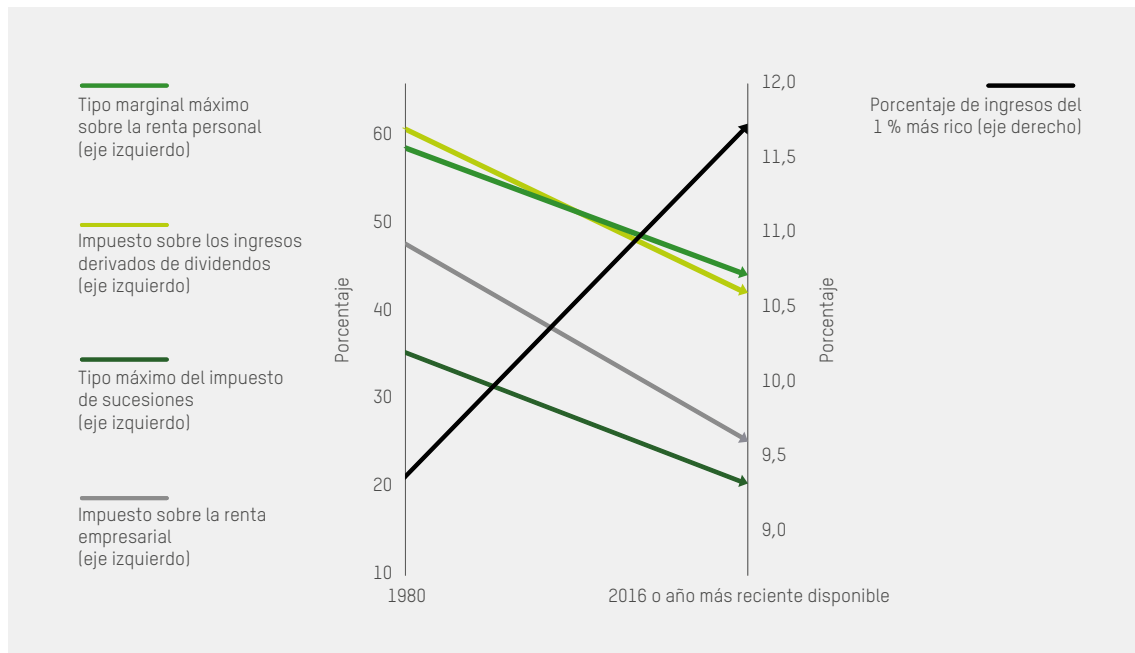
### 2.1 El derrumbe de la fiscalidad progresiva

La política fiscal es una de las principales palancas de cambio con que cuentan los Gobiernos para reducir la desigualdad económica. Históricamente, los impuestos sobre las personas más ricas han contribuido a construir sociedades más igualitarias y evitar que se produzca una brecha insalvable entre quienes tienen más y quienes tienen menos. Sin embargo, durante las décadas anteriores a la pandemia, la progresividad fiscal ha ido sufriendo un verdadero colapso. Las grandes empresas y las personas más ricas se han visto favorecidas por regímenes fiscales de baja imposición, mientras que miles de millones de personas han soportado un aumento de su carga fiscal.

#### La infra tributación, un viaje de placer para los ricos...

Los tipos impositivos de todos los impuestos que gravan principalmente a los más ricos se han ido reduciendo desde principios de la década de 1980. Mientras tanto, el porcentaje de riqueza que ha ido a parar a manos del 1 % de la población ha aumentado drásticamente.

**GRÁFICO 8: EN LOS PAÍSES RICOS, LA REBAJA DE LOS TIPOS IMPOSITIVOS APLICABLES A LAS MAYORES FORTUNAS HA COINCIDIDO CON EL INCREMENTO DEL PORCENTAJE DE INGRESOS EN MANOS DEL 1 % MÁS RICO.**



Fuente: Cálculos de Oxfam a partir de los datos del World Inequality Lab, FMI, OCDE y Scheve y Stasavage (2016).<sup>121</sup>

Durante varias décadas, el argumento neoliberal para justificar este tipo de rebajas fiscales a los ultra ricos y las grandes empresas ha sido que se produciría un “goteo” de la riqueza que beneficiaría al conjunto de la sociedad. Políticos y líderes empresariales han defendido que los ricos contribuirían a crear empleo y a estimular la inversión y la innovación, lo cual redundaría en el bien común.

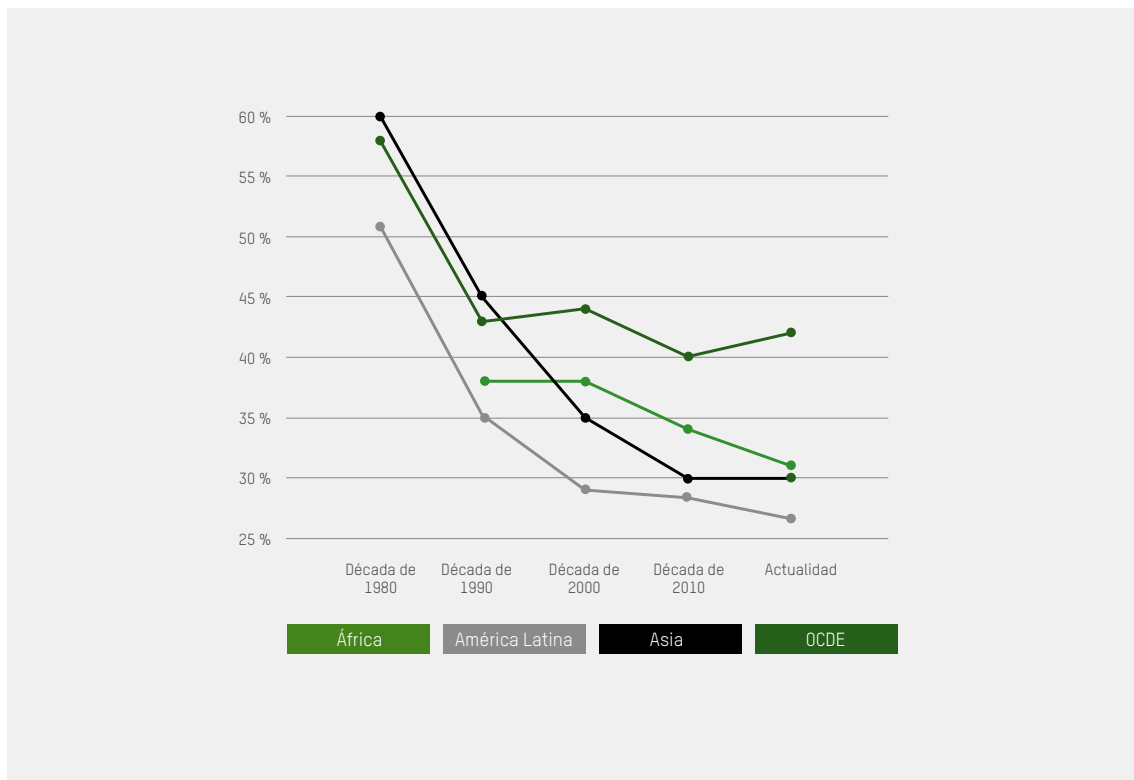
La explosión de desigualdad explicada en la Sección 1 ilustra claramente que esta teoría hace aguas por todos lados. En lugar de utilizar la rentabilidad adicional que les aporta la baja tributación para generar empleos e inversiones, los ricos han acumulado cada vez más riqueza.

No siempre se ha optado por priorizar una drástica reducción de los tipos impositivos a los más ricos. De hecho, en la segunda mitad del siglo pasado, la norma era gravarlos significativamente. Por ejemplo, en Estados Unidos, el tipo impositivo marginal de los impuestos federales sobre la renta durante el período 1951-1963 se situaba en el 91 %; los tipos máximos del impuesto de sucesiones se mantuvieron en el 77 % hasta 1975; y el tipo promedio del impuesto sobre la renta empresarial se situaba ligeramente por encima del 50 % durante las décadas de 1950 y 1960.<sup>122</sup> Incluso más recientemente, en la década de 1980, el tipo impositivo marginal del impuesto sobre la renta a los más ricos era del 70 % en Estados Unidos (a nivel federal) y del 60 % en el Reino Unido.<sup>123</sup>

Estos niveles impositivos más elevados coincidieron con algunos de los años de mayor desarrollo económico en Estados Unidos y Europa, y desempeñaron un papel fundamental a la hora de financiar el ejercicio efectivo de derechos básicos como el acceso a la educación y la salud del conjunto de la población, manteniendo la desigualdad a raya.

Sin embargo, los tipos impositivos marginales que gravan a los más ricos se ha ido desplomando desde entonces, y no solo en los países ricos, sino en la mayor parte del mundo. En África, el tipo impositivo marginal promedio sobre las rentas más altas se ha reducido del 38 % al 31 % en los últimos 25 años,<sup>124</sup> y en América Latina ha pasado del 51 % a principios de la década de 1980 a estar en torno al 27 % en 2015.<sup>125</sup>

#### GRÁFICO 9: TIPOS MÁXIMOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PERSONAL APLICABLE A LAS RENTAS MÁS ALTAS (POR DÉCADA)



Fuente: Cálculos de Oxfam a partir de datos de OECD Stat, CESPAP y ODI.<sup>126</sup>

Además, los tipos nominales en el impuesto sobre la renta a las grandes empresas, mayoritariamente propiedad de las personas y familias más ricas, han ido también cayendo de forma similar en todo el mundo.<sup>127</sup>

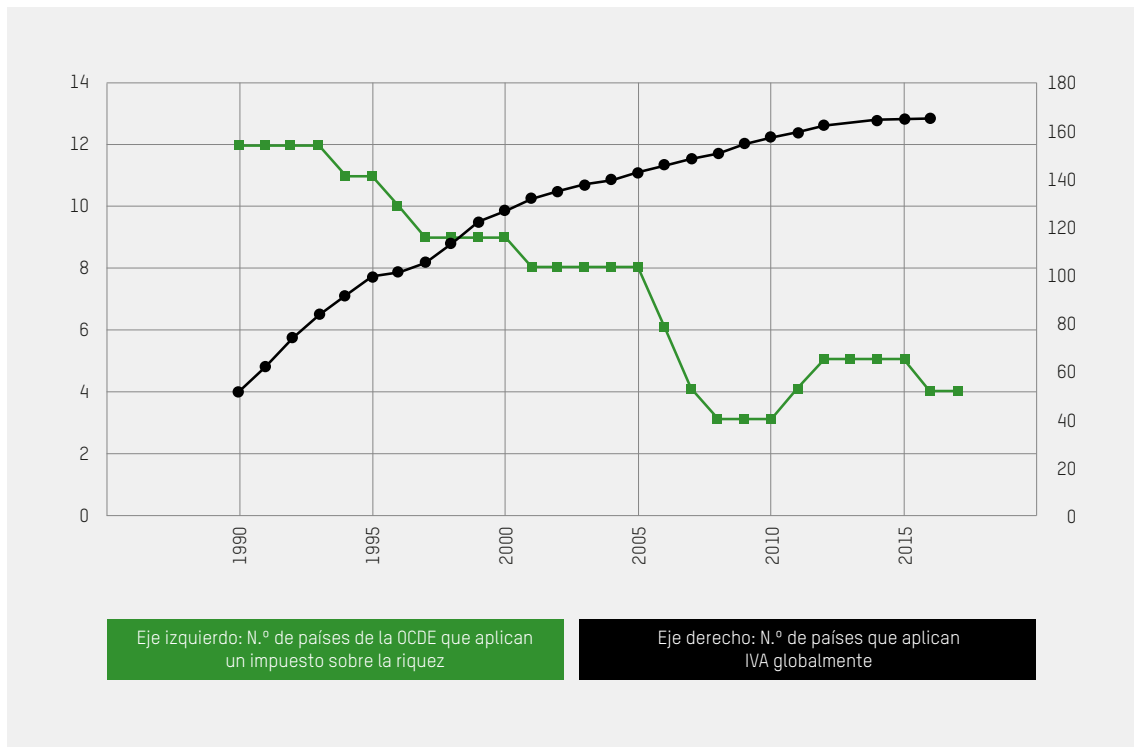
Los paraísos fiscales han desempeñado un papel determinante a la hora de impulsar esta carrera fiscal a la baja ya que, al gravar a las grandes empresas y las personas ricas con tipos ultra bajos o nulos, han forzado a otros países a una "competencia a la baja" que ha llevado a una rebaja de tipos nominales y a una pérdida de ingresos fiscales (véase el Cuadro 4).<sup>128</sup>

### ... a costa de subir los impuestos al resto de la sociedad.

Para compensar la pérdida de ingresos fiscales por las rebajas fiscales a grandes empresas y a los más ricos, los Gobiernos han optado durante décadas por elevar la presión fiscal sobre impuestos más regresivos como el IVA y otros como los impuestos al consumo, bienes y servicios. Estos impuestos recaen de manera desproporcionada sobre las personas con menos rentas, que destinan un mayor porcentaje de sus ingresos al consumo.<sup>129</sup> Además, su carácter regresivo agrava la desigualdad de género. Por ejemplo, un estudio realizado en Guatemala, Honduras y El Salvador reveló que las subidas del IVA habían dado lugar a un aumento de la pobreza en las familias formadas principalmente por mujeres.<sup>130</sup>

Un estudio reciente de la Research School of International Taxation, en el que se han analizado 142 países, revela que, por cada punto porcentual de reducciones fiscales a las grandes empresas, los Gobiernos han incrementado los impuestos al consumo en un 0,35 %.<sup>131</sup> Recientemente, India ha recortado los impuestos a las grandes empresas y, al mismo tiempo, ha puesto en marcha un sistema fiscal centralizado para gravar los bienes y servicios que ha incrementado los impuestos indirectos que gravan a los hogares.<sup>132</sup> En menos de tres décadas, entre 1990 y 2017, el número de países de la OCDE que aplican el IVA se ha triplicado (pasando de 50 a más de 150), mientras que el número de países con algún tipo de impuesto sobre la riqueza neta se ha dividido por tres (pasando de doce a cuatro).

**GRÁFICO 10: INCREMENTO A NIVEL MUNDIAL DEL NÚMERO DE PAÍSES QUE APLICAN IVA Y REDUCCIÓN DEL NÚMERO DE PAÍSES QUE APLICAN IMPUESTO AL PATRIMONIO NETO EN PAÍSES DE LA OCDE ENTRE 1990 Y 2017**

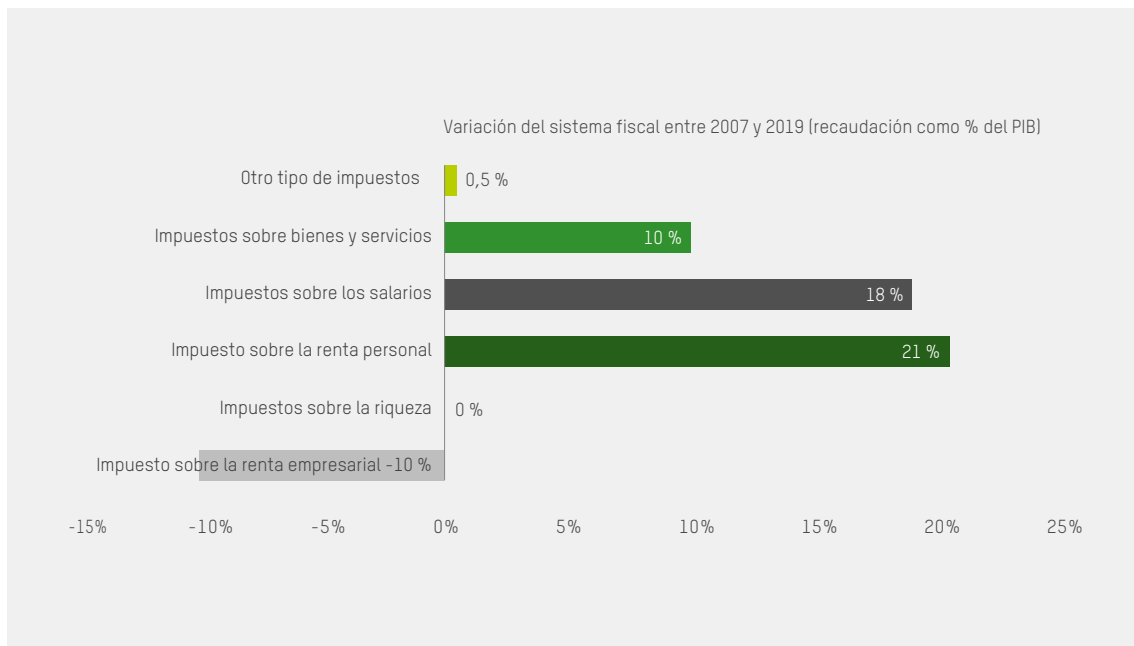
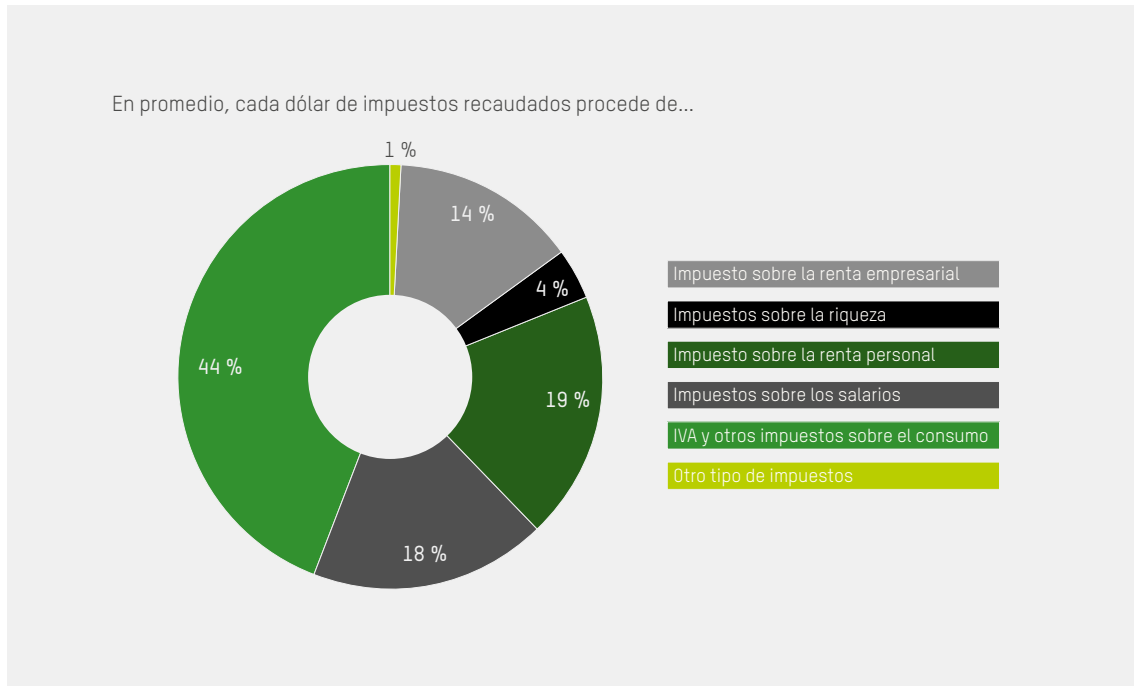


Fuente: Cálculos de Oxfam a partir de datos del Banco Mundial y la OCDE.<sup>133</sup>

La introducción de impuestos al consumo, que acentúan la desigualdad, ha sido especialmente relevante en los países más pobres, donde el FMI ha desempeñado un papel crucial a la hora de promover este tipo de tributos como una de las principales herramientas para elevar la recaudación fiscal.<sup>134</sup>

En la actualidad, la tributación que recae sobre el conjunto de la ciudadanía, ya sea a través de los impuestos sobre la renta personal, los salarios o el consumo, suponen más del 80 % de la recaudación fiscal total, mientras que los impuestos sobre las rentas empresariales y sobre la riqueza suponen alrededor del 14 % y del 4 %, respectivamente, del total recaudado.

## GRÁFICOS 11 Y 12: DISTRIBUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN FISCAL POR CATEGORÍA DE IMPUESTOS



Fuente: Cálculos de Oxfam a partir de datos de la OCDE para 35 países de la OCDE y 45 países no miembros de la OCDE. <sup>135</sup>

La fiscalidad debe desempeñar un papel fundamental en la reducción de la desigualdad, garantizando que los más ricos paguen la justa parte que les corresponde.<sup>136</sup> Sin embargo, las decisiones en materia de política fiscal han ido agravando gradualmente la desigualdad en las últimas décadas, trasladando la carga fiscal desde quienes sí pueden permitirse pagarla a quienes menos tienen.

## DOS SISTEMAS FISCALES DISTINTOS: UNO PARA LOS RICOS Y OTRO PARA LOS DEMÁS



Aber Christine, vendedora y movilizadora comunitaria en el norte de Uganda. Foto: Oxfam en Uganda.

Aber Christine vende una mezcla de harina de mijo, arroz y soja que se utiliza para hacer gachas en un mercado en el norte de Uganda. En un mes bueno, gana aproximadamente 300 000 chelines ugandeses, alrededor de 80 dólares estadounidenses. No paga impuesto sobre la renta, pero sí las cuotas por tener su puesto en el mercado, de 4000 chelines diarios, que recauda el Gobierno local. Esto significa que destina el 40 % de sus beneficios a pagar impuestos.

Aber Christine colabora como movilizadora comunitaria con el proyecto de Oxfam “Justicia fiscal para las mujeres y las niñas”, en el que trabaja para que los presupuestos y las políticas fiscales locales aborden las desigualdades de género a las que se enfrentan mujeres y niñas.<sup>137</sup>



Elon Musk, en la ceremonia de los premios Axel Springer en Berlín [Alemania], en diciembre de 2020. Foto: Britta Pedersen/dpa-Zentralbild/dpa-pool/dpa/Alamy Live News.

Elon Musk es uno de los hombres más ricos del mundo. En 2022, pasó sus vacaciones en Grecia en un yate que a Aber Christine le hubiese costado 12 años de trabajo alquilar un solo día.<sup>138</sup> A pesar de todo lo que gana y su inmensa fortuna, el “tipo impositivo real” al que tributó Musk entre 2014 y 2018 fue de tan solo 3,27 %, según los cálculos realizados por la organización estadounidense de periodismo de investigación ProPublica.<sup>139</sup>

Una de las razones por las que Elon Musk pudo tributar tan poco es porque la mayor parte de su riqueza está ligada a las acciones de su empresa. Como el aumento de valor de las acciones se considera una “renta de capital no materializada”, no tributa en Estados Unidos hasta que las acciones se vendan (ver sección 3.2.1). Sin embargo, las acciones pueden utilizarse como garantía para conseguir un préstamo, como ha sido el caso cuando compró la red social Twitter, un acuerdo valorado en 44 000 millones de dólares.<sup>140</sup>

## 2.2 ¿Quiere ser millonario? No pague impuestos



### COMPRE UN ACTIVO

Cree una empresa y observe cómo crece su valor sin tener que pagar impuestos, siempre que no la venda.

### HAGA PRESIÓN

Utilice su poder y riqueza para presionar en su propio beneficio a los responsables políticos y medios de comunicación

### IGNORE LA LEGISLACIÓN FISCAL

Ignore la legislación fiscal, pues las autoridades fiscales no serán capaces de hacerle pagar.

### OCULTE SU RIQUEZA

Oculte sus ingresos y su fortuna en paraísos fiscales.

### ELUDA EL IMPUESTO DE SUCESIONES

Tiene muchas maneras de transferir activos libres de impuestos a sus herederos.

En cuanto se una a las filas de los súper ricos, tendrá a su disposición una serie de maravillosas herramientas con las que eludir el pago de impuestos ¡y contribuir a que usted y su familia se hagan aún más ricos! A continuación, pueden encontrar algunos consejos para que usted y los suyos se hagan millonarios:

### Pruebe el modelo “compre, pida un préstamo y muera tranquilo” para eludir el impuesto sobre la renta personal

Primer paso, comprar algún activo, como por ejemplo una empresa. Pero en lugar de asignarse un salario a cuenta de la empresa, por el que tendría que tributar, ¿por qué no pedir un crédito a un banco o a un tercero, poniendo ese activo como garantía? ¡Porque los préstamos no tributan! Además, le resultará muy fácil tener acceso a un crédito porque los bancos tienen debilidad por los muy ricos como usted.

No obstante, recuerde que no debe vender ninguno de sus activos ya que, de lo contrario, generará ganancias de capital por las que probablemente tenga que tributar. En su lugar, puede beneficiarse de que la mayoría de los países no gravan las rentas de capital *no materializadas*. Así, su activo puede revalorizarse, y ese aumento de su valor será todo suyo, libre de impuestos, siempre y cuando no lo venda. Por ejemplo, si el precio de las

acciones de Amazon se duplicase, Jeff Bezos ganaría miles de millones de dólares. Sin embargo, como este incremento de valor no se considera legalmente un ingreso en los Estados Unidos, el Sr. Bezos no tiene que tributar por ellas a no ser que venda las acciones.

Ahí no acaba todo. Tras una vida feliz y relajada en su súper yate, no debería tener ningún problema en traspasar toda o casi toda su riqueza (libre de impuestos) a sus herederos cuando muera, ya que dos tercios de los países del mundo no aplican ningún tipo de impuesto de sucesiones sobre el dinero que deje a sus hijos e hijas;<sup>141</sup> y, en los que sí existe este impuesto, los tipos impositivos son muy bajos. Esto quiere decir que puede ir engrosando las arcas de su familia generación tras generación, y facilitar que sus herederos y herederas eviten pagar impuestos, igual que usted.

### Hay más: Tiene a su disposición otras estrategias más agresivas que quizá le interesen

En primer lugar, puede ocultar sus ingresos y su patrimonio en paraísos fiscales (véase el Cuadro 4).

En segundo lugar, haga lobby a su Gobierno de turno para conseguir que se aprueben exenciones fiscales y vacíos legales que le beneficien. Su riqueza debería facilitarle el acceso a los responsables políticos, pero también puede contratar a lobistas profesionales que lo hagan por usted.<sup>142</sup>

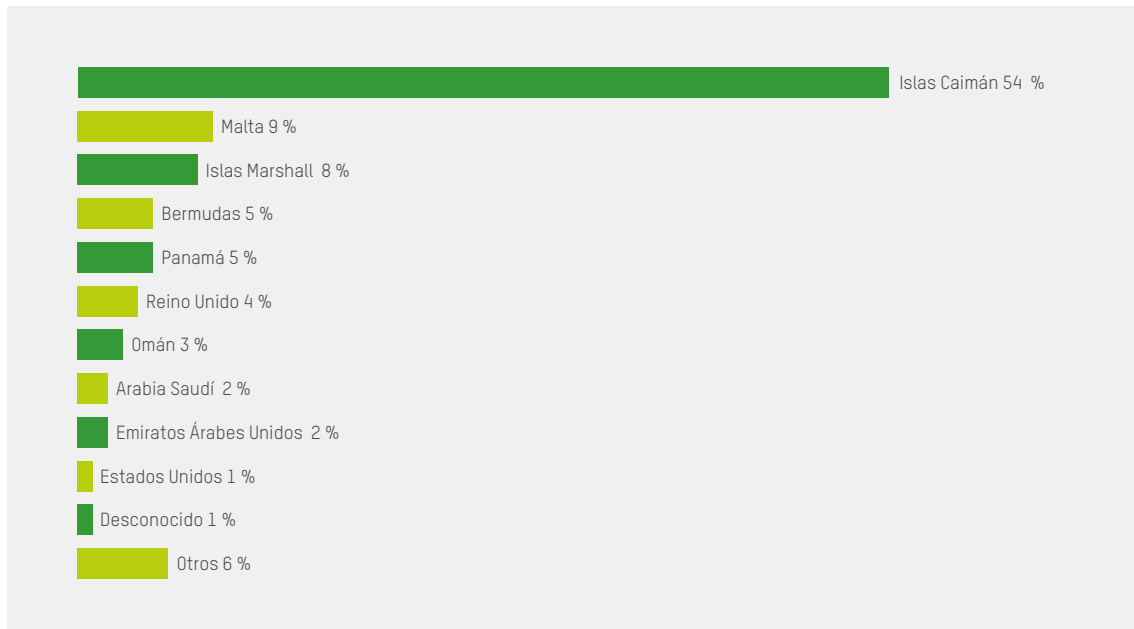
En tercer lugar, en determinados contextos podrá librarse simplemente ignorando sus obligaciones fiscales. Esta estrategia suele funcionar si tiene poder político y buenos contactos, o si las administraciones fiscales tienen pocos recursos y, por lo tanto, carecen de capacidad suficiente para hacer cumplir la ley de manera adecuada. Un estudio sobre las personas ricas en Uganda reveló que tan solo el 5 % del personal directivo de las principales empresas y menos de un tercio de los 60 abogados más importantes del país habían pagado el impuesto sobre la renta.<sup>143</sup> Incluso en los países más ricos podría tener suerte. Entre 2008 y 2018, los países europeos recortaron 100 000 puestos en las administraciones tributarias. En Estados Unidos, la escasez de personal y de fondos en la administración tributaria es una de las principales razones por las que se ha reducido el porcentaje de auditorías a los estadounidenses más ricos, que pasaron de auditar a más del 16 % de los más ricos en 2010 a tan solo el 2 % de las personas que ganan más de 5 millones de dólares en 2019.<sup>144</sup>

#### Cuadro 4: Los paraísos fiscales permiten a los ricos no pagar impuestos

Se estima que el 8 % del patrimonio financiero de los hogares a nivel mundial, equivalente al 10 % del PIB mundial, se encuentra en paraísos fiscales.<sup>145</sup> Filtraciones como los Papeles de Pandora o los Papeles de Panamá han sacado a la luz este mundo oculto que facilita que las personas más ricas puedan escapar de sus obligaciones fiscales.<sup>146</sup> Las investigaciones han revelado que quienes utilizan los paraísos fiscales son casi exclusivamente las personas que se encuentran entre el 0,01 % más rico de la población mundial, y que les permiten eludir aproximadamente una cuarta parte de los impuestos que les corresponden.<sup>147</sup> Los Papeles de Pandora, por ejemplo, también sacaron a la luz que las élites mundiales no se limitan a utilizar los paraísos más habituales como Luxemburgo, las Islas Vírgenes Británicas y Panamá,<sup>148</sup> sino que cada vez recurren más a territorios en teoría más "neutros" como Dakota del Sur, Nevada, Delaware o incluso Alaska, en Estados Unidos.<sup>149</sup>

En los paraísos fiscales no hay solo cuentas bancarias con dinero, sino también activos físicos, como casas, yates y obras de arte. Por ejemplo, una filtración reciente sobre los registros de propiedad de Dubái, un paraíso fiscal, reveló que 5555 ciudadanos jordanos ricos poseen allí más de 13 000 propiedades, cuyo valor total asciende a más de 5000 millones de dólares. Esta cifra multiplica por más de cuatro el presupuesto anual de educación del Gobierno de Jordania.<sup>150</sup>

Del mismo modo, la mayor parte de los súper yates están matriculados en paraísos fiscales y, cuanto más grande sea el yate, más probable es que esto ocurra.<sup>151</sup> La evasión y la elusión fiscal son claramente un juego exclusivo de los súper ricos.

**GRÁFICO 13: PAÍSES DONDE ESTÁN MATRICULADOS LOS MAYORES YATES DE LUJO**

Fuente: Cálculos de Oxfam a partir de datos de <https://www.vesselfinder.com/><sup>152</sup>

### 2.3 Argumentos a favor de gravar más a los ricos

Existen dos razones principales por las que, en cualquier sociedad, gravar más a los más ricos reduce la desigualdad, y por las que los tipos impositivos deberían incrementarse considerablemente a medida que aumentan las rentas y el patrimonio. La fiscalidad puede, por un lado, redistribuir y reducir la desigualdad de forma directa y, por otro, generar ingresos que los Gobiernos pueden invertir en políticas que a su vez reducen la desigualdad.

En primer lugar, el propio sistema fiscal puede desempeñar un papel fundamental en la reducción directa de la desigualdad, lo cual es sumamente importante teniendo en cuenta la brecha tan extrema entre ricos y pobres. Los sistemas tributarios progresivos tienen un impacto crítico en la reducción de la pobreza gracias a su capacidad de reducir la desigualdad de manera directa. Y al disminuir el porcentaje de riqueza nueva que va a parar a manos de los más ricos y, en cambio, redistribuir esta riqueza de manera más equitativa, se acelera el ritmo de reducción de la pobreza. Por este motivo, el Banco Mundial ha afirmado que será imposible cumplir con el objetivo de acabar con la pobreza si antes no se adoptan medidas coordinadas para reducir la desigualdad.<sup>153</sup>

Un sistema tributario progresivo redistribuye las rentas y la riqueza de las élites económicas, así como el número de personas súper ricas en nuestras sociedades, evitando que la desigualdad económica llegue a niveles extremos, lo que a su vez beneficia al conjunto de la sociedad de diversas formas. Los países escandinavos han conseguido mantener niveles de desigualdad bajos gracias, en gran medida, a regímenes fiscales progresivos a lo largo de muchos años.<sup>154</sup> Los tipos impositivos muy elevados a las rentas más altas también pueden contribuir a evitar los sueldos desbocados de altos ejecutivos, y contribuir así a reducir la brecha salarial. Este era el objetivo declarado de los impuestos sobre las rentas más altas en Estados Unidos tras la Segunda Guerra Mundial, por ejemplo.

Un sistema tributario progresivo también permite abordar las desigualdades de poder subyacentes. Por ejemplo, un impuesto sobre los beneficios extraordinarios de las grandes empresas puede reducir la inflación al limitar el poder de monopolio de estas empresas para fijar los precios (véase el Cuadro 3 de la Sección 1). Gravar el reparto de dividendos con tipos altos puede desincentivar que las empresas sigan llenando los bolsillos ya rebosantes de sus accionistas,<sup>155</sup> como se ha visto recientemente en el caso de los sectores de la



energía y la alimentación, y promover que inviertan en mejorar las condiciones laborales de sus trabajadores y trabajadoras y en tecnologías verdes. El impuesto de sucesiones desempeña un papel fundamental a la hora de evitar el auge de la riqueza heredada que acaba adquiriendo una naturaleza casi aristocrática, y equilibrar así las condiciones de partida y garantizar la igualdad de oportunidades a todas las generaciones. Los impuestos sobre la riqueza contribuyen a reducir la concentración de la economía y la prevalencia del poder monopolístico, lo cual reduce aún más la desigualdad económica. Si se plantean y aplican adecuadamente, los impuestos sobre la propiedad impiden que la tierra se concentre en unas pocas manos, que es un factor clave de los elevados niveles de desigualdad en los países de renta baja, en la mayoría de los casos como legado del colonialismo.<sup>156</sup> Al reducir la concentración de la riqueza, el sistema tributario también puede frenar la capacidad de influencia de las grandes empresas y las personas ultra ricas en la política y los medios de comunicación, además de contribuir a reducir el nivel de prácticas corruptas que, como el clientelismo, también favorecen la desigualdad.<sup>157</sup>

Además, gravar la riqueza tiene efectos positivos en la reducción de las desigualdades sociales, que son tan nocivas para la sociedad. Las personas más ricas son mayoritariamente hombres: tan solo 124 de las 1000 personas más ricas del mundo son mujeres.<sup>158</sup> Muy pocos súper ricos son personas racializadas. De las 1000 personas más ricas del mundo, tan solo cinco son negras.<sup>159</sup> En Estados Unidos, el 89,2 % de las acciones son propiedad de familias blancas, frente a tan solo el 1,1 % en manos de familias negras.<sup>160</sup> El hecho de que las personas ricas se beneficien de tipos impositivos desproporcionadamente bajos sobre su riqueza, herencia, rentas de capital e ingresos empresariales supone no solo una redistribución de riqueza de los pobres a los ricos, sino también de las mujeres a los hombres y de las personas racializadas a las personas blancas (véase el Cuadro 5).

Gravar la riqueza también tiene efectos positivos sobre la desigualdad global, así como a la hora de reducir la brecha entre los países de renta alta y los de renta baja. A pesar del importante incremento del número de millonarios en el este de Asia, especialmente en las últimas décadas, la mayoría de los millonarios sigue viviendo en regiones del Norte global, como América del Norte o Europa.<sup>161</sup> El origen de la riqueza de estos países, especialmente en Europa, se remonta a la esclavitud, el colonialismo y el imperialismo.<sup>162</sup> Gran parte de la actual distribución de las personas ricas en el mundo refleja directamente la continua presencia del neocolonialismo y el extractivismo en la economía mundial.<sup>163</sup>

### CÓMO LAS POLÍTICAS FISCALES PUEDEN ALIMENTAR EL SEXISMO Y EL RACISMO

Una tributación insuficiente o inexistente sobre los ingresos más altos y la riqueza siguen reforzando siglos de sexismo y racismo. Dejar de gravar la riqueza y, en su lugar, aplicar impuestos como el IVA, que recaen desproporcionadamente sobre las personas con menores ingresos (que suelen ser mujeres y personas de grupos racializados) agrava aún más las desigualdades raciales y de género. Además, como los ricos contribuyen en menor medida al desfiscalizar prácticamente la riqueza, se reduce la recaudación fiscal y los Gobiernos se ven obligados a recortar la inversión pública. Esto implica una pérdida de recursos para financiar los servicios sociales perjudicando de forma más desproporcionada a las personas en mayor situación de vulnerabilidad, las mujeres y los grupos racializados.

Estos grupos también se ven generalmente excluidos de los procesos de toma de decisiones sobre políticas fiscales, así como de las instituciones que supervisan los sistemas fiscales. Por ejemplo, en 2020, el 73 % del personal directivo de la administración tributaria de 35 países africanos eran hombres,<sup>164</sup> y la junta directiva de la agencia responsable de la imposición directa en India no ha tenido ningún miembro de origen dalit<sup>165</sup> o indígena en los últimos 30 años.<sup>166</sup>

La sociedad civil y los movimientos por la justicia fiscal en todo el mundo están exigiendo que los sistemas fiscales no solo combatan la desigualdad económica, sino que además aborden la justicia racial y de género.<sup>167</sup> Economistas feministas han alzado su voz contra los actuales marcos tributarios, que estructuralmente ignoran las cuestiones de género. La fiscalidad siempre ha sido una cuestión feminista, y lo es cada vez más. En el actual sistema económico y social, que tiene un carácter neoliberal y patriarcal, las mujeres soportan una carga mayor a sus espaldas.<sup>168</sup> El modelo fiscal actualmente vigente tiende a perjudicar a las mujeres, ya que por lo general tienen salarios más bajos, realizan un mayor volumen de trabajo de cuidados no remunerado y dedican un mayor porcentaje de sus ingresos a los bienes de consumo básico y de cuidados.<sup>169</sup> Las reformas fiscales con una perspectiva feminista facilitan que las y los decisores políticos pongan las necesidades de las mujeres, niñas y personas de género no binario en el centro de las agendas de gobierno, abordando sus necesidades a través de la provisión de servicios públicos que sean accesibles y sensibles al género, contribuyendo así a deshacer miles de años de medidas opresivas.<sup>170</sup>

El FMI, que ha sido objeto de críticas durante mucho tiempo porque sus consejos a los países de renta baja en materia fiscal no tenían en cuenta a las mujeres,<sup>171</sup> ha reconocido en un informe reciente que “la perspectiva de género ofrece un argumento más para subir los impuestos sobre las rentas de capital” ya que “una tributación baja de las rentas de capital beneficia desproporcionadamente a los hombres”.<sup>172</sup>

En Australia, la sociedad civil está cuestionando las rebajas fiscales a los ricos, señalando que beneficiarán mayoritariamente a hombres.<sup>173</sup> De igual manera, en lo que respecta a la justicia racial, se ha identificado que gravar la riqueza puede ser una buena herramienta para abordar el legado del *apartheid* en Sudáfrica.<sup>174</sup>

El segundo argumento a favor de gravar la riqueza defiende que esta medida permitiría a los Gobiernos incrementar la recaudación de recursos públicos para financiar políticas que reduzcan la desigualdad y contribuyan a construir sociedades más igualitarias y sostenibles. En el marco de la actual crisis del coste de la vida, gravar la riqueza de quienes más tienen y de las empresas más rentables podría beneficiar al conjunto de la población, fuertemente afectada por el incremento de los precios, sin poner en riesgo la recuperación económica. De esta manera, se podrían evitar las medidas de austeridad, que no solo repercuten negativamente sobre el conjunto de la sociedad, especialmente sobre las personas en mayor situación de pobreza, sino que además agravan la desigualdad. La imposición sobre las rentas más altas en los países más ricos también contribuiría a elevar la capacidad tributaria estatal para que los Gobiernos puedan cumplir con sus actuales compromisos económicos en materia de financiación climática y de ayuda oficial al desarrollo, además de proporcionar una financiación adicional muy necesaria para luchar contra la pobreza, la desigualdad, el cambio climático y las crisis humanitarias. Por ejemplo, podría contribuir a abordar la crisis de hambre en el este de África, donde las zonas más afectadas se encuentran al borde de la hambruna.

Es más necesario que nunca incrementar el gasto público en sectores que reducen la desigualdad, como la salud, la educación y la seguridad alimentaria, así como financiar una transición justa hacia un mundo bajo en emisiones de carbono. Los Gobiernos han emitido enormes cantidades de deuda y han imprimido billones de dólares que, en su mayoría, han ido a parar a manos de los más ricos. Esta es una razón de peso para que se adopten las medidas necesarias que permitan a la sociedad recuperar parte de este dinero público a través de una fiscalidad progresiva, utilizándolo de manera adecuada para construir un mundo más justo. Para lograrlo, se requiere transparencia, así como la participación de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones relativos al uso de estos recursos (véase Cuadro 6).

Además de la reducción de la desigualdad, otra poderosa razón para gravar la riqueza es hacer frente a la crisis climática. En 2020, Oxfam y el Stockholm Environment Institute revelaron que el 1 % más rico de la población genera más emisiones que la mitad más pobre de la humanidad, y que el porcentaje de las emisiones globales del que son responsables está aumentando a un ritmo vertiginoso.<sup>175</sup> En 2022, Oxfam publicó un nuevo estudio que revela que un millonario emite más de un millón de veces más carbono que cualquier persona corriente.<sup>176</sup> Esto se debe principalmente a que son responsables de las emisiones de algunas de las mayores empresas del mundo, en las que participan como accionistas. Los millonarios tienen el doble de probabilidades de invertir en industrias contaminantes, como el petróleo o el cemento, que el inversor o inversora promedio.<sup>177</sup> Su lujoso estilo de vida y sus inversiones en una economía dominada por los combustibles fósiles están llevando al conjunto de la población al borde de una catástrofe climática, dejando que miles de millones de personas corrientes, que son las menos responsables del colapso climático, sufran sus peores consecuencias. Gravar la riqueza podría contribuir a que las personas más ricas rebajen su enorme nivel de emisiones actual, absolutamente insostenible, así como a reducir el poder e influencia que ejercen sobre nuestra economía, aún adicta a los combustibles fósiles. A efectos prácticos, los impuestos de carácter general sobre la riqueza y otros impuestos a los más ricos funcionan como “impuestos verdes”, ya que contribuyen a reducir su desmesurado consumo de carbono. Además, como sugieren destacados economistas, incrementar significativamente los tipos impositivos que gravan las inversiones en industrias contaminantes podría desincentivar la inversión en estos sectores de actividad, tanto por parte de los millonarios como de otros inversores.<sup>178</sup>



Imagen de Jana Martínez, de Pixabay

#### Cuadro 6: Transparencia y participación ciudadana en la utilización de los recursos públicos

Necesitamos Gobiernos e instituciones fiables y responsables que garanticen que los recursos recaudados a través de los impuestos se utilicen para promover el bien común. De hecho, las instituciones corruptas son más vulnerables frente a la influencia indebida que ejercen los ricos. Además, su desempeño en términos de recaudación fiscal es inadecuado, y suelen invertir menos en servicios sociales.<sup>179</sup> La transparencia y la participación ciudadana constituyen herramientas muy eficaces para promover la rendición de cuentas de las instituciones públicas, prevenir la corrupción y la captura política en la recaudación y uso de los fondos públicos y mejorar la confianza de la ciudadanía en los Gobiernos. Según una encuesta de la International Budget Partnership, tan solo el 31 % de los países proporciona a su ciudadanía y a la sociedad civil información suficiente para que sepan de qué manera los presupuestos públicos abordan la pobreza; tan solo el 14 % de los Gobiernos presenta sus presupuestos de gasto desglosados por género; y únicamente 8 países (de 120) cuentan con canales de comunicación oficiales para interactuar con las comunidades más desfavorecidas en el marco de los procesos de elaboración de presupuestos públicos.<sup>180</sup> No obstante, la misma encuesta revela también que se han producido avances significativos en términos de transparencia, y que las reformas emprendidas en países como República Dominicana, Benín, Nigeria y Gambia demuestran que, con voluntad política, todo es posible. Los ejemplos recogidos por Oxfam son testigos del éxito de algunas iniciativas para promover la participación ciudadana en los procesos relacionados con los sistemas tributarios y el uso de los fondos públicos. Una campaña desarrollada en Perú puso de manifiesto que los recursos públicos serían mucho más eficaces si se destinasen a financiar los medicamentos y tratamientos para las mujeres que padecen cáncer, en lugar de ofrecer beneficios fiscales a las grandes corporaciones farmacéuticas.<sup>181</sup> Y en Uganda, grupos de activistas por la justicia fiscal consiguieron que el FMI y el Banco Mundial renovasen su compromiso para colaborar con la sociedad civil local y promover sistemas tributarios más justos, así como para apoyar la participación de la ciudadanía y la sociedad civil en los procesos presupuestarios, de transparencia fiscal y de rendición de cuentas.<sup>182</sup>

## 2.4 Gravar la riqueza, una medida cada vez más popular

### La sociedad, a favor de una mayor tributación sobre la riqueza

En multitud de países, los resultados de las encuestas de opinión pública coinciden en que la mayoría de la población apoya que se suban los impuestos a los más ricos.<sup>183</sup> Sondeos realizados en Estados Unidos muestran cómo, en la última década, la mayoría de la población estadounidense ha afirmado estar de acuerdo con la idea de que “el Gobierno debe redistribuir la riqueza subiendo los impuestos a las personas con rentas más altas”.<sup>184</sup> Otros sondeos muestran que el 80 % de la población india está de acuerdo con incrementar los impuestos a los más ricos,<sup>185</sup> y el 85 % de la población brasileña coincide en que es necesario gravar más a los súper ricos para financiar servicios básicos.<sup>186</sup> En África, el 69 % de las personas que participaron en una encuesta realizada en 34 países estaba de acuerdo con que “es justo que los ricos paguen más impuestos que el resto de la población, para así financiar programas públicos en beneficio de los más pobres”.<sup>187</sup>

Incluso algunos súper ricos han pedido a los Gobiernos que les suban los impuestos. En enero de 2022, más de 100 millonarios de todo el mundo firmaron una carta en la que defendían tributar a tipos más elevados.<sup>188</sup>

Algunos intentos de impulsar reformas fiscales regresivas, que harían recaer la carga fiscal más desproporcionadamente sobre el conjunto de la sociedad en lugar de sobre las rentas más altas o las grandes empresas, se han topado con una fuerte resistencia ciudadana. Durante los últimos cinco años, Gobiernos de países de todo el mundo se han enfrentado a masivas protestas de movimientos sociales opuestos a la regresividad de los sistemas tributarios. En Líbano, la población tomó las calles para protestar contra un nuevo impuesto a los servicios de mensajería, conocido como “el impuesto WhatsApp”.<sup>189</sup> En Francia, el movimiento de los “chalecos amarillos” surgió en respuesta a la injusta subida de los impuestos sobre la gasolina.<sup>190</sup> En Ecuador<sup>191</sup> y Kazajistán<sup>192</sup> se han producido protestas similares después de que sus Gobiernos anunciaran su

intención de recortar las subvenciones a la gasolina, que beneficiaban a las personas en mayor situación de pobreza. Este amplio apoyo ciudadano a la idea de gravar la riqueza, sumado a la creciente oposición a las políticas fiscales regresivas, debería ser una llamada de atención para los Gobiernos de todo el mundo. Ha llegado la hora del cambio.

### ¿El final de la “economía del goteo”?

Todo parece indicar que el propio *establishment* económico está cambiando. Quizás esta sea la señal más convincente de que es la hora del cambio.

Incluso cuando las evidencias han sido claras en mostrar que “la economía del goteo” no funciona, muchos Gobiernos han seguido defendiendo recortes impositivos que benefician a las grandes empresas y a las rentas altas con la ilusión de atraer nuevas inversiones.<sup>193</sup> Sin embargo, parece que soplan vientos de cambio. Históricos detractores de gravar la riqueza están cambiando de parecer, y varios Gobiernos están poniendo en marcha medidas para aumentar la carga fiscal sobre los más ricos. Incluso una investigación del FMI ha demostrado que “si el porcentaje del ingreso nacional en manos del 20 % más rico aumenta, el crecimiento del PIB disminuye a medio plazo, lo cual indica que los beneficios económicos no se ‘filtran’ al resto de la población”.<sup>194</sup>

En octubre de 2022, el Gobierno del Reino Unido no tuvo más remedio que incumplir su promesa de recortar los impuestos a las rentas más altas, ya que los mercados financieros se desplomaron cuanto intentó llevarlas a la práctica. Los planes del Ejecutivo británico despertaron críticas generalizadas, entre ellas las del FMI, que alertó de que las rebajas fiscales anunciadas incrementarían la desigualdad y no eran recomendables.<sup>195</sup> El Banco de Inglaterra también se vio obligado a realizar una intervención de emergencia de 65 000 millones de libras para evitar los riesgos materiales para la estabilidad económica del Reino Unido como consecuencia de esta medida.<sup>196</sup> Como resultado, la entonces Primera Ministra y el Ministro de Economía británicos, que se habían comprometido a llevar a cabo esta medida, se vieron forzados a dejar sus cargos.<sup>197</sup>

Existen más señales de que las instituciones internacionales están cambiando su actitud en cuanto a gravar la riqueza. Mostrando una posición similar a la del FMI, el economista jefe del Banco Central Europeo afirmó recientemente que es partidario de subir la carga fiscal a las grandes empresas y a los ricos para así apoyar a las personas más afectadas por la crisis energética.<sup>198</sup> Un estudio del Banco Mundial recoge que, si se redujera el Índice de Gini de cada país en un 1 % anualmente, esto tendría un mayor impacto en la pobreza a nivel mundial que incrementar el crecimiento anual de los países un punto porcentual por encima de sus previsiones. Esto podría implicar que gravar la riqueza es un mecanismo más eficiente para reducir la pobreza que impulsar el crecimiento.<sup>199</sup>

Sri Lanka aplicó una serie de rebajas fiscales a los más ricos sin contar con la financiación necesaria para ello, lo que contribuyó a que en 2022 el país no pudiese hacer frente al servicio de la deuda, por lo que el FMI instó al Gobierno a cambiar de política y subir los impuestos a los más ricos.<sup>200</sup> Actualmente, Sri Lanka es uno de los países que, junto a Argentina,<sup>201</sup> Bolivia<sup>202</sup> y España, están avanzando para aumentar la tributación de quienes más tienen.<sup>203</sup>

En Chile, el Gobierno está debatiendo una reforma fiscal que contempla un nuevo impuesto sobre la riqueza neta de las grandes fortunas, así como tipos más elevados para los tramos de rentas más altas (tanto del trabajo como del capital) hasta llegar a un tipo del 43 %, y elevar la tributación sobre la sobreganancia de la actividad minera (cobre).<sup>204</sup> En Colombia, la reforma fiscal ya aprobada ha introducido un nuevo impuesto sobre la riqueza neta de hasta el 1,5 %, ha incrementado los impuestos sobre las rentas de capital (hasta el 15 % para la población nacional y hasta el 20 % para la extranjera) y una nueva vía para gravar a las plataformas digitales que operan desde el exterior junto con un impuesto a las sobreganancias del sector energético de entre el 5 % y el 15 %.<sup>205</sup> Ambos países están demostrando al resto de Gobiernos del mundo que gravar la riqueza es posible. Su liderazgo político podría generar un efecto dominó que impulse un nuevo pacto fiscal que permita abordar la desigualdad extrema e invertir en la construcción de sociedades más justas.

Ya hay otros países que también están evaluando la posibilidad de gravar la riqueza. El nuevo presidente de Kenia, William Ruto, ha retomado la idea de aplicar impuestos sobre la riqueza para ajustar los presupuestos nacionales.<sup>206</sup> En Canadá,<sup>207</sup> China,<sup>208</sup> Países Bajos<sup>209</sup> y Malasia se están manteniendo debates similares.<sup>210</sup>

### Cuadro 7: Los grandes magnates de los medios de comunicación que protegen los intereses de los ultra ricos

¿Por qué una medida como gravar la riqueza, que parece de sentido común y cuenta con un amplio apoyo ciudadano, no es una prioridad absoluta en las agendas políticas? Como cabía esperar, no todos los súper ricos son partidarios de pagar más impuestos. Además, tienen la influencia necesaria para proteger sus intereses; lo hacen tanto de manera directa, presionando informalmente a los decisores políticos y a través de donaciones y acciones de *lobby*,<sup>211</sup> como de forma indirecta, a través del control y la propiedad de los medios de comunicación.

En Francia, 11 multimillonarios tienen en su poder las agencias y medios de comunicación que controlan más del 80 % de los periódicos que se venden cada día en el país, además del 57 % de la cuota del mercado televisivo y el 47 % de la cuota del mercado de la radio.<sup>212</sup> En Estados Unidos, un reducido grupo de multimillonarios, entre los que se encuentran Jeff Bezos, Michael Bloomberg y Rupert Murdoch, ejercen un importante control sobre un gran porcentaje del sector periodístico nacional.<sup>213</sup> Un elevado porcentaje de los medios de comunicación en México son propiedad del hombre más rico del país, Carlos Slim.<sup>214</sup> El expresidente de Kenia, Daniel Arap Moi, considerado uno de los hombres más ricos<sup>215</sup> del país, era el dueño de varios periódicos de gran tirada, entre ellos el *Standard*,<sup>216</sup> antes de su fallecimiento en 2022. En India, 72 canales de televisión que llegan a más de 800 millones de personas son propiedad de una sola persona: el multimillonario Mukesh Ambani.<sup>217</sup>

La concentración de la propiedad de los medios de comunicación en manos de un pequeño grupo de privilegiados súper ricos, y el consiguiente poder y capacidad de influencia en el debate político que este control les otorga, supone un reto considerable para la puesta en marcha de reformas progresistas. Por ejemplo, hace poco la economista francesa Julia Cagé documentó cómo los medios de comunicación propiedad del multimillonario Vincent Bolloré han dado cada vez más tiempo televisivo a los invitados e invitadas que defienden políticas de derechas, incluido en el ámbito fiscal, liderados por el propio Bolloré.<sup>218</sup>

## Sección 3: Qué pueden hacer los países para que los más ricos paguen más impuestos

Esta sección plantea cuánto deberían tributar los súper ricos como porcentaje de sus ingresos, y destaca algunos de los mecanismos más prácticos y lógicos a los que pueden recurrir Gobiernos de todo el mundo, incluidos los de países de renta baja, para incrementar la recaudación tributaria sobre las personas más ricas. Analizamos distintos tipos de impuestos tanto sobre la renta como sobre la riqueza. Ambos son igualmente necesarios para frenar la desigualdad económica extrema, y en ambos casos, hay aún margen de maniobra para contribuir a incrementar los ingresos fiscales totales que los Gobiernos tanto necesitan en esta época de crisis. Por último, analizamos qué pueden hacer los Gobiernos frente a las múltiples estrategias de evasión y elusión fiscal utilizadas por los más ricos.

Nuestra intención no es diseñar “una receta para todos”. Cada Gobierno tendrá que aplicar estrategias diferentes y utilizar distintas combinaciones fiscales para lograr el nivel de tributación deseado sobre los más ricos de la sociedad. El objetivo de esta sección sin embargo es mostrar de manera general las múltiples opciones que, en la práctica, los Gobiernos tienen a su disposición.

### 3.1 ¿Cuánto deben tributar los más ricos?

Existen poderosos argumentos a favor de que los Gobiernos se suban a la ola de tributación progresiva que ya se ha puesto en marcha en distintos países e inauguren una nueva era de equidad fiscal, en la que los más ricos tributen lo que justamente les corresponde. Si bien los Gobiernos tendrán que adaptar las propuestas a sus contextos nacionales, consideramos que es necesario alcanzar un cierto nivel de ambición como mínimo para que estas reformas sean efectivas contra la actual desigualdad económica extrema en el mundo y para financiar una transición verde.

#### Impuestos sobre la renta

En primer lugar, es necesario elevar drásticamente los tipos impositivos sobre el conjunto de las rentas de los más ricos, tanto por su efecto recaudatorio tanto como para reducir la desigualdad. Con este fin, Oxfam considera que debería elevarse la tributación sobre las rentas del trabajo y del capital del 1% más rico de la población hasta acercarse, por ejemplo, al 60%. Para ello, esto supondría casi duplicar el actual tipo marginal máximo del impuesto sobre la renta personal para los tramos de rentas más altas, que se sitúa en tan solo el 31%<sup>219</sup> como promedio para más de 100 países. También supondría multiplicar por cuatro la tributación sobre las rentas de capital, que actualmente se sitúa en promedio en apenas el 18% para un conjunto de 123 países.<sup>220</sup> En distintas épocas a lo largo del siglo XX, lo habitual era que las rentas personales de los ricos tributasen a tipos marginales del 60% o incluso por encima.<sup>221</sup> Incluso el FMI considera un tipo del 60% en su rango de tipos óptimos en los impuestos sobre la renta personal sobre los que más ganan, mientras que Thomas Piketty y otros van más allá, sugiriendo un tipo óptimo del 80%.<sup>222</sup>

Incluso se podría considerar que los salarios súper altos, por encima de un determinado umbral (por ejemplo, quienes ganan más de 5 millones de dólares al año o quienes forman parte del 0,1% más rico de la población) tributaran a un tipo marginal de al menos el 75%. De esta manera, se lograría también un efecto indirecto de contención sobre los salarios excesivamente altos frente al resto de la población, y así reducir la ratio entre el sueldo más alto y el sueldo medio hasta un máximo de 20 a 1. A la larga, se contribuiría a establecer un umbral máximo de ingresos relativos.

#### Tributación sobre la riqueza

La riqueza debe tributar a tipos que permitan tanto redistribuirla de manera progresiva como reducir verdaderamente su desigual distribución. Así se podría, por ejemplo, reducir radicalmente el número de millonarios.

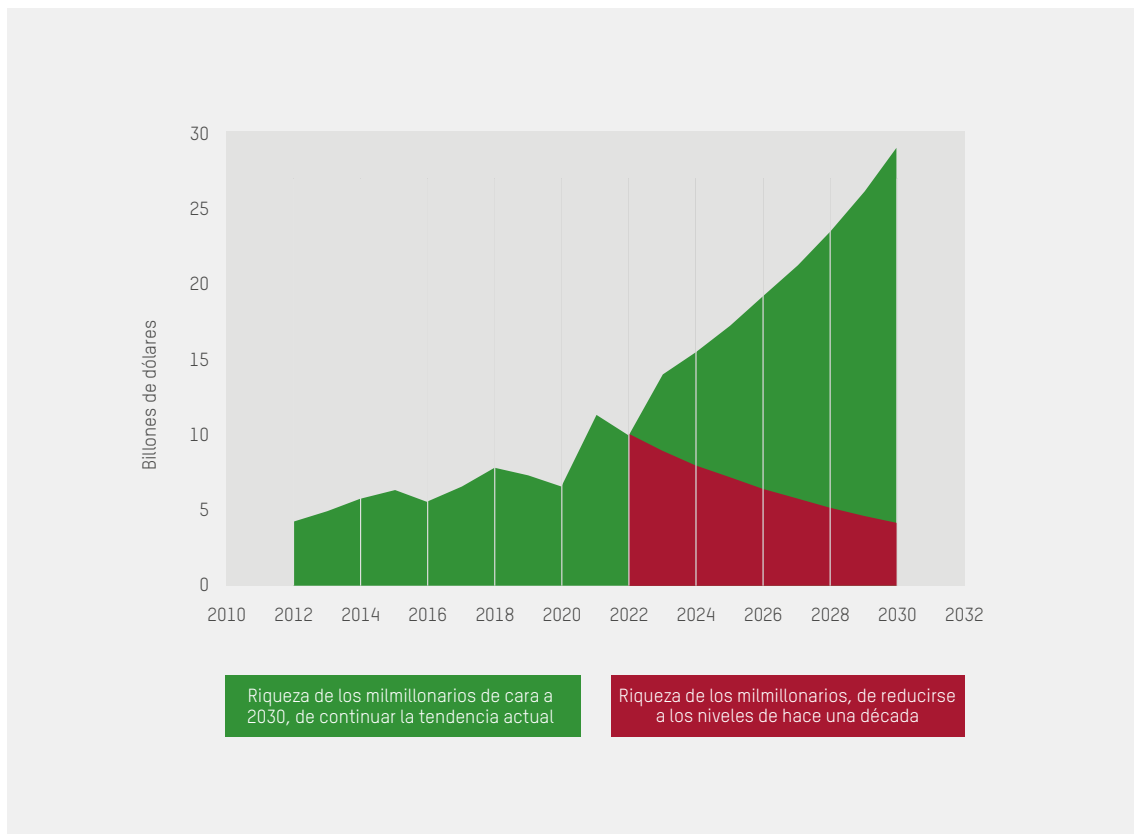
La imposición de la riqueza debería contemplar gravar la propiedad, incluida sobre la tierra con un carácter más progresivo. Y también los impuestos a herencias, sucesiones y donaciones con tipos más altos aplicables a

las grandes fortunas, con el fin de impedir la aparición de una nueva generación que cuente desde el principio con fuertes privilegios, casi como una nueva forma de aristocracia.

Oxfam considera que, como sociedad, deberíamos plantearnos de aquí a 2030 reducir a la mitad la súper concentración de riqueza en manos del 1% más rico y el número de multimillonarios existentes en el mundo, volviendo al menos a los niveles de hace una década (2012). Para ello, será necesario combinar un fuerte esfuerzo de tributación sobre la riqueza extrema junto con otra batería de políticas para evitar la concentración de riqueza en manos de los más ricos.

El Gráfico 14 ilustra dos escenarios: en el primero, la riqueza de los multimillonarios continúa aumentando al mismo ritmo que durante la última década. En el segundo, se aplican medidas fiscales y de otro tipo para revertir esta súper concentración de riqueza a los niveles de hace diez años.

**GRÁFICO 14: EL OTRO LADO DE LA MONTAÑA: DOS ESCENARIOS PARA LA RIQUEZA DE LOS MILMILLONARIOS DE CARA A 2030**



Fuente: Cálculos de Oxfam basados en el análisis de la lista Forbes World's Billionaires.<sup>223</sup>



## 3.2 Cómo gravar a los más ricos

### 3.2.1 Gravar el conjunto de sus rentas

Oxfam insta a aplicar un diseño tributario que refleje una mayor progresividad y grave más el conjunto de las rentas percibidas por los súper ricos, entre ellos:

1. las rentas personales del trabajo
2. las rentas de capital, y
3. las rentas de capital no materializadas.

El concepto de *ingreso* o *rentas* es fundamental para entender por qué los ultra ricos tributan menos que el resto de la sociedad. La mayoría de la población suele obtener la mayor parte de sus ingresos a través de la remuneración del trabajo, ya sea por cuenta ajena o propia; en otras palabras, gracias a su esfuerzo personal. Sin embargo, los ultra ricos obtienen la mayor parte de sus ingresos o rentas como resultado de los flujos financieros derivados de los activos que poseen, como tierras, propiedades, empresas y acciones. Ya sea vía intereses, dividendos, o plusvalías del capital que poseen, los ricos pueden obtener ingresos sin mover un dedo, y este tipo de *rentas pasivas* suelen tributar a tipos impositivos mucho más bajos que los sueldos y salarios (véase la Sección 2.1).

### Un impuesto progresivo sobre la renta personal

**Impuesto sobre la renta de las personas físicas:** Impuesto recaudado en base a los sueldos y salarios que cada persona percibe, y puede incluir también los ingresos derivados del cobro de dividendos en los países en los que aplica.<sup>224</sup>

Para construir un mundo en el que los súper ricos tributen por ejemplo el 60 % sobre el conjunto de sus rentas, el impuesto sobre la renta personal tiene que diseñarse de manera muy progresiva sobre todo para los tramos de rentas más altas.

En primer lugar, los tipos del impuesto sobre la renta personal deberían incrementarse exponencialmente a medida que los ingresos aumenten, con tramos suficientemente elevados para los ultra ricos, a fin de garantizar que se les apliquen tipos por encima de los que corresponden a las y los trabajadores de renta media. Desde mediados de la década de 1990, aproximadamente 27 países incluso han optado por sistemas impositivos de tipo único o "*flat*", lo cual quiere decir que todas las personas tributan al mismo tipo, independientemente de su nivel de ingresos.<sup>225</sup> En otros países, el impuesto sobre la renta personal funciona por tramos, pero reflejando escasa progresividad, por lo que los tramos más altos siguen siendo demasiado bajos como para reflejar de manera adecuada a los ultra ricos. Por ejemplo, en Brasil, el tipo marginal en el impuesto sobre la renta personal es del 27,5 % para todas las rentas superiores a 55 976 reales brasileños (10 825 dólares) anuales.<sup>226</sup> Esto se traduce en la práctica en un tipo impositivo muy bajo para los súper ricos, en un país con enormes niveles de desigualdad económica y más millonarios que ningún otro en América Latina.

En segundo lugar, deben eliminarse las injustas bonificaciones, desgravaciones y deducciones fiscales que benefician a quienes se encuentran en la parte alta de la escala de ingreso. En México, por ejemplo, el 86 % de las deducciones en el impuesto sobre la renta en los gastos de que se aplican para tratamientos médicos y dentales benefician al 10 % más rico de la población.<sup>227</sup>

A nivel mundial, calculado para las cien mayores economías del planeta, el tipo marginal promedio todavía se sitúa en aproximadamente el 31 % para las rentas más altas.<sup>228</sup>

Los dividendos son otro tipo de ingreso personal. Los tipos impositivos sobre los ingresos derivados del pago de dividendos deberían estar gravados, como mínimo, al mismo nivel que las rentas del trabajo. Sin embargo, en la actualidad en la gran mayoría de países suelen considerarse de forma independiente a efectos fiscales y tributan, en promedio, a un 41,7 % en los países de la OCDE.<sup>229</sup> En Brasil, por ejemplo, los dividendos están exentos de impuestos, de manera que profesionales de la medicina y el periodismo, por ejemplo, pueden crear empresas y pagarse a sí mismos a través de dividendos para así reducir su contribución fiscal neta.<sup>230</sup>

Gravar los dividendos con tipos más elevados podría desincentivar las generosas remuneraciones a los accionistas que grandes corporaciones han realizado incluso en tiempos de crisis, como se proponía en la Sección 1 vinculados a los sectores de la alimentación y la energía. Gravar los dividendos y hacerlo a tipos suficientemente altos y con carácter progresivo podría generar una considerable cantidad de recursos tributarios adicionales. Oxfam ha explorado el potencial recaudatorio de esta medida analizando cuántos ingresos adicionales se recaudarían si los cinco milmillonarios más ricos tributasen por sus dividendos a un tipo del 60 % en lugar de al tipo al que tributan en la actualidad.

**TABLA 1: EJEMPLO DEL POTENCIAL RECAUDATORIO SI SE APLICARA UN IMPUESTO A LA RIQUEZA DE 5 MILMILLONARIOS QUE SE ENCUENTRAN ENTRE LAS 20 PERSONAS MÁS RICAS DEL MUNDO.**

Nombre	País	Riqueza neta (miles de millones de \$)	Tipo impositivo sobre la riqueza neta en el país*	Recaudación potencial con un tipo impositivo del 5 % sobre la riqueza neta de los milmillonarios (miles de millones de \$)**	Recaudación con un tipo impositivo del 60 % sobre los dividendos (millones de \$)***	Recaudación con un impuesto temporal y extraordinario del 20 % sobre las rentas de capital no materializadas de los últimos 5 años (2017–2022) (miles de millones de \$)****
Bernard Arnault	Francia	158	0	7,9	638	13,45
Mukesh Ambani	India	91	0	4,6	84	10,46
Gautam Adani	India	90	0	4,5	25	21,95
Carlos Slim	México	81	0	4,1	559	0,38
Françoise Bettencourt Meyers	Francia	75	0	3,8	229	4,94

\* Los milmillonarios franceses están sujetos a un impuesto sobre la riqueza no financiera con un tipo marginal del 1,5 %. Según Bloomberg, la riqueza no financiera representa un porcentaje irrisorio de la riqueza total de los milmillonarios que aparecen en esta tabla.

\*\* El tipo impositivo del 5 % se ha escogido simplemente como ejemplo para ilustrar el potencial recaudatorio.

\*\*\* El tipo impositivo del 60 % se ha escogido simplemente como ejemplo para ilustrar el potencial recaudatorio.

\*\*\*\* El tipo impositivo del 20 % está en línea con la propuesta del Ejecutivo de Joe Biden, y se ha escogido como ejemplo para ilustrar el potencial recaudatorio

Fuentes: Cálculos de Oxfam a partir de datos de varias fuentes.<sup>231</sup>

### Rentas de capital: gravar más los ingresos que más cuentan para los más ricos

**Impuesto sobre las rentas de capital:** Impuesto sobre la plusvalía obtenida por la venta de un activo. Las rentas de capital más habituales son las derivadas de acciones y bonos.

Para que los más ricos paguen más, es necesario elevar los tipos que gravan todas las categorías de ingreso que obtienen. Las rentas de capital son una fuente de ingresos mucho más importantes para ellos que los salarios.

Por ejemplo, en Estados Unidos, las rentas de capital, junto a los intereses y los dividendos, suponen más de la mitad de los ingresos del 0,1 % más rico de la población.<sup>232</sup> La distribución de las rentas de capital es mucho

más desigual que la de los ingresos y la riqueza.<sup>233</sup> Incluso en Dinamarca, uno de los países más igualitarios del mundo, el 1 % más rico de la población recibe más de la mitad del total de las rentas de capital del país.<sup>234</sup>

Según un análisis de Oxfam a partir de la información de 123 países, uno de cada cinco países no grava las rentas de capital, y el tipo promedio para el conjunto de países en la tributación de las rentas de capital es de tan solo el 18 %, un tipo muy inferior al que grava las rentas del trabajo.<sup>235</sup> Nuestra investigación concluye que tan solo tres países gravan las rentas de capital con tipos superiores a los que se aplican a las rentas del trabajo,<sup>236</sup> a pesar de que muchos de ellos sí lo han hecho en el pasado (por ejemplo, Estados Unidos hasta 2018).<sup>237</sup>

Gravar poco o nada las rentas de capital es una característica de los sistemas tributarios de la mayoría de los países de renta baja. Por ejemplo, en la actualidad las rentas de capital tributan a tan solo el 5 % en Kenia,<sup>238</sup> un país donde las continuas acciones de *lobby* y la captura política en defensa de los intereses de las élites hacen que sea uno de los temas que mayor oposición despierta en los debates sobre normativa fiscal y en la que más se ha tratado de influir.<sup>239</sup> Y por otro lado, en América Latina, la nueva ola de Gobiernos progresistas tiene en su punto de mira el aumento de los tipos que gravan las rentas de capital, lo cual contribuiría a lograr una fiscalidad más justa.<sup>240</sup>

## Rentas de capital no materializadas

**Impuesto sobre las rentas de capital no materializadas:** Impuesto sobre la plusvalía de un activo que no se ha vendido.

Normalmente, en todo el mundo las rentas de capital tributan tan solo cuando se han *materializado*.

Los precios de los activos cambian constantemente, pero se considera que las rentas de capital únicamente se materializan cuando hay una transacción y el activo se vende. Si el precio de un activo aumenta pero el activo no se vende, estamos hablando de una renta de capital no materializada.

La ausencia de impuestos que gravan las rentas de capital *no materializadas* permite a los ricos acumular valor a través de sus activos sin tener que tributar por el valor total que representan. Como muestra el ejemplo de la Tabla 1, si India hubiese aplicado un impuesto temporal y extraordinario sobre las rentas de capital no materializadas entre 2017 y 2021 de tan solo uno de sus millonarios, Gautam Adani, podría haber recaudado 21 950 millones de dólares. Un importe como este sería suficiente para contratar a más de cinco millones de docentes de primaria en el país.<sup>241</sup>

Los detractores de gravar las rentas de capital no materializadas argumentan que “no es dinero real”. Sin embargo, los activos (financieros, propiedades, etc.) pueden utilizarse como aval para conseguir préstamos y, por lo tanto, a efectos prácticos sí son “dinero real” para los más ricos. Un ejemplo de ello es cuando Elon Musk se endeudó para comprar Twitter poniendo las acciones de Tesla como aval.<sup>242</sup>

A diferencia del resto de los impuestos descritos en este informe, la imposición de las rentas de capital no materializadas todavía es un concepto relativamente nuevo, de manera que su aplicación requeriría de un profundo análisis y una cuidadosa valoración previa. Este impuesto podría ser de carácter temporal y gravaría las rentas de capital no materializadas obtenidas a lo largo de varios años, o bien podría plantearse como un impuesto permanente que grave las rentas de capital no materializadas cada año.

### Cuadro 8: ¿Cómo es posible que Jeff Bezos tribute a un tipo inferior al 1 %?

En 2021, cuando se filtraron las declaraciones de la renta de Jeff Bezos, uno de los hombres más ricos del mundo,<sup>243</sup> salió a la luz que había estado tributando a un tipo efectivo por debajo del 1 % (concretamente al 0,98 %) si se tienen en cuenta las rentas de capital no materializadas. ¿Cómo es posible? Una de las principales razones que lo explican es que los millonarios como Jeff Bezos obtienen la mayor parte de su dinero del incremento del valor de las acciones que poseen, en lugar de pagarse a sí mismos un buen sueldo. Por lo tanto, tan solo si llegara a vender sus acciones y generara una plusvalía se tendría en cuenta como rentas generadas. Mientras tanto, son valores que no se consideran en el cálculo de su base imponible, pero puede solicitar préstamos poniendo sus acciones como aval y así financiar todos sus gastos.<sup>244</sup>

Un estudio de las 400 familias más ricas de Estados Unidos ha revelado que, si se incluyeran las rentas de capital no materializadas en el cálculo de su base imponible, habrían tributado realmente a un tipo efectivo de tan solo el 8,2 %.<sup>245</sup> En el caso de los 25 ciudadanos estadounidenses más ricos, una investigación de ProPublica ha revelado que tributaron a un tipo impositivo real de tan solo el 3,4 %.<sup>246</sup>

Además, las personas blancas ricas suelen beneficiarse desproporcionadamente de la no imposición de las rentas de capital no materializadas. Por ejemplo, en Estados Unidos, el 89 % de las familias que ganan más de dos millones de dólares en concepto de rentas de capital no materializadas son familias blancas.<sup>247</sup>

No obstante, se han presentado propuestas para abordar este problema. El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, presentó una iniciativa legislativa en 2021 para gravar las rentas de capital no materializadas a un tipo mínimo del 20 % para quienes cuentan con un patrimonio neto de más de cien millones de dólares.<sup>248</sup> Aunque la propuesta finalmente no prosperó, en la actualidad, la cuestión de gravar las rentas de capital no materializadas se ha abierto a debate en países de todo el mundo.

Un impuesto como este tendría un enorme potencial recaudatorio. Reconocidos economistas como Gabriel Zucman y Emmanuel Saez estiman que gravar las rentas de capital no materializadas de tan solo las mil personas más ricas de Estados Unidos podría generar más de 1 billón de dólares anualmente,<sup>249</sup> cinco veces más que el total de ayuda oficial al desarrollo a nivel mundial en 2021, que ascendió a 178 900 millones de dólares.<sup>250</sup>

### 3.2.2 Gravar la riqueza de los más ricos

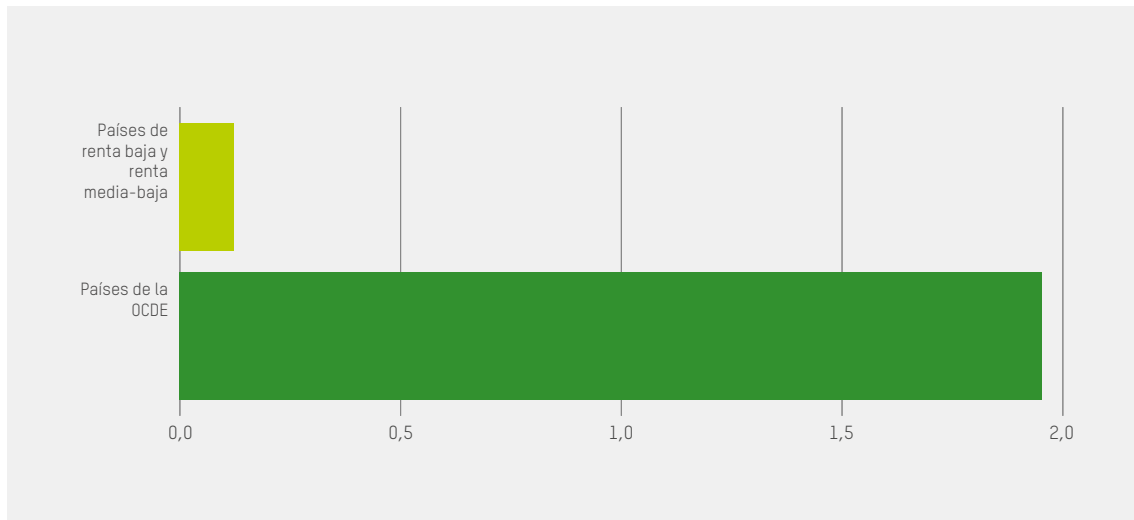
Oxfam insta a gravar la concentración de la riqueza con progresividad: en otras palabras, a gravar más las fortunas de los más ricos. Analizamos tres impuestos clave que podrían utilizarse para ello:

1. Impuestos sobre la propiedad;
2. Impuesto de sucesiones; y
3. Impuestos sobre la riqueza neta.

#### Impuestos sobre la propiedad

**Impuestos sobre la propiedad:** Impuesto calculado en base al valor de las propiedades, tierras y bienes inmuebles.

Los impuestos sobre la propiedad suelen tener un carácter progresivo ya que, normalmente, la tenencia de la propiedad se concentra en mayor medida en manos de las élites económicas. Asimismo, se consideran impuestos muy eficientes, ya que la propiedad es un activo fuertemente inmóvil, y el hecho de que tribute puede promover el uso productivo de tierras y edificios. Mejorar la progresividad de estos impuestos es un mecanismo fácil para aumentar la contribución fiscal de las personas con rentas más altas.<sup>251</sup> Otra estrategia es simplemente aplicar exenciones a aquellas propiedades cuyo valor esté por debajo de un determinado umbral.

**GRÁFICO 15: RECAUDACIÓN FISCAL DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD, % DEL PIB**

Fuente: Coplin, N. y Nwafor, A. (2019).<sup>252</sup>

El potencial de incremento recaudatorio a partir de los impuestos sobre la propiedad es especialmente importante en los países de renta baja y renta media-baja, como muestra el Gráfico 15. La recaudación real de los países de América Latina, por ejemplo, está muy por debajo de ese potencial (un promedio del 0,5 % del PIB), mientras que la plena aplicación de este impuesto podría generar a la región ingresos de en torno al 1,5 % y el 2 % del PIB.<sup>253</sup> Si todos los países de renta baja y media-baja recaudasen a través del impuesto sobre los bienes inmuebles lo mismo que Marruecos, donde esta recaudación es equivalente al 1,26 % del PIB, podrían lograr 17 600 millones de dólares adicionales en ingresos fiscales.<sup>254</sup>

### Impuesto de sucesiones

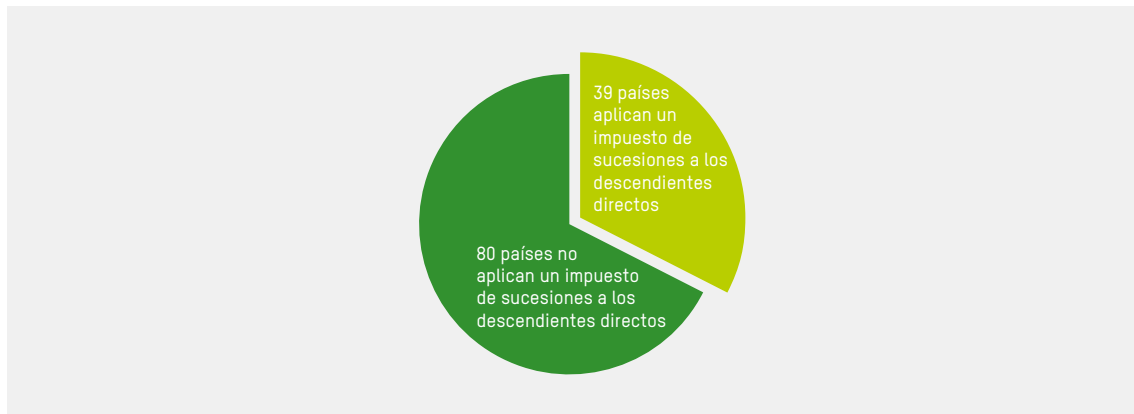
**Impuesto de sucesiones:** También conocido como impuesto a las herencias, grava el valor neto de todas las posesiones (propiedades, activos financieros, cuentas bancarias y bienes tangibles, como por ejemplo yates) heredados por alguien tras la muerte de otra persona. Grava a quienes heredan esa riqueza.

Las herencias son quizá el ejemplo más claro de rentas pasivas recibidas únicamente gracias a la lotería de dónde se ha nacido si consideramos quién se beneficia de ellas en mayor medida. Desde el punto de vista de quien lega esa herencia, el impuesto de sucesiones es un gravamen a su riqueza.

La inequidad en la tributación sobre herencias es tan brutal como el potencial que ofrece en términos recaudatorios si se llegara a modificar. Cabe tener en cuenta que la mitad (el 46 %) de los multimillonarios del mundo son originarios de países donde no hay impuestos de sucesiones que graven la transmisión de la riqueza y los activos legados a descendientes directos. Esto significa que estas 1236 personas ultra ricas podrán legar a la siguiente generación una riqueza conjunta de 5 billones de dólares totalmente libres de impuestos, manteniendo la concentración de la riqueza en manos de las mismas familias, y perpetuando así la desigualdad. Esta cifra es superior al PIB conjunto de todo el continente africano.<sup>255</sup>

Tan solo el 33 % de los 119 países analizados aplica un impuesto de sucesiones sobre la herencia a descendientes directos (véase Gráfico 16).<sup>256</sup> En los países de renta baja y media-baja, el porcentaje es incluso inferior: ninguno de los seis países de renta baja para los que hay datos cuenta con un impuesto de sucesiones que grave la riqueza y el patrimonio legado a descendientes directos y, en el caso de los países de renta media-baja, este porcentaje es de tan solo el 26 % (ocho de 31).<sup>257</sup>

**GRÁFICO 16: APLICACIÓN DEL IMPUESTO DE SUCESIONES A LA RIQUEZA Y ACTIVOS TRANSFERIDOS A DESCENDIENTES DIRECTOS EN 119 PAÍSES.**



Fuente: Cálculo de Oxfam a partir de datos de los resúmenes fiscales de PwC (PwC Worldwide Tax Summaries).<sup>258</sup>

Gravar las herencias, sucesiones y donaciones presenta un enorme potencial para reducir de manera efectiva la desigualdad de la riqueza. Por ejemplo, un tercio de los milmillonarios que existen en la actualidad ha heredado su fortuna.<sup>259</sup>

### Un impuesto sobre la riqueza neta para gravar las fortunas de millonarios y milmillonarios

**Impuesto sobre la riqueza neta:** Impuesto sobre la riqueza total acumulada por una persona (por encima de un determinado umbral) en función del valor neto de todos los activos que posea (menos las deudas) tanto en su país como fuera de él: viviendas, depósitos bancarios, acciones de empresas, activos financieros o bienes tangibles (por ejemplo, joyas, obras de arte o yates).

En términos generales, la desigualdad de la riqueza es aún mayor que la desigualdad de ingresos y, como ya ha puesto de manifiesto este informe, ha alcanzado niveles extremos. o. Esta situación no puede revertirse únicamente gravando los ingresos de los más ricos,<sup>260</sup> también es necesario gravar el stock de riqueza que acumulan. Un *impuesto sobre la riqueza neta* es la mejor herramienta, y la más eficaz, para lograrlo.

Un impuesto de este tipo puede aplicarse ya sea con carácter solidario, temporal y extraordinario, l (como fue el caso de Argentina, que puso en marcha el Aporte Solidario y Extraordinario a las Grandes Fortunas a raíz de la COVID-19),<sup>261</sup> o bien aplicarse de forma recurrente (como es el caso de España desde 2011<sup>262</sup>).

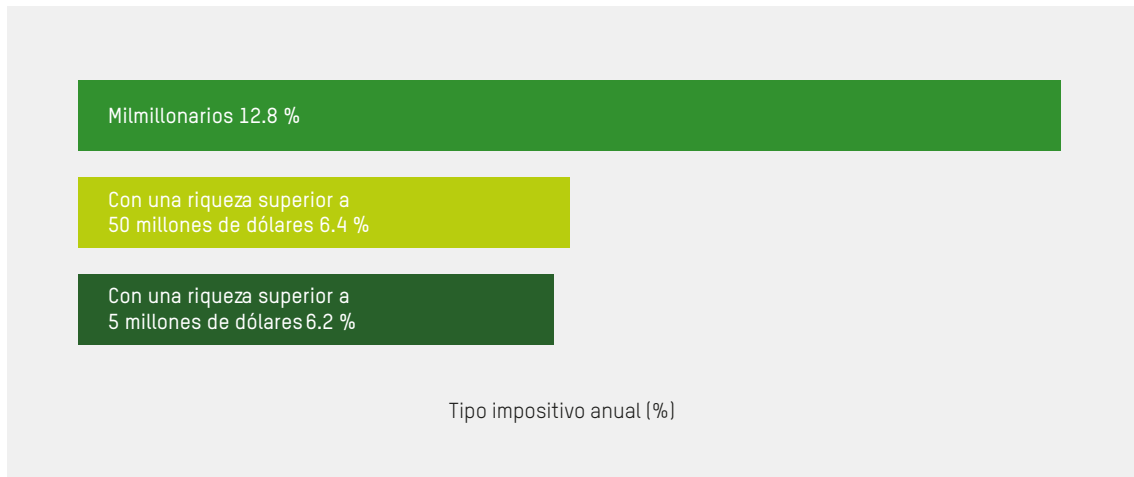
Necesitamos un impuesto al patrimonio neto para reducir de manera sistemática la súper concentración de riqueza extrema, así como el poder de los ultra ricos que la acumulan, como vía para erradicar la pobreza.

Tan solo para que la riqueza de los milmillonarios se hubiera mantenido constante durante las dos últimas décadas, habría sido necesario que todos los países aplicaran un impuesto anual sobre la riqueza neta por encima del 8 %.<sup>263</sup> Para lograr ese mismo objetivo en los últimos cinco años (entre 2016 y 2021), el tipo de este impuesto debería haberse situado en el 12,8 %.<sup>264</sup>

Con la tendencia actual, para que la riqueza de los milmillonarios vuelva a situarse en los niveles de 2012, haría falta gravar la riqueza neta a un tipo anual del 17,8 % desde ahora hasta 2030.<sup>265</sup>

La tipología y las combinaciones exactas de diseño impositivo sobre la riqueza que serían necesarias deberán adaptarse en función del contexto de cada uno de los países, pero en cualquier caso los tipos aplicables a los ultra ricos deberían ser elevados como muestra el Gráfico 17.

**GRÁFICO 17: TIPO IMPOSITIVO ANUAL (%) QUE HABRÍA SIDO NECESARIO PARA MANTENER LA RIQUEZA DE LOS MILMILLONARIOS AL MISMO NIVEL ENTRE 2016 Y 2021**



Fuente: Cálculos de Oxfam a partir de datos de Wealth-X y Forbes.<sup>266</sup>

El FMI ha puesto de relieve el importante papel que pueden desempeñar los impuestos sobre la riqueza a la hora de reducir la desigualdad. Recientemente se ha estimado que, si se aplicase un impuesto anual sobre la riqueza neta de tan solo el 1 % en 21 países ricos y tres economías “emergentes”, el porcentaje de riqueza del 1 % más rico de la población podría reducirse entre uno y 2,5 puntos porcentuales en un periodo de 20 años, lo cual podría reducir a su vez la riqueza concentrada en sus manos en más de un 10 %.<sup>267</sup>

Además, cada vez hay más consenso en torno a la idea de que gravar más a los ultra ricos contribuye a reducir la concentración de poder de las élites y romper no solo con la desigualdad económica sino también racial, colonial y de género.<sup>268</sup>

Asimismo, es necesario un impuesto sobre la riqueza neta para desbloquear el enorme potencial de ingresos que podrían destinarse a financiar bienes públicos, y que en este momento están en las arcas y activos de los más ricos.

En colaboración con el Institute for Policy Studies, Patriotic Millionaires y Fight Inequality Alliance, Oxfam ha calculado a partir de datos de Wealth-X y Forbes que podrían recaudarse 1,7 billones de dólares anualmente aplicando un impuesto al patrimonio neto del 2 % a los millonarios, de un 3 % a aquellos con una riqueza superior a 50 millones de dólares y de un 5 % a los milmillonarios de todo el mundo. Estos recursos adicionales serían suficientes para que 2000 millones de personas superasen un umbral de la pobreza de 6,85 dólares al día estimado por el Banco Mundial. Asimismo, podría servir para cubrir el déficit de financiación en la respuesta a los llamamientos humanitarios de emergencia de las Naciones Unidas, además de financiar un plan global para poner fin al hambre en el mundo. Aparte de esto, con un impuesto así se contribuiría a financiar las pérdidas y los daños causados a países de renta baja y media-baja por el colapso climático, y ofrecer atención médica y protección social al conjunto de la población de estos países (3600 millones de personas).<sup>269</sup>

Por ejemplo, como muestra la Tabla 1, un impuesto del 5 % sobre la riqueza de un único hombre, el mexicano Carlos Slim, podría recaudar 4100 millones de dólares, cifra que bastaría para contratar a 250 000 docentes en México.<sup>270</sup> A menudo se esgrime el argumento de que los impuestos sobre la riqueza tan solo son relevantes en los países de renta alta, pero los datos indican lo contrario. La Tabla 2 muestra que los impuestos sobre la riqueza son especialmente bajos en los países de renta baja y renta media-baja. Además, como porcentaje de la recaudación tributaria total, algunos países de renta media-baja podrían obtener más ingresos de un impuesto sobre la riqueza que los países ricos, debido a la enorme desigualdad de la riqueza en esos países y el escaso volumen de recaudación fiscal total.<sup>271</sup>

De esta manera, se estima que el potencial recaudatorio de un impuesto sobre la riqueza en India y Nigeria es del doble que en Estados Unidos y Francia, en términos de porcentaje de su recaudación fiscal. Un impuesto del 2 % sobre las fortunas superiores a los cinco millones de dólares y del 5 % sobre aquellas que estén por encima de los 1000 millones de dólares podría incrementar la recaudación fiscal en un 7 % en Estados Unidos y en un 3 % en Francia, frente al 14 % en India y el 7 % en Nigeria.<sup>272</sup> Además, en India y Nigeria esta medida podría impulsar el gasto en salud en un 14 % y un 33 %, respectivamente,<sup>273</sup> lo cual tendría un impacto enormemente significativo, ya que tan solo en estos dos países vive un tercio de la población mundial en situación de pobreza.<sup>274</sup>

Como se explica en la Sección 2.1, los impuestos sobre la riqueza neta han sido tremendamente impopulares durante muchos años debido a la ortodoxia económica neoliberal; no obstante, en la actualidad, la OCDE, el FMI y el Banco Mundial, así como distintos Gobiernos de todo el mundo, están mostrando un renovado interés en esta medida. Varios Gobiernos de América Latina están aplicando impuestos sobre la riqueza neta, o están debatiendo su introducción.<sup>275</sup>

Gravar la riqueza es imprescindible para sacar a los países de la actual crisis; al fin y al cabo, ahí es donde está el dinero.

**TABLA 2: LOS IMPUESTOS SOBRE LA RIQUEZA SON ESPECIALMENTE BAJOS EN LOS PAÍSES DE RENTA BAJA Y RENTA MEDIA-BAJA**

Países de renta	Recaudación de los impuestos sobre la riqueza, % del PIB
Países de renta baja	0,69 %
Países de renta media-baja	1,74 %
Países de renta media-alta	3,11 %
Países de renta alta	5,89 %

Fuente: Cálculos de Oxfam a partir de datos de la OCDE.<sup>276</sup>



### Cuadro 9: El papel del impuesto sobre la renta empresarial a la hora de gravar la riqueza

El impuesto sobre la renta empresarial (también conocido como impuesto de sociedades) ha pasado del 47,5 % en 1980 al 24,9 % en la actualidad.<sup>277</sup> A diferencia de los impuestos sobre la renta personal y las rentas de capital, el impuesto sobre la renta empresarial no grava directamente a las personas ricas, sino los beneficios empresariales. Si bien hay un cierto grado de preocupación (con razón) de que el coste del impuesto sobre la renta empresarial pueda trasladarse a las trabajadoras y trabajadores, cada vez existen más evidencias que demuestran que son los accionistas quienes asumen el mayor porcentaje de este impuesto.<sup>278</sup>

Las empresas más grandes tienen sus sedes principalmente en países ricos; un porcentaje desproporcionado de los beneficios del comercio internacional acaba en manos de los países de renta alta y, en concreto, de los propietarios de estas empresas, que suelen ser hombres blancos que viven en países ricos.

Un estudio realizado sobre el caso de Chile indica que la incidencia de los impuestos directos en la reducción de la desigualdad pasa del 16 % al 20 % si se tiene en cuenta el impuesto sobre la renta empresarial,<sup>279</sup> mientras que otro estudio ha revelado que, en Estados Unidos, la desigualdad de ingresos se ha incrementado cuando se han aplicado recortes a los tipos impositivos del impuesto sobre la renta empresarial.<sup>280</sup>

Subir los tipos del impuesto sobre la renta empresarial es fundamental para construir sistemas tributarios más progresivos,<sup>281</sup> especialmente en el contexto actual, en el que mega empresas de un gran número de sectores están obteniendo enormes beneficios extraordinarios o sobreganancias. En un contexto de crisis como el actual, es necesario tanto mantener tipos altos en la tributación recurrente sobre los beneficios empresariales como aplicar impuestos temporales a las sobreganancias de empresas con desproporcionados resultados “caídos del cielo”. Por ejemplo, en octubre de 2021, Rumanía aprobó un impuesto temporal del 80 % sobre los beneficios extraordinarios de las empresas productoras de energía eléctrica. Por su parte, Grecia introdujo en mayo de 2022 otro impuesto, también temporal, que grava al 90 % los beneficios extraordinarios de las proveedoras eléctricas.<sup>282</sup> Al mismo tiempo, es necesaria una reforma del sistema tributario internacional que permita reasignar derechos tributarios de manera más justa entre los países de renta alta y los de renta baja, y un proceso internacional que garantice la participación efectiva de los países de renta baja en las negociaciones. Para alcanzar este objetivo, una vía es la aprobación de una convención en materia fiscal bajo el paraguas de las Naciones Unidas que contemple la creación de un organismo fiscal intergubernamental con participación universal. Por último, es necesario que los Gobiernos hagan de obligado cumplimiento la presentación de los informes desglosados país por país que recojan todas las jurisdicciones en las que llevan a cabo su actividad económica real y cuánto tributan (conocido como el *country by country reporting*). Este reporte debe ser de pleno acceso público, como ya tiene previsto hacer Australia.<sup>283</sup> Algunas empresas, como Orsted<sup>284</sup> y Vodafone,<sup>285</sup> ya lo están haciendo de manera voluntaria.

### 3.2.3 Poner fin a la evasión y elusión fiscal de los más ricos para obtener los recursos públicos que necesitamos

La Sección 2 explica que una de las técnicas utilizadas por las personas ricas para eludir el pago de impuestos es ocultar sus activos y su riqueza en paraísos fiscales. Los detractores de la tributación sobre la riqueza argumentan que esta medida no funciona, ya que los más ricos pueden simplemente trasladar su patrimonio a este tipo de jurisdicciones. Por lo tanto, para conseguir que los ricos tributen de manera efectiva por su riqueza, los Gobiernos deben tomar medidas que desmonten el secretismo en materia fiscal y consigan gravar la riqueza y los activos en jurisdicciones *offshore*. Las herramientas para lograrlo ya existen, lo único que hace falta es la voluntad política para aplicarlas a nivel nacional, regional e internacional. Cuando el secretismo deje de estar en venta, gravar la riqueza será más fácil.

### Registros públicos de beneficiarios efectivos

Los más ricos pueden recurrir al uso de sociedades pantalla y *trusts* o fideicomisos para ocultar la titularidad real y última de sus activos. A menudo se esgrime el argumento de que el uso de *trusts* o fideicomisos se debe a que los propietarios de los activos quieren mantener el control sobre los mismos o evitar que se les dé un uso ilícito. Sin embargo, cuando están registrados en jurisdicciones muy opacas, es fácil que se utilicen en realidad para preservar la anonimidad y ocultar quiénes son sus propietarios últimos y reales (por cuestiones fiscales, de herencia u otros fines) o bien para registrar beneficios ilícitos. Una de las soluciones a este problema es mejorar la transparencia en relación a la titularidad real (es decir, que se conozca quiénes son los verdaderos dueños) de cada una de las sociedades pantalla o sociedades intermedias, así como de los *trusts* y fideicomisos, a través de la puesta en marcha de registros públicos de beneficiarios efectivos. El Índice de Secreto Financiero de la Tax Justice Network revela que un mayor número de países han adoptado o mejorado la legislación relativa al registro de los beneficiarios efectivos,<sup>286</sup> pero siguen existiendo vacíos legales, especialmente en torno a los *trusts*. Por ejemplo, la Unión Europea (UE) acordó poner en marcha registros públicos de beneficiarios efectivos en todos sus países miembro. Sin embargo, no todos los países cumplen con esta legislación, no hay obligación de registrar los *trusts* y, en noviembre de 2022, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea invalidó la disposición que garantiza el acceso público a esta información.<sup>287</sup>

### Prohibir las sociedades “fantasma”

Las sociedades fantasma son sociedades instrumentales anónimas, también conocidas como “sociedades pantalla” que no identifican quiénes son sus verdaderos propietarios, y operan sin necesidad de realizar actividad económica real. Son ideales para ocultar riqueza, transferir beneficios o ganancias obtenidas de forma ilícita y, en último término, minimizar las contribuciones fiscales. El escándalo OpenLux reveló cómo un territorio tan pequeño como Luxemburgo se ha convertido en un imán para la riqueza mundial: en el país viven 279 de las 2000 personas más ricas del mundo. Con una población de tan solo 625 000 personas, alberga 55 000 sociedades instrumentales anónimas (un 90 % de titularidad extranjera) valoradas en un total de 6 billones de euros.<sup>288</sup> A pesar de no tener actividad productiva, al menos en apariencia, estas empresas tienen bajo su titularidad y registrados a su nombre todo tipo de activos físicos y financieros, desde acciones y mansiones a yates y obras de arte (véase Cuadro 4). Las rentas generadas por estos activos offshore no suelen declararse, especialmente cuando su titularidad está registrada en empresas pantalla de forma intencionada. Todo esto ocurre a pesar de que la mayoría de los regímenes fiscales establecen que estos beneficios deben declararse en el país de residencia del contribuyente. Los Gobiernos deben aprobar leyes que prohíban las sociedades instrumentales anónimas que faciliten la ocultación de activos de los más ricos.

### Crear un registro global de activos

Como se explica en el Cuadro 4, ocultar la riqueza en jurisdicciones *offshore* es un fenómeno que se produce a gran escala.

En 2022, el Gobierno de Argentina estimó que una contribución temporal del 20 % sobre el valor de todos los activos *offshore* no declarados, incluyendo cuentas bancarias, propiedades, activos financieros y criptomonedas, permitiría recaudar hasta 20 000 millones de dólares.<sup>289</sup>

Cada vez se alzan más voces que demandan una regulación que obligue a registrar la titularidad real de yates, casas de lujo y otros activos físicos, y garantice que esta información se comparta con las administraciones tributarias de todo el mundo. La solución pasa por crear un registro exhaustivo de activos a nivel global, que incluya todos los tipos tradicionales de riqueza (como los activos físicos y financieros, entre otros) de manera que sea posible conectar y centralizar la identificación de activos.<sup>290</sup> Un registro mundial de activos no solo permitiría registrar, medir y conocer la distribución de la riqueza global, sino que además ofrecería a las autoridades tributarias de todo el mundo un mecanismo para gravar la riqueza *offshore*.

### **Mejorar la exhaustividad y eficacia del intercambio automático de información, y hacerlo accesible a todos los países**

Para acabar con el secretismo fiscal, varios países han acordado intercambiar de manera automática información sobre los beneficiarios efectivos de cuentas bancarias y empresas. La OCDE, a la cabeza de este proceso, asegura que ha sido un éxito: a finales de 2019, se había compartido información sobre 84 millones de operaciones financieras por valor de 10 billones de dólares.<sup>291</sup> La agencia tributaria argentina, por ejemplo, ha sido pionera tanto en el uso del intercambio automático de información como en hacerla pública. En 2020, compartió información con 90 países y recibió datos sobre aproximadamente medio millón de cuentas bancarias.<sup>292</sup>

Sin embargo, algunos países todavía no forman parte de este mecanismo. Los países de renta baja, por ejemplo, no pueden acceder a información de otros países si no cumplen con determinados estándares. Estados Unidos tampoco forma parte de este mecanismo, y únicamente intercambia información de forma selectiva y con carácter bilateral.<sup>293</sup> Para levantar totalmente el velo de la opacidad que envuelve al sistema fiscal mundial, este mecanismo debe incluir a más países, y aceptar requisitos menos estrictos para los países de renta baja.

### **Reforzar la capacidad de las administraciones tributarias**

La mayoría de los países de renta baja tiene dificultades para mejorar el cumplimiento fiscal de sus ciudadanos más ricos debido a la falta de recursos para hacerlo, así como a la escasa información sobre los contribuyentes y la ausencia de voluntad política. Un paso en la dirección correcta sería crear una unidad específica dentro de la administración tributaria dedicada a los conocidos como “grandes contribuyentes”, a fin de dar seguimiento a las transacciones de alto valor y la titularidad de los activos, los ingresos por arrendamiento y los grandes préstamos, a fin de facilitar las auditorías de riesgos y los controles de cumplimiento. Tras crear una unidad especializada de estas características, Uganda ha conseguido incrementar la recaudación fiscal entre las personas con un alto nivel de patrimonio en cinco millones de dólares durante el primer año, y en 11 millones de dólares durante el segundo.<sup>294</sup> También cabe destacar el caso de Sudáfrica, que ha adoptado un mecanismo de información financiera sobre terceros (sobre las rentas de capital y la propiedad) antes incluso de poner en marcha una legislación fiscal propiamente dicha para gravar la riqueza neta. Este sistema proporciona información esencial al servicio de recaudación tributaria de Sudáfrica para mejorar la identificación de los perfiles de los ciudadanos más ricos del país y adaptar los mecanismos de cumplimiento de cara al futuro.<sup>295</sup>

## Sección 4: Conclusiones y recomendaciones

La desigualdad es un fenómeno complejo y, como hemos señalado en informes anteriores, son necesarios diversos cambios en las políticas y prácticas para construir un mundo más igualitario y redistribuir el poder de manera real. Sin embargo, en este documento hemos identificado una medida esencial y valiente que los Gobiernos podrían adoptar para reducir drásticamente la desigualdad y promover la inversión en un futuro más justo y sostenible para las personas y el planeta: gravar más a los súper ricos.

Esta medida es perfectamente viable para los Gobiernos de todo el mundo, e incluso parece que una nueva ola de sistemas tributarios progresivos está tomando forma. Esta tendencia tiene que consolidarse y crecer.

Oxfam insta a los Gobiernos y a los organismos internacionales a colaborar para llevar a la práctica urgentemente estas cinco recomendaciones:

### **1. APLICAR IMPUESTOS DE SOLIDARIDAD CON CARÁCTER TEMPORAL SOBRE LA RIQUEZA Y LOS BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS (O SOBRE GANANCIAS) CON EL FIN DE IMPEDIR QUE LOS MÁS RICOS CONTINUÉN SACANDO PROVECHO DE LAS CRISIS**

Miles de millones de personas están sufriendo las consecuencias de las múltiples crisis a las que nos enfrentamos y, mientras tanto, las grandes empresas y las personas más ricas siguen acumulando cada vez más riqueza. Para garantizar recursos fiscales adicionales que financien programas de mitigación así como impedir que los más ricos sigan sacando provecho, Oxfam recomienda la aplicación de impuestos a los beneficios excesivos y al crecimiento de la riqueza extrema en tiempos de crisis. Para lograrlo, es necesario:

- Gravar los beneficios extraordinarios de las grandes empresas cuando se dan contextos de crisis, sin restricción sectorial.
- Gravar de forma urgente el reparto de dividendos a los accionistas ricos a tipos muy superiores a los actuales. Los tipos impositivos sobre los ingresos derivados del pago de dividendos deberían estar, como mínimo, al mismo nivel que los que gravan las rentas del trabajo.
- Aprobar impuestos solidarios de carácter temporal sobre la riqueza del 1 % más rico de la población.

### **2. INCREMENTAR DE MANERA SISTEMÁTICA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL 1 % MÁS RICO, PARA LOGRAR UNA TRIBUTACIÓN EFECTIVA POR EJEMPLO DEL 60 % CALCULADA SOBRE EL CONJUNTO DE SUS RENTAS (TANTO DERIVADAS DEL TRABAJO COMO DEL CAPITAL), CON TIPOS IMPOSITIVOS MÁS ELEVADOS PARA LOS MULTIMILLONARIOS Y LOS MILMILLONARIOS.**

Además de aplicar impuestos solidarios de carácter temporal sobre los más ricos, los Gobiernos deben incrementar de manera permanente el impuesto sobre la renta del 1 % más rico, para lograr una tributación efectiva mucho más elevada calculada sobre el conjunto de sus rentas (tanto derivadas del trabajo como del capital), con tipos impositivos más elevados para los multimillonarios y los milmillonarios. Un reciente informe de FMI<sup>296</sup> destaca que “los estudios que calculan [el] tipo óptimo [del impuesto sobre la renta personal de quienes más ganan] estiman que suele oscilar entre el 50 % y el 60 %... y otros economistas como Thomas Piketty recomiendan aplicar tipos más elevados, de hasta el 80 %.”<sup>297</sup> Para lograrlo, es necesario:

- Gravar las rentas de capital (los ingresos derivados de acciones y participaciones, alquileres y otras rentas que son mayoritariamente su fuente de ingresos) a tipos como mínimo iguales que los que gravan las rentas del trabajo y, preferiblemente, más elevados.
- Ampliar la progresividad del sistema tributario en el diseño del impuesto sobre la renta personal, y que los súper ricos tributen a tipos mucho más altos que las y los trabajadores de renta media.
- Introducir tipos marginales de al menos el 75 % sobre todas las rentas personales de quienes más ganan (por ejemplo, para quienes cuentan con ingresos por encima de los cinco millones de dólares al año, o el 0,1 % más rico de la población), a fin de desincentivar los sueldos desorbitados de los altos ejecutivos.
- Eliminar de nuestros sistemas tributarios las exenciones fiscales y los vacíos legales, que benefician principalmente a los ricos.

### 3. GRAVAR EL PATRIMONIO DE LOS SÚPER RICOS A TIPOS IMPOSITIVOS LO SUFICIENTEMENTE ELEVADOS COMO PARA REDUCIR LA DESIGUALDAD.

Las élites económicas ejercen una influencia indebida sobre la política y la elaboración de políticas, lo cual les permite acumular aún más riqueza. Debemos romper este círculo vicioso. Para lograrlo, es necesario:

- Gravar la riqueza a tipos impositivos lo suficientemente elevados como para reducir sistemáticamente la desigualdad de riqueza, frenar la súper concentración de riqueza y evitar la proliferación de multimillonarios.
- Gravar de forma permanente la riqueza neta del 1 % más rico de la población, aplicando tramos y tipos más elevados a los millonarios, los multimillonarios y los milmillonarios.
- Adoptar y aplicar de manera efectiva impuestos progresivos sobre las herencias y la propiedad, incluyendo la tierra, a fin de equilibrar las oportunidades y evitar la aparición de una clase de naturaleza casi aristocrática.

### 4. FORTALECER LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TRIBUTARIAS PARA QUE PUEDAN SUPERVISAR A LAS PERSONAS MÁS RICAS Y LAS GRANDES EMPRESAS

Es imposible gravar a los más ricos si las administraciones públicas y tributarias no cuentan con autonomía, capacidad y apoyo para identificar y dar seguimiento a su riqueza real. Para lograrlo, es necesario:

- Revelar quiénes son los verdaderos dueños de la riqueza a través de registros públicos de los beneficiarios efectivos de las empresas y otras entidades legales; prohibir las sociedades instrumentales anónimas o “empresas pantalla”, y poner en marcha un registro mundial de activos que saque a la luz quiénes son los verdaderos dueños de los activos físicos *offshore*.
- Exigir más transparencia a las empresas multinacionales y que hagan públicos sus beneficios, ingresos, número de personas empleadas, y otros datos económicos clave en todos los países donde operan, a través de la presentación de informes públicos país por país.
- Fortalecer las administraciones tributarias, dotándolas de la financiación necesaria para que puedan garantizar que los ricos tributen lo que en justicia les corresponde, así como para crear unidades especiales de grandes contribuyentes.
- Mejorar el intercambio automático de información, garantizando que también sea efectivo para los países de renta baja.

### 5. ROMPER EL CÍRCULO VICIOSO DE LA CAPTURA POLÍTICA Y GARANTIZAR UNA PARTICIPACIÓN IGUALITARIA EN LA ELABORACIÓN DE LAS POLÍTICAS FISCALES

Si no se cambia la manera de elaborar las políticas fiscales, estas seguirán en manos de los intereses de las élites ricas. Debemos reequilibrar el poder para que las necesidades del conjunto de la sociedad sean la máxima prioridad. Para lograrlo, es necesario:

- Diseñar procesos de elaboración de políticas fiscales más transparentes e inclusivos, que permitan eliminar la influencia desproporcionada que ejerce el 1 % más rico de la población y reducir las posibilidades de que se produzcan prácticas corruptas y, al mismo tiempo, generar un nuevo espacio para la participación real del conjunto de la sociedad.
- Garantizar la representación de los grupos excluidos en los procesos de elaboración de políticas fiscales, entre ellos las organizaciones feministas y de defensa de la justicia racial, a fin de abordar las desigualdades interseccionales presentes en los actuales sistemas tributarios.
- Dar comienzo a una nueva era de normas fiscales más ambiciosas y justas, a través de la adopción de una Convención de las Naciones Unidas en materia de fiscalidad que contemple la creación de un organismo fiscal intergubernamental con participación universal.

Por último, Oxfam insta a los donantes y los organismos internacionales a apoyar a los países a la hora de promover sistemas tributarios progresivos, y a acabar con la práctica de exigir reformas fiscales de carácter regresivo como parte de las condiciones que imponen a los países de renta media y baja que solicitan su ayuda.

## Notas

- 1 ProPublica. [8 de junio de 2021]. *The Secret IRS Files: Trove of Never-Before-Seen Records Reveal How the Wealthiest Avoid Income Tax*. <https://www.propublica.org/article/the-secret-irs-files-trove-of-never-before-seen-records-reveal-how-the-wealthiest-avoid-income-tax>
- 2 Fuente: Oxfam en Uganda, proyecto de justicia fiscal para las mujeres y las niñas.
- 3 *The Economist*. [12 de diciembre de 2022]. *The pandemic's true death toll: Our daily estimate of excess deaths around the world* [contenido de pago]. Consultado por última vez el 12 de diciembre de 2022. <https://www.economist.com/graphic-detail/coronavirus-excess-deaths-estimates>
- 4 Si bien la riqueza extrema lleva años aumentando (véase la Sección 1.1), la pobreza extrema se ha ido reduciendo de manera constante. Esto ha cambiado con la pandemia de COVID-19, que ha contribuido al primer aumento de la pobreza extrema global en más de dos décadas. Banco Mundial. (2022). *La pobreza y la prosperidad compartida: Corregir el rumbo*. <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/ea1019a6-fc43-5d70-ae18-608236723739/content>
- 5 Véase la nota metodológica, cifra 1.5.
- 6 Véase la nota metodológica, cifra 1.6
- 7 Véase la nota metodológica, cifra 1.15. India tiene una población de 1390 millones de personas. Fuente: Datos del Banco Mundial. Población, total - India. Disponible en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL?locations=IN>
- 8 Véase la nota metodológica, cifra 2.1.
- 9 FAO, FIDA, UNICEF, PMA y OMS. (2022). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2022: Adaptación de las políticas alimentarias y agrícolas para hacer las dietas saludables más asequibles*. Roma: FAO. <https://www.fao.org/documents/card/es/c/CC0639ES>
- 10 Véase la nota metodológica, cifra 3.4.2.
- 11 Véase la nota metodológica, cifra 3.14.
- 12 Véase la nota metodológica, cifra 3.22.
- 13 Se produce una polícrisis global cuando varias crisis originadas en múltiples sistemas globales se solapan causalmente de maneras que agravan significativamente las perspectivas de la humanidad.
- 14 Banco Mundial. (2022). *La pobreza y la prosperidad compartida: Corregir el rumbo* [2022], óp. cit.; y el Banco Mundial. (5 de octubre de 2022). *Se frenan los avances mundiales en la reducción de la pobreza extrema*. Nota de prensa. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2022/10/05/global-progress-in-reducing-extreme-poverty-grinds-to-a-halt>
- 15 Gourinchas, P.-O. [11 de octubre de 2022]. *Las autoridades deben mantener la mano firme en el timón ante los nubarrones que se aproximan sobre la economía mundial*. Blog del FMI. <https://www.imf.org/es/Blogs/Articles/2022/10/11/policymakers-need-steady-hand-as-storm-clouds-gather-over-global-economy>
- 16 PNUD. [2022]. *Informe sobre desarrollo humano 2021/2022* <https://hdr.undp.org/content/human-development-report-2021-22>
- 17 Véase la nota metodológica. Cifras 1.15.
- 18 Oxfam. [14 de noviembre de 2022]. *G20 must tackle the "cost of profit" crisis causing chaos worldwide*. Nota de prensa. <https://www.oxfam.org/en/press-releases/g20-must-tackle-cost-profit-crisis-causing-chaos-worldwide#:~:text=In%202021%2C%20on%20average%2C%20poor,G20%2C%20are%2071%25%20loans>.
- 19 Walker, J., et al. (2022). *Índice de compromiso con la reducción de la desigualdad (Índice CRI) 2022*. Oxfam y Development Finance International. DOI: 10.21201/2022.9325. <https://policy-practice.oxfam.org/resources/the-commitment-to-reducing-inequality-index-2022-621419/>
- 20 Véase la nota metodológica, cifra 1.2.
- 21 Véase la nota metodológica, cifra 1.5.
- 22 Véase la nota metodológica, cifra 1.4.
- 23 Véase la nota metodológica, cifra 1.0
- 24 Véase la nota metodológica, cifra 1.14.
- 25 Bivens, J. [21 de abril de 2022]. *Corporate profits have contributed disproportionately to inflation. How should policymakers respond?* Economic Policy Institute. Working Economics Blog. <https://www.epi.org/blog/corporate-profits-have-contributed-disproportionately-to-inflation-how-should-policymakers-respond/>; Unite. (2022). *Unite Investigates: Corporate profiteering and the cost of living crisis*. Los datos hacen referencia al período de octubre de 2021 a marzo de 2022. <https://www.unite-theunion.org/media/4757/unite-investigates-corporate-profiteering-and-the-col-crisis.pdf>; y The Australia Institute. [18 de julio de 2022]. *Profits Causing Inflation in Australia, Not Wages: European Central Bank & ABS Data Reveal*. <https://australiainstitute.org.au/post/profits-causing-inflation-in-australia-not-wages-european-central-bank-abs-data-reveal/>
- 26 Dolan, K.A. y Peterson-Withorn, C (eds). (2022). *Forbes World's Billionaires List: The Richest in 2022*. <https://www.forbes.com/billionaires/>.
- 27 Maitland, A., et al. (2022). *Los millonarios del carbono: Las inversiones derivadas de las inversiones de las personas más ricas del mundo* Oxfam. DOI: 10.21201/2022.9684. <https://policy-practice.oxfam.org/resources/carbon-billionaires-the-investment-emissions-of-the-worlds-richest-people-621446/>
- 28 *Ibid.*
- 29 Véase la nota metodológica, cifras 1.10 y 1.11.
- 30 Véase la nota metodológica, cifra 3.9.
- 31 Véase la nota metodológica, cifra n. 3.1.
- 32 Véase la nota metodológica, cifra 3.2.
- 33 Véase la nota metodológica, cifra 3.4.2.

- 34 Véase la nota metodológica, cifra 3.23.
- 35 Véase la nota metodológica, cifra 3.15.
- 36 Véase la nota metodológica, cifra 3.14
- 37 Véase la nota metodológica, cifras 3.2 y 3.8.
- 38 Véase la nota metodológica, cifra 3.12.
- 39 ProPublica. (8 de junio de 2021). *The Secret IRS Files*, óp. cit.
- 40 *Ibíd.*
- 41 Fuente: Oxfam en Uganda, óp. cit.
- 42 Saez, E. y Zucman, G. (2019). *El triunfo de la injusticia: Cómo los ricos eluden impuestos y cómo hacerles pagar*. Nueva York: W. W. Norton & Company.
- 43 Véase la nota metodológica, cifra 3.22
- 44 Oxfam. (11 de octubre de 2022). *Un nuevo índice muestra cómo los Gobiernos de todo el mundo han alimentado una explosión de desigualdad durante la pandemia de COVID-19* Nota de prensa. <https://www.oxfam.org/es/notas-prensa/un-nuevo-indice-muestra-como-los-gobiernos-de-todo-el-mundo-han-alimentado-una>.
- 45 Walker, P., Crerar, P. y Mason, R. (14 de octubre de 2022). *Liz Truss sacks Kwasi Kwarteng before corporation tax U-turn*. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/politics/2022/oct/14/liz-truss-press-conference-u-turn-corporation-tax-kwasi-kwarteng>
- 46 McCloskey, E. (5 de octubre de 2022). *Taxing the rich is really, really popular...everywhere*. Patriotic Millionaires blog. <https://patrioticmillionaires.org/2022/10/05/taxing-the-rich-is-really-really-popular-everywhere>
- 47 Newport, F. (12 de agosto de 2022). *Average American Remains OK With Higher Taxes on Rich*. Gallup Polling Matters blog. <https://news.gallup.com/opinion/polling-matters/396737/average-american-remains-higher-taxes-rich.aspx>
- 48 Fight Inequality Alliance. (27 de enero de 2022). *Every 8 out of 10 Indians want tax on the rich & companies profited during pandemic: Fight Inequality Alliance survey*. Nota de prensa. <https://www.fightinequality.org/news/every-8-out-10-indians-want-tax-rich>
- 49 Oxfam Brasil. (14 de septiembre de 2022). *Brasileiros defendem impostos sobre mais ricos para financiar renda e assistência social a quem mais precisa*. Nota de prensa [en portugués]. <https://www.oxfam.org.br/noticias/brasileiros-defendem-impostos-sobre-mais-ricos-para-financiar-renda-e-assistencia-social-a-quem-mais-precisa/>
- 50 Isbell, T. (2022). *Footing the bill? Less legitimacy, more avoidance mark African views on taxation*. Afrobarometer. <https://www.afrobarometer.org/wp-content/uploads/2022/02/pp78-pap6-less-legitimacy-more-avoidance-mark-africans-views-on-taxation-afrobarometer-policy-paper-28jan22.pdf>
- 51 Oxfam. (19 de enero de 2022). *Over 100 millionaires call for wealth taxes on the richest to raise revenue that could lift billions out of poverty*. Nota de prensa. <https://www.oxfam.org/en/press-releases/over-100-millionaires-call-wealth-taxes-richest-raise-revenue-could-lift-billions>
- 52 Véase la nota metodológica, cifras 3.8 y 3.12.
- 53 Véase la sección 2.1 del informe completo para más ejemplos.
- 54 Véase la nota metodológica, cifra 3.17.
- 55 Slater, J. (2013). *The Cost of Inequality: How wealth and income extremes hurt us all*. Oxfam. <https://policy-practice.oxfam.org/resources/the-cost-of-inequality-how-wealth-and-income-extremes-hurt-us-all-266321/>
- 56 Véase la nota metodológica, cifra 1.1.
- 57 Véase la nota metodológica, cifra 1.2.
- 58 Véase la nota metodológica, cifra 1.3.
- 59 Véase la nota metodológica, cifra 1.4.
- 60 Véase la nota metodológica, cifra 1.5.
- 61 Véase la nota metodológica, cifra 1.6.
- 62 Banco Mundial. (2022). *La pobreza y la prosperidad compartida 2022*. óp. cit.
- 63 Dolan, K.A. y Peterson-Withorn, C (eds). (2022). *Forbes World's Billionaires List: The Richest in 2022*, óp. cit.
- 64 Oxfam. (2022). *Pandemic of Greed: A wake-up call for vaccine equity at a grim milestone*. <https://www.oxfam.org/en/research/pandemic-greed>
- 65 La riqueza de los multimillonarios está estrechamente vinculada al comportamiento de los mercados financieros, ya que la mayor parte de su patrimonio consiste en activos financieros. Las respuestas de los Gobiernos y de los Bancos Centrales, tanto después de la crisis económica de 2008 como tras la pandemia de COVID-19, incrementaron el valor de los activos financieros, especialmente de los rendimientos de los mercados de valores, y por lo tanto aumentaron la riqueza de quienes poseen este tipo de activos. Véase también Chang, C-P, Feng, G-F y Zheng, M. (9 de abril de 2021). *Government Fighting Pandemic, Stock Market Return, and COVID-19 Virus Outbreak*. *Emerging Markets Finance and Trade*. Volume 57, 2021 – issue 8. <https://doi.org/10.1080/1540496X.2021.1873129>
- 66 La riqueza de los multimillonarios ha empezado a incrementarse de nuevo recientemente: en noviembre de 2022 había aumentado en un 6 % con respecto al nivel de octubre de 2022. Véase la nota metodológica, cifra 1.14.
- 67 Véase la nota metodológica, cifra 1.7.
- 68 Véase la nota metodológica, cifra 1.8.
- 69 Véase la nota metodológica, cifra 1.9.
- 70 Véase la nota metodológica, cifra 1.0.
- 71 Gneiting, U., Lusiani, N. y Tamir, I. *Power, profits and the pandemic: from corporate extraction for the few to an economy that works for all*. Oxfam. DOI: 10.21201/2020.6386. <https://policy-practice.oxfam.org/resources/power-profits-and-the-pandemic-from-corporate-extraction-for-the-few-to-an-econ-621044/>

- 72 M. Cohen, et al. (2022). *Fixing our food: Debunking 10 myths about the global food system and what drives hunger*. Oxfam. DOI: 10.21201/2022.9394. <https://policy-practice.oxfam.org/resources/fixing-our-food-debunking-10-myths-about-the-global-food-system-and-what-drives-621411/>
- 73 Bivens, J. (21 de abril de 2022). *Corporate profits have contributed disproportionately to inflation. How should policymakers respond?* Óp. cit.
- 74 Unite. (2022). *Unite Investigates: Corporate profiteering and the cost of living crisis*. Los datos hacen referencia al período de octubre de 2021 a marzo de 2022. Óp. cit.
- 75 The Australia Institute. (18 de julio de 2022). *Profits Causing Inflation in Australia, Not Wages: European Central Bank & ABS Data Reveal*. Óp. cit.
- 76 CCOO. (2022). Análisis de la inflación: *Los beneficios empresariales impulsan la escalada de los precios*. <https://www.ccoo.es/39cc044b-f4810efa107916829e0e8d1c000001.pdf>
- 77 Véase la nota metodológica, cifra 2.1.
- 78 Datos del segundo trimestre de 2022. Fuente: Reserva Federal de los Estados Unidos. *DFA: Distributional Financial Accounts. Distribution of Household Wealth in the U.S. since 1989*. <https://www.federalreserve.gov/releases/z1/dataviz/dfa/distribute/table/#quarter:131;series:Corporate%20equities%20and%20mutual%20fund%20shares;demographic:networth;population:all;units:shares>
- 79 Véase la nota metodológica, cifra 1.12.
- 80 Véase la nota metodológica, cifra 1.13.
- 81 Grupo del Banco Mundial. (2022). *Commodity Markets Outlook. Pandemic, war, recession: Drivers of aluminium and copper prices*. <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/38160/CM0-October-2022.pdf>
- 82 Grupo del Banco Mundial. (2022). *Commodity Markets Outlook. Pandemic, war, recession: Drivers of aluminium and copper prices*. <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/38160/CM0-October-2022.pdf>
- 83 Grupo del Banco Mundial. (2022). *Commodity Markets Outlook. Pandemic, war, recession: Drivers of aluminium and copper prices*. <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/38160/CM0-October-2022.pdf>
- 84 Grupo del Banco Mundial. (2022). *Commodity Markets Outlook. Pandemic, war, recession: Drivers of aluminium and copper prices*. <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/38160/CM0-October-2022.pdf>
- 85 PNUD. (7 de julio de 2022). *La crisis mundial del costo de la vida, intensificada por la guerra en Ucrania, empuja a decenas de millones de personas a la pobreza*. Nota de prensa. <https://www.undp.org/es/press-releases/la-crisis-mundial-del-coste-de-vida-intensificada-por-la-guerra-en-ucrania-empuja-decenas-de-millones-de-personas-la-pobreza>
- 86 FAO, FIDA, UNICEF, PMA y OMS. (2022). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2022*, óp. cit. Sección 2.3.
- 87 Banco Mundial. (2022). *La pobreza y la prosperidad compartida 2022: Corregir el rumbo*, óp. cit.
- 88 Oxfam. (17 de julio de 2022). *Con la riqueza que los multimillonarios del sector agroalimentario obtienen en dos semanas podría financiarse íntegramente la respuesta a la crisis alimentaria en África Oriental*. Nota de prensa. <https://www.oxfam.org/en/press-releases/two-weeks-increase-food-billionaires-wealth-enough-fully-fund-east-africa-hunger#:~:text=Less%20than%20two%20weeks%20worth,at%20merely%2016%20per%20cent>
- 89 FAO, FIDA, UNICEF, PMA y OMS. (2022). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2022*, óp. cit.
- 90 *Ibid.*
- 91 Programa Mundial de Alimentos, Estados Unidos. (n.d.). *Women are Hungrier infographic*. <https://www.wfpusa.org/women-are-hungrier-infographic/>
- 92 FAO, FIDA, UNICEF, PMA y OMS. (2022). *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2022*, óp. cit.
- 93 OIT. (2021). *Observatorio de la OIT: La COVID-19 y el mundo del trabajo. 7ª edición*. [https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/impacts-and-responses/WCMS\\_767045/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/impacts-and-responses/WCMS_767045/lang--es/index.htm)
- 94 Oxfam India. (2022). *India Discrimination Report 2022*. <https://www.oxfamindia.org/knowledgehub/workingpaper/india-discrimination-report-2022>
- 95 Oxfam. (2021). *El virus del hambre se multiplica: Los conflictos, la Covid-19, y el cambio climático agravan el hambre en el mundo*. <https://www.oxfam.org/es/informes/el-virus-del-hambre-se-multiplica-los-conflictos-la-covid-19-y-el-cambio-climatico-agravan>
- 96 OIT. (2021). *An uneven and gender-unequal COVID-19 recovery: Update on gender and employment trends 2021*. [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/documents/publication/wcms\\_824865.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_824865.pdf)
- 97 Abed, D. y Kelleher, F. (2022). *La austeridad, también una cuestión de género: Cómo las políticas económicas predominantes son una forma de violencia de género*. DOI: 10.21201/2022.9844. <https://www.oxfam.org/en/research/assault-austerity>
- 98 OIT. (2022). *Observatorio de la OIT sobre el mundo del trabajo. 10ª edición*. [https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS\\_859264/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_859264/lang--es/index.htm); y OCDE. (2022). *OECD Economic Outlook, Volume 2022 Issue 2: Preliminary version*. <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/f6da2159-en/1/3/1/index.html?itemId=/content/publication/f6da2159-en&csp=761d02375ff288a22eb-caaa183fbd6c&item60=ocd&itemContentType=book#figure-d1e780>
- 99 Véase la nota metodológica, cifra 1.15
- 100 Véase la nota metodológica, cifra 1.16.
- 101 CNBC. (13 de julio de 2022). *Cost-of-living crisis to hit women hardest, report says*. <https://www.cnn.com/2022/07/13/cost-of-living-crisis-to-hit-women-hardest-report-says.html>
- 102 Richardson, J. y Reddyhoff, L. (2022). *A Living wage matters: the role of the living wage in closing ethnicity pay gaps*. Living Wage Foundation. <https://www.livingwage.org.uk/living-wage-mattersthe-role-living-wage-closing-ethnicity-pay-gaps>
- 103 OIT. (2022). *Observatorio de la OIT sobre el mundo del trabajo. 10ª edición*, óp. cit.
- 104 Committee on Ways and Means, U.S. House of Representatives. (9 de febrero de 2022). *Experts Warn U.S. Economy is at Risk of Wage-Price Spiral*. <https://gop-waysandmeans.house.gov/experts-warn-u-s-economy-is-at-risk-of-wage-price-spiral/>; y Benrath, B. (7 de octubre de 2022). *Nestle CEO Worries Wage Demands Will Result in More Inflation*. Bloomberg. <https://www.bloomberg.com/news/articles/2022-10-07/nestle-ceo-worries-wage-demands-will-result-in-more-inflation?sref=hXddX0ju>



- 105 OIT. (2022). *Observatorio de la OIT sobre el mundo del trabajo. 9ª edición*. [https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS\\_845802/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_845802/lang-es/index.htm)
- 106 ActionAid. (2018). *Taxation of the informal sector*. [https://actionaid.org/sites/default/files/publications/informal\\_sector\\_taxes.pdf](https://actionaid.org/sites/default/files/publications/informal_sector_taxes.pdf)
- 107 Walker, J., et al. (2022). *Índice de compromiso con la reducción de la desigualdad (Índice CRI) 2022*, óp. cit.
- 108 El término “países en desarrollo” se utiliza para respetar la redacción de la fuente original. United Nations Inter-agency Task Force on Financing for Development. (2021). *Financing for Sustainable Development Report 2021*. <https://www.un.org/en/desa/financing-sustainable-development-report>
- 109 Oxfam. (11 de octubre de 2022). Un nuevo índice muestra cómo los Gobiernos de todo el mundo han alimentado una *explosión de desigualdad durante la pandemia de COVID-19*, óp. cit.
- 110 Oxfam. (8 de octubre de 2020). *El nuevo índice sobre la desigualdad global de Oxfam y DFI muestra que el fracaso “catastrófico” a la hora de abordar la desigualdad ha impedido a la mayoría de los países estar preparados ante la pandemia de COVID-19*. Nota de prensa. <https://www.oxfam.org/es/notas-prensa/el-nuevo-indice-global-sobre-la-desigualdad-de-oxfam-y-dfi-muestra-que-el-fracaso>
- 111 Walker, J., et al. (2022). *Índice de compromiso con la reducción de la desigualdad (Índice CRI) 2022*, óp. cit.
- 112 PNUD, Data Futures Platform. (Actualizado en febrero de 2022). *Impact of vaccine inequity on economic recovery*. <https://data.undp.org/vaccine-equity-archive/impact-of-vaccine-inequity-on-economic-recovery-2022/>
- 113 El término “países en desarrollo” se utiliza para respetar la redacción de la fuente original. United Nations Inter-agency Task Force on Financing for Development. (2021). *Financing for Sustainable Development Report 2021*, óp. cit.
- 114 Georgieva, K. (13 de septiembre de 2022). *CGD Talks: Compound Crises Call for Decisive Action*. Transcripción. <https://www.imf.org/en/News/Articles/2022/09/14/tr091322-cgd-transcript>
- 115 UNCTAD. (3 de octubre de 2022). *La UNCTAD advierte de una recesión mundial provocada por los ajustes de políticas económicas*. <https://unctad.org/es/news/la-unctad-advierte-de-una-recesion-mundial-provocada-por-los-ajustes-de-politicas-economicas>
- 116 Walker, J., et al. (2022). *Índice de compromiso con la reducción de la desigualdad (Índice CRI) 2022*, óp. cit.
- 117 Abed, D. y Kelleher, F. (2022). *La austeridad, también una cuestión de género*, óp. cit.
- 118 D. Abed y A. Kamande. (2022). *La austeridad, también una cuestión de género*. Nota metodológica. Oxfam. <https://oxfamlibrary.openrepository.com/bitstream/10546/621448/2/mn-assault-of-austerity-prevailing-economic-choices-are-gender-based-violence-221122-en.pdf>
- 119 Oxfam. (11 de octubre de 2022). Un nuevo índice muestra cómo los Gobiernos de todo el mundo han alimentado una *explosión de desigualdad durante la pandemia de COVID-19*, óp. cit.
- 120 Walker, J., et al. (2022). *Índice de compromiso con la reducción de la desigualdad (Índice CRI) 2022*, óp. cit.
- 121 Véase la nota metodológica, cifra 3.1.
- 122 Saez, E. y Zucman, G. (2019). *El triunfo de la injusticia*, óp. cit.
- 123 Ibíd; y Manning, A. (22 de abril de 2015). *The top rate of income tax*. LSE blog. <https://blogs.lse.ac.uk/politicsandpolicy/the-top-rate-of-income-tax-2/>
- 124 McNabb, K. y Granger, H. (2022). *Employment income tax in Africa: findings from a new dataset*. ODI. [https://cdn.odi.org/media/documents/ODI-EITD\\_WP-JAN2022.pdf](https://cdn.odi.org/media/documents/ODI-EITD_WP-JAN2022.pdf)
- 125 OCDE. (27 de marzo). *Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2018*, óp. cit.
- 126 Véase la nota metodológica, cifra 3.2.
- 127 Egger, P.H., Nigai, S. y Strecker, N.M. (2019). *The Taxing Deed of Globalization*. *American Economic Review*. 2019, 109(2): 353-390. <https://pubs.aeaweb.org/doi/pdfplus/10.1257/aer.20160600>
- 128 Saez, E. y Zucman, G. (2019). *El triunfo de la injusticia*, óp. cit.
- 129 J. Blasco, Guillaud, E. y Zemmour, M. (2021). *La TVA réduite-elle l'efficacité des systèmes socio-fiscaux de redistribution?* *Laboratoire interdisciplinaire d'évaluation des politiques publiques (LIEPP, Sciences Po)*, 2021, 51 [en francés]. <https://sciencespo.hal.science/view/index/identifiant/hal-03384746>
- 130 Figueroa, W. y Peña, W. (2017). *Implicaciones del aumento de la tasa del IVA/ISV sobre la pobreza, la igualdad y el bienestar: Una micro-simulación para Guatemala, El Salvador y Honduras*. Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi). [https://mail.icefi.org/sites/default/files/icefi\\_ints\\_implicaciones\\_del\\_aumento\\_a\\_la\\_tasa\\_del\\_iva.pdf](https://mail.icefi.org/sites/default/files/icefi_ints_implicaciones_del_aumento_a_la_tasa_del_iva.pdf)
- 131 Thuncke, G.U. (2022). *Are consumers paying the bill? How international tax competition affects consumption taxation*. Research School of International Taxation, Eberhard Karls Universität von Tübingen. <https://www.rsit-uni-tuebingen.de/app/download/12209158997/RSIT-WP-03-22.pdf?t=1669377207>
- 132 Mishra, P.R. (14 de julio de 2021). *GST Has Increased India's Reliance on Indirect Taxes, Hurting the Poor*. *The Wire*. <https://thewire.in/economy/gst-india-indirected-taxes-inequality>; and *The New Indian Express*. (14 de agosto de 2022). *In first two years of corporate tax cut, govt suffers Rs 1.84 lakh crore loss*. <https://www.newindianexpress.com/business/2022/aug/14/in-first-two-years-of-corporate-tax-cut-govt-suffers-rs-184-lakh-crore-loss-2487445.html>
- 133 Véase la nota metodológica, cifra 3.3.
- 134 Reinsberg, B. Stubbs, T. y Kentikelenis, A. (2020). *Taxing the People, Not Trade: the International Monetary Fund and the Structure of Taxation in Developing Countries*. *St Comp Int Dev* 55, 278-304. <https://link.springer.com/article/10.1007/s12116-020-09307-4>
- 135 Véase la nota metodológica, cifras 3.4.1. y 3.4.2.
- 136 Banco Mundial. (2022). *La pobreza y la prosperidad compartida 2022: Corregir el rumbo*, óp. cit.
- 137 Fuente: Oxfam en Uganda, óp. cit.
- 138 Hartmands, A. (20 de julio de 2022). *Elon Musk vacationed on a superyacht off the coast of Greece. Here's a closer look at the luxurious boat, which rents for over \$7,000 per day*. *Business Insider*. <https://www.businessinsider.com/elon-musk-yacht-photos-greece-zeus-superyacht-2022-7?r=US&IR=T>. Véase también la nota metodológica, cifra 3.5.

- 139 Eisinger, J., Ernsthauten, J. and Kiel, P. (8 de junio de 2021). *The Secret IRS Files: Trove of Never-Before-Seen Records Reveal How the Wealthiest Avoid Income Tax*. ProPublica. <https://www.propublica.org/article/the-secret-irs-files-trove-of-never-before-seen-records-reveal-how-the-wealthiest-avoid-income-tax>
- 140 Jin, H. y Oguh, C. (28 de octubre de 2022). *Explainer: How Elon Musk funded the \$44 billion Twitter deal*. Reuters. <https://www.reuters.com/markets/us/how-will-elon-musk-pay-twitter-2022-10-07/>
- 141 Véase la nota metodológica, cifra 3.15.
- 142 Hardoon, D. (2015). *Riqueza: tenerlo todo y querer más*. Oxfam. <https://www.oxfam.org/es/informes/riqueza-tenerlo-todo-y-querer-mas>; Bonilla, L. (2018). *Democracias capturadas: el gobierno de unos pocos. Mecanismos de captura de la política fiscal por parte de las élites y su impacto en la desigualdad en América Latina y el Caribe (1990-2017)*. Resumen ejecutivo. <https://www.oxfam.org/es/informes/democracias-capturadas-el-gobierno-de-unos-pocos>; y Fonger, J. (11 de agosto de 2021). *Corporations Are Spending Millions on Lobbying to Avoid Taxes*. Public Citizen. <https://www.citizen.org/news/corporations-are-spending-millions-on-lobbying-to-avoid-taxes/>
- 143 Walker, J., et al. (2018). *What Can We Learn from the Uganda Revenue Authority's Approach to Taxing High Net Worth Individuals?* ICTD Working Paper 72. International Centre for Tax & Development. <https://www.ictd.ac/publication/what-can-we-learn-from-the-uganda-revenue-authoritys-approach-to-taxing-high-net-worth-individuals/>
- 144 Federación Sindical Europea de Servicios Públicos (FSESP-EPSU). (4 de junio de 2020). *As governments offer billions to corporations, tax control should be strengthened says EPSU*. Nota de prensa. <https://www.epsu.org/article/governments-offer-billions-corporations-tax-control-should-be-strengthened-says-epsu>; y Frank, R. (17 de mayo de 2022). *Just 2% of the richest Americans had their taxes audited in 2019, down from 16% in 2010*. <https://www.cnbc.com/2022/05/17/super-wealthy-irs-tax-audits-plunge-over-decade-government-report-says.html>. Uno de los objetivos de la reciente Ley para la Reducción de la Inflación y de los 80 000 millones de dólares adicionales con que dota al Servicio de Impuestos Internos de los Estados Unidos es abordar este problema, al menos en parte, incrementando la recaudación de los impuestos que dejan de pagar las rentas más altas. Fuente: Horsley, S. (14 de Agosto de 2022). *The IRS just got \$80 billion to beef up. A big goal? Going after rich tax dodgers*. NPR. <https://www.npr.org/2022/08/14/1117317757/irs-tax-evaders-dodgers-inflation-reduction-act-enforcement>
- 145 Alstadsæter, A., Johannesen, N., Zucman, G. (2018). *Who owns the wealth in tax havens? Macro evidence and implications for global inequality*. *Journal of Public Economics*, Volume 162, junio de 2018, páginas 89–100. <https://doi.org/10.1016/j.jpubeco.2018.01.008>
- 146 ICJ. (3 de octubre de 2021). *Pandora Papers*. <https://www.icij.org/investigations/pandora-papers/>; y ICJ. (3 de abril de 2016). *Panama Papers*. <https://www.icij.org/investigations/panama-papers/>
- 147 Alstadsæter, A., Johannesen, N. y Zucman, G. (2018). *Tax Evasion and Inequality*. *American Economic Review*. 2019, 109(6): 2073–2103. <https://gabriel-zucman.eu/files/AJZ2019.pdf>; y Brounstein, J. (2022). *Can countries unilaterally mitigate tax haven usage? Evidence from Ecuadorian transaction tax data*. Job Market Paper, 7 de noviembre de 2022. [https://jakobbrounstein.github.io/files/brounstein\\_jmp\\_taxevasionecuador.pdf](https://jakobbrounstein.github.io/files/brounstein_jmp_taxevasionecuador.pdf)
- 148 Alstadsæter, A., Johannesen, N. y Zucman, G. (2017). *Who owns the wealth in tax havens? Macro evidence and implications for global inequality*. *Journal of Public Economics*, óp. cit.
- 149 Fitzgibbon, W., Cenziper, D. y Georges, S. (4 de octubre de 2021). *Suspect foreign money flows into booming American tax havens on promise of eternal secrecy*. ICJ. <https://www.icij.org/investigations/pandora-papers/us-trusts-offshore-south-dakota-tax-havens/>
- 150 Véase la nota metodológica, cifra 3.6.
- 151 Véase la nota metodológica, cifra 3.7.
- 152 *Ibid.*
- 153 Banco Mundial. (2016). *La pobreza y la prosperidad compartida en 2016 – Asumir la desigualdad*. <https://www.worldbank.org/en/publication/poverty-and-shared-prosperity-2016>
- 154 Walker, J., et al. (2022). *Índice de compromiso con la reducción de la desigualdad (Índice CRI) 2022*, óp. cit.
- 155 Boissel, C. y Matray, A. (2021). *Dividend Taxes and the Allocation of Capital*. Princeton Economics. <https://economics.princeton.edu/working-papers/dividend-taxes-and-the-allocation-of-capital/>
- 156 International Land Coalition y Oxfam. (2020). *Uneven ground. La desigualdad de la tierra en el corazón de las sociedades desiguales*. Resumen ejecutivo. <https://www.oxfam.org/es/informes/la-desigualdad-de-la-tierra-en-el-corazon-de-las-sociedades-desiguales>
- 157 Diamond, P. y Saez, E. (2011). *The Case for a Progressive Tax: From Basic Research to Policy Recommendations*. *Journal of Economic Perspectives*, 25 (4): 165–90. <https://www.aeaweb.org/articles?id=10.1257/jep.25.4.165>; y CMI U4 Anti-Corruption Resource Centre. (6 de julio de 2017). *Correlation between corruption and inequality*. <https://www.u4.no/publications/correlation-between-corruption-and-inequality>
- 158 Véase la nota metodológica, cifra 1.10.
- 159 *Ibid.*
- 160 Datos del segundo trimestre de 2022. Source: Reserva Federal de los Estados Unidos. *DFA: Distributional Financial Accounts. Distribution of Household Wealth in the U.S. since 1989*, óp. cit.
- 161 Véase la nota metodológica, cifra 1.11; y E. Seery. (2022). *Rising to the challenge: The case for permanent progressive policies to tackle Asia's coronavirus and inequality crisis*. Oxfam. DOI: 10.21201/2022.8564. <https://policy-practice.oxfam.org/resources/rising-to-the-challenge-the-case-for-permanent-progressive-policies-to-tackle-a-621343/>
- 162 Combrink, T., y van Rossum, M. (2021). *Introduction: the impact of slavery on Europe – reopening a debate*. *Slavery & Abolition*, Volume 42, 2021, páginas 1–14. <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/0144039X.2021.1860462>
- 163 Hickel, J., et al. (Marzo de 2022). *Imperialist Appropriation in the World Economy: Drain from the Global South Through Unequal Exchange, 1990–2015*. *Global environmental change*. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S095937802200005X>
- 164 African Tax Administration Forum (ATAF). (2021). *African Tax Outlook – 2021 Edition*. [https://events.ataftax.org/index.php?page=documents&func=view&document\\_id=155](https://events.ataftax.org/index.php?page=documents&func=view&document_id=155)

- 165 En India, las personas Dalit y de origen indígena no forman parte de ninguna de las cuatro castas principales (brahmanes, kshatriyas, vaishyas y shudras) definidas por el sistema de castas, profundamente arraigado en la doctrina hindú. El sistema de castas es un sistema de estratificación jerárquica de la población en base a su ascendencia. Las personas Dalit y de origen indígena se consideran “impuras” e “intocables”, ya que están excluidas del sistema de castas. Este sistema está oficialmente prohibido en India, pero sigue teniendo mucha influencia. Aún a día de hoy, las personas Dalit y de origen indígena siguen sufriendo discriminaciones en todos los ámbitos de su vida.
- 166 The quint world. (29 de agosto de 2017). *Direct Taxes Board Hasn't Had a Dalit or Tribal Member in 30 Years*. <https://www.thequint.com/news/india/no-dalit-sc-st-employee-at-central-board-of-direct-taxes-in-past-30-yrs>
- 167 Véase, por ejemplo, Oxfam en Uganda y SEATINI-Uganda. (13 de abril de 2022). *Fair Tax Monitor Uganda: A Gender Perspective*. <https://uganda.oxfam.org/latest/policy-paper/fair-tax-monitor-uganda-gender-perspective>; y Decolonising Economics en colaboración con Tax Justice UK y Tax Justice Network. (2022). *Tax as a Tool for Racial Justice*. <https://decolonisingeconomics.org/2022/09/09/tax-as-a-tool-for-racial-justice-report/>
- 168 Global Tax Justice. (2021). *Framing Feminist Taxation*. <https://globaltaxjustice.org/wp-content/uploads/2022/08/2021-06-02-Down-load-the-guide-in-English-EN-PDF.pdf>
- 169 Tax Justice Network Africa. (2011). *Taxation and Gender: ¿Por qué importa el poder?* Africa Tax Spotlight newsletter, first quarter, volume 2. [https://www.taxjustice.net/cms/upload/pdf/Africa\\_Tax\\_Spotlight\\_5th\\_edition.pdf](https://www.taxjustice.net/cms/upload/pdf/Africa_Tax_Spotlight_5th_edition.pdf)
- 170 Abed, D. y Kelleher, F. (2022). *La austeridad, también una cuestión de género*, óp. cit.
- 171 Sharpe, R. (2018). *Short-changed: How the IMF's tax policies are failing women*. ActionAid. [https://actionaid.org/sites/default/files/short-changed\\_final.pdf](https://actionaid.org/sites/default/files/short-changed_final.pdf)
- 172 Delgado Coelho, M., et al. (2022). *Gendered Taxes: The Interaction of Tax Policy with Gender Equality*. FMI. <https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2022/02/04/Gendered-Taxes-The-Interaction-of-Tax-Policy-with-Gender-Equality-512231>
- 173 Grudnoff, M. (2022). *Rich Man's World: Gender Distribution of the Stage 3 Tax Cuts*. The Australia Institute. <https://australiainstitute.org.au/wp-content/uploads/2022/02/220214-Rich-mans-world-Stage-3-Tax-Cuts-Gender-Distribution-web.pdf>
- 174 Woolard, I. (2 de mayo de 2019). *Economists think South Africa's persistent inequality should be tackled with a wealth tax*. Quartz. <https://qz.com/africa/1610723/south-africas-inequality-can-be-fixed-with-a-wealth-tax>
- 175 Gore, T. (2020). *Combatir la desigualdad de las emisiones de carbono. Por qué la justicia climática debe estar en el centro de la recuperación tras la pandemia de COVID-19*. Oxfam. <https://oxfamlibrary.openrepository.com/bitstream/handle/10546/621052/mb-confronting-carbon-inequality-210920-es.pdf?sequence=2>
- 176 Maitland, A., et al. (2022). *Carbon Billionaires*, óp. cit.
- 177 *Ibid.*
- 178 Chancel, L., Piketty, T., Saez, E. y Zucman, G. (2022). *Informe sobre la desigualdad global 2022*. World Inequality Lab. [https://wir2022.wid.world/www-site/uploads/2022/02/WIR\\_2022\\_FullReport.pdf](https://wir2022.wid.world/www-site/uploads/2022/02/WIR_2022_FullReport.pdf)
- 179 Mauro, P., Medas, P. y Fournier, J.M. (2019). *The True Cost of Corruption*. Finance and Development, FMI. <https://www.imf.org/en/Publications/fandd/issues/2019/09/the-true-cost-of-global-corruption-mauro>
- 180 International Budget Partnership. (30 de mayo de 2022). *Encuesta de Presupuesto Abierto 2021*. <https://www2.internationalbudget.org/open-budget-survey/open-budget-survey-2021>
- 181 Acción Internacional para la Salud y Oxfam en Perú. (2018). *La otra lucha contra el cáncer. Justicia fiscal por la salud de las mujeres*. <https://peru.oxfam.org/latest/policy-paper/la-otra-lucha-contra-el-c%C3%A1ncer>
- 182 Olwenyi, J. y Schonerville, R.. (2020). *Fiscal Accountability for Inequality Reduction (FAIR): Track Record Case Study Oxfam in Uganda*. [https://oi-files-cng-prod.s3.amazonaws.com/uganda.oxfam.org/s3fs-public/file\\_attachments/FAIR%20Track%20Record%20Uganda%20.pdf](https://oi-files-cng-prod.s3.amazonaws.com/uganda.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/FAIR%20Track%20Record%20Uganda%20.pdf)
- 183 McCloskey, E. (5 de octubre de 2022). *Taxing the rich is really, really popular...everywhere*, óp. cit.
- 184 Newport, F. (12 de agosto de 2022). *Average American Remains OK With Higher Taxes on Rich*, óp. cit.
- 185 Fight Inequality Alliance. (27 de enero de 2022). *Every 8 out of 10 Indians want tax on the rich & companies profited during pandemic*, óp. cit.
- 186 Oxfam Brasil. (14 de septiembre de 2022). *Brasileiros defendem impostos sobre mais ricos para financiar renda e assistência social a quem mais precisa*, óp. cit.
- 187 Isbell, T. (2022). *Footing the bill?* óp. cit.
- 188 Oxfam. (19 de enero de 2022). *Over 100 millionaires call for wealth taxes on the richest to raise revenue that could lift billions out of poverty*, óp. cit.
- 189 BBC News. (7 de noviembre de 2019). *Lebanon protests: How WhatsApp tax anger revealed a much deeper crisis*. <https://www.bbc.com/news/world-middle-east-50293636>
- 190 Oxfam Francia. (6 de diciembre de 2018). *Les inégalités : Terreau de la colère des gilets jaunes* [en francés]. <https://www.oxfamfrance.org/actualite/les-inegalites-terreau-de-la-colere-des-gilets-jaunes/>
- 191 Llangari, J. (3 de octubre de 2019). *Ecuador protesters block roads over fuel subsidy cuts*. Reuters. <https://www.reuters.com/article/ecuador-protests-idUSL5N2605CK>
- 192 Kasturi, C.S. (13 de enero de 2022). *Kazakhstan unrest highlights tricky terrain of fuel subsidy cuts*. Aljazeera. <https://www.aljazeera.com/economy/2022/1/13/kazakhstan-unrest-highlights-tricky-terrain-of-fuel-subsidy-cuts>
- 193 Hope, D. y Limberg, J. (2022). *The economic consequences of major tax cuts for the rich*. *Socio-Economic Review*, Volume 20, Issue 2, págs. 539-559. <https://doi.org/10.1093/ser/mwab061>
- 194 Dabla-Norris, E., et al. (2015). *Causes and Consequences of Income Inequality: A Global Perspective*. FMI. <https://www.imf.org/en/Publications/Staff-Discussion-Notes/Issues/2016/12/31/Causes-and-Consequences-of-Income-Inequality-A-Global-Perspective-42986>
- 195 Darmanin, J. (28 de septiembre de 2022). *IMF urges Liz Truss to think twice about UK tax-cutting plan*. Politico. <https://www.politico.eu/article/imf-urges-truss-to-think-twice-before-going-forward-with-tax-cutting-plan/>

- 196 Darmanin, B. (28 de septiembre de 2022). *Bank of England launches bond-buying programme to prevent 'material risk' to UK financial stability*. Sky News. <https://news.sky.com/story/bank-of-england-takes-action-to-restore-orderly-market-conditions-after-mini-budget-panic-12706827>
- 197 Walker, P., Crerar, P. y Mason, R. (14 de octubre de 2022). *Liz Truss sacks Kwasi Kwarteng before corporation tax U-turn*, op. cit.; y Reid, J. y Ward-Glenton, H. (20 de octubre de 2022). *UK Prime Minister Liz Truss resigns after failed budget and market turmoil*. CNBC. <https://www.cnbc.com/2022/10/20/uk-prime-minister-liz-truss-resigns-after-failed-budget-and-market-turmoil.html>
- 198 Arnold, M. (28 de septiembre de 2022). *Tax the rich more to help victims of energy crisis, says ECB*. Financial Times. <https://www.ft.com/content/5e1f616e-8cc4-4678-9bc7-3a6616742b07> [contenido de pago]
- 199 Lakner, C. et al. (2019). *How Much Does Reducing Inequality Matter for Global Poverty?* Grupo del Banco Mundial. Documentos de trabajo. Documento de trabajo sobre investigaciones relativas a políticas de desarrollo, 8869. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/328651559243659214/pdf/How-Much-Does-Reducing-Inequality-Matter-for-Global-Poverty.pdf>
- 200 Asia Times. (24 de octubre de 2022). *Role of tax cuts in Sri Lankan crisis*. <https://asiatimes.com/2022/10/role-of-tax-cuts-in-sri-lankan-crisis/>; y Personal del FMI. (1 de septiembre de 2022). *IMF Staff Reaches Staff-Level Agreement on an Extended Fund Facility Arrangement with Sri Lanka*. Nota de prensa. <https://www.imf.org/en/News/Articles/2022/09/01/pr22295-imf-reaches-staff-level-agreement-on-an-extended-fund-facility-arrangement-with-sri-lanka>
- 201 Olivera Doll, I. (4 de mayo de 2021). *Argentina Wealth Tax Fought by the Rich Raises \$2.4 Billion*. Bloomberg. <https://www.bloomberg.com/news/articles/2021-05-03/argentina-wealth-tax-fought-by-millionaires-raises-2-4-billion#xj4y7vzkg> [paywall]
- 202 Orbitax. (4 de enero de 2022). *Bolivia Approves New Wealth Tax*. <https://www.orbitax.com/news/archive.php/Bolivia-Approves-New-Wealth-Ta-44923>
- 203 Congreso de los Diputados (Cámara Baja, organismo del poder legislativo en España). (24 de noviembre de 2022). *El Pleno aprueba la Proposición de Ley de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y que crea el Impuesto de las Grandes Fortunas y lo remite al Senado* [en español]. Nota de prensa. [https://www.congreso.es/notas-de-prensa?p\\_p\\_id=notasprensa&p\\_p\\_lifecycle=0&p\\_p\\_state=normal&p\\_p\\_mode=view&notasprensa\\_mvcPath=detalle&notasprensa\\_notald=43733](https://www.congreso.es/notas-de-prensa?p_p_id=notasprensa&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&notasprensa_mvcPath=detalle&notasprensa_notald=43733)
- 204 EY Tax News Update. (10 de agosto de 2022). *Chile's Congress to discuss tax reform proposal*. <https://taxnews.ey.com/news/2022-1212-chiles-congress-to-discuss-tax-reform-proposal?uAlertID=Sd%2F68rua1oj6%2F158E2AIA%3D%3D>
- 205 Informe de conciliación al Proyecto de Ley No. 118/2022 (Cámara) y 131/2022 (Senado) "Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria para la igualdad y la justicia social y se dictan otras disposiciones". Cámara de Representantes y Senado de Colombia. <https://www.eltiempo.com/uploads/files/2022/11/11/Informe%20de%20conciliacion%20PL%20118-22C%20y%20131-22S%20Reforma%20Tributaria%20-1-.pdf>
- 206 Guguyu, O. (30 de septiembre de 2022). *Ruto pledges wealth tax on tycoons to fix Kenya's budget*. The East African. <https://www.theeast-african.co.ke/tea/business/ruto-pledges-wealth-tax-on-tycoons-to-fix-budget-3968128>
- 207 Nardi, C. (7 de abril de 2022). *Liberals to 'go further' targeting high-income earners with budget's new minimum income tax*. National Post. <https://nationalpost.com/news/politics/tax-federal-budget-2022>
- 208 Bloomberg. (20 de octubre de 2022). *Xi's Vow to Regulate Wealth Spurs Calls for Taxing the Rich*. <https://www.bloomberg.com/news/articles/2022-10-20/xi-s-vow-on-wealth-regulation-ignites-calls-for-taxing-the-rich#xj4y7vzkg> [contenido de pago]
- 209 Gobierno de los Países Bajos. (20 de septiembre de 2022). *Tax Plan 2023: a better balance between tax on labour and tax on wealth*. Nota de prensa. <https://www.government.nl/latest/news/2022/09/20/tax-plan-2023-a-better-balance-between-tax-on-labour-and-tax-on-wealth>
- 210 Malaysia Now. (3 de junio de 2022). *PSM tells how taxing nation's richest men can replenish lost GST revenue*. <https://www.malaysianow.com/news/2022/06/03/psm-tells-how-taxing-nations-richest-men-can-replenish-lost-gst-revenue>
- 211 Hardoon, D. (2015). *Riqueza: tenerlo todo y querer más*. Oxfam. <https://www.oxfam.org/es/informes/riqueza-tenerlo-todo-y-querer-mas>; Bonilla, L. (2018). *Democracias capturadas: el gobierno de unos pocos. Mecanismos de captura de la política fiscal por parte de las élites y su impacto en la desigualdad en América Latina y el Caribe (1990-2017)*. Resumen ejecutivo. <https://www.oxfam.org/es/informes/democracias-capturadas-el-gobierno-de-unos-pocos>; y Fonger, J. (11 de agosto de 2021). *Corporations Are Spending Millions on Lobbying to Avoid Taxes*. Public Citizen. <https://www.citizen.org/news/corporations-are-spending-millions-on-lobbying-to-avoid-taxes/>
- 212 Roche, M. and Thimonnier, M. (27 de febrero de 2022). *Est-il vrai que «90% des grands médias appartiennent à neuf milliardaires»?* [En francés] *Libération*. [https://www.liberation.fr/checknews/est-il-vrai-que-90-des-grands-medias-appartiennent-a-neuf-milliardaires-20220227\\_733H2INMD5G0PBN7YJ77C33KRY/](https://www.liberation.fr/checknews/est-il-vrai-que-90-des-grands-medias-appartiennent-a-neuf-milliardaires-20220227_733H2INMD5G0PBN7YJ77C33KRY/)
- 213 Vinton, K. (1 de junio de 2016). *These 15 Billionaires Own America's News Media Companies*. Forbes. <https://www.forbes.com/sites/katevinton/2016/06/01/these-15-billionaires-own-americas-news-media-companies/?sh=797820e3660a>
- 214 Huerta Wong, J.E., et al. (2016). *Media Ownership and Concentration in Mexico*. En: *Who Owns the World's Media? Media Concentration and Ownership around the World*. Oxford Academic. <https://academic.oup.com/book/27756/chapter-abstract/197972956?redirectedFrom=fulltext>
- 215 Ndege, A. (2022, August 26). *Moi family shifts Sh520 million StanChart ownership*. Business Daily Africa. <https://www.businessdailyafrica.com/bd/corporate/companies/moi-family-shifts-sh520-million-stanchart-ownership-3926682>
- 216 Mwitwa, C. (25 de marzo de 2021). *The Kenya Media Assessment 2021*. Internews. [https://internews.org/wp-content/uploads/legacy/2021-03/KMAReport\\_Final\\_20210325.pdf](https://internews.org/wp-content/uploads/legacy/2021-03/KMAReport_Final_20210325.pdf)
- 217 Exchange 4 Media. (12 de agosto de 2019). *'72 TV channels owned by RIL have a reach of 800mn Indians'*. <https://www.exchange4media.com/media-others-news/72-tv-channels-owned-by-ril-have-a-reach-of-800mn-indians-98774.html>
- 218 Cagé, J. (2022). *Pour une télé libre : Contre Bolloré*. Éditions du Seuil. <https://www.seuil.com/ouvrage/pour-une-tele-libre-julia-cage/9782021497397>
- 219 Véase la nota metodológica, cifra 3.8.
- 220 Véase la nota metodológica, cifra 3.12.
- 221 Véanse ejemplos en la Sección 2.1.

- 222 Abdel-Kader, K. y de Mooij, R.A. (2020). *Tax Policy and Inclusive Growth*. Working Paper No. 2020/271, <https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2020/12/04/Tax-Policy-and-Inclusive-Growth-49902>
- 223 Véase la nota metodológica, cifra 3.9.
- 224 Los tipos de ingreso considerados rentas personales varían en cada país. A efectos de este informe, se consideran rentas personales los dividendos generados por acciones y bonos, pero esto no es así en todos los países. En muchos países, los ingresos derivados de los dividendos tributan como rentas de capital.
- 225 Abdel-Kader, K. y de Mooij, R.A. (2020). *Tax Policy and Inclusive Growth*, óp. cit.
- 226 55 976 reales brasileños (BRL) al año = 4.664,68 BRL reales al mes. Ministerio de Economía del Gobierno de Brasil. (21 de diciembre de 2021). IRPF (Imposto sobre a renda das pessoas físicas) [en portugués]. <https://www.gov.br/receitafederal/pt-br/assuntos/orientacao-tributaria/tributos/irpf-imposto-de-renda-pessoa-fisica>
- 227 Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Gobierno de México. (2022). *Renuncias Recaudatorias 2022* [en español]. [https://www.finanzas-publicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas\\_Publicas/docs/congreso/infoanual/2022/drr\\_2022.pdf](https://www.finanzas-publicas.hacienda.gob.mx/work/models/Finanzas_Publicas/docs/congreso/infoanual/2022/drr_2022.pdf)
- 228 Véase la nota metodológica, cifra 3.8.
- 229 Véase Gráfico 3, pág. 21 en Branzoli, N., et al. (2018). *The Taxation of Savings: The Italian System and International Comparison*. Banco de Italia. *Questioni di Economia e Finanza*. [Occasional Papers] N° 464. [https://www.bancaditalia.it/pubblicazioni/qef/2018-0464/QEF\\_464\\_18.pdf](https://www.bancaditalia.it/pubblicazioni/qef/2018-0464/QEF_464_18.pdf); S and IMF. (2021). *Una oportunidad justa*. Monitor Fiscal, abril de 2021, óp. cit.
- 230 Gobetti, S.W. y Orair, R.O. (2016). *Progressividade Tributária: A Agenda Negligenciada* [en portugués]. Ipea. [http://repositorio.ipea.gov.br/bitstream/11058/6633/1/td\\_2190.pdf](http://repositorio.ipea.gov.br/bitstream/11058/6633/1/td_2190.pdf). N.B.: El informe fue elaborado antes de la reelección del Presidente Lula en 2022.
- 231 Véase la nota metodológica, cifra 3.10.
- 232 Stallworth, P. (18 de marzo del 2019). *“Let Me Tell You About The Very Rich. They Are Different From You And Me.”* TaxVox blog. Tax Policy Center. <https://www.taxpolicycenter.org/taxvox/let-me-tell-you-about-very-rich-they-are-different-you-and-me>
- 233 Saez, E., Yagan, D. y Zucman, G. (2021). *Capital Gains Withholding*. <https://gabriel-zucman.eu/files/SYZ2021.pdf>
- 234 Véase la nota metodológica, cifra 3.11.
- 235 Véase la nota metodológica, cifra 3.12.
- 236 *Ibid.*
- 237 Saez, E. y Zucman, G. (2019). *El triunfo de la injusticia*, óp. cit.
- 238 Según el presupuesto público aprobado por el Gobierno en junio de 2022, se prevé que el tipo se triplique hasta llegar al 15 % el 1 de enero de 2023, pero aún está por ver si las iniciativas para socavar el aumento de la tributación por las rentas de capital se impondrán nuevamente en Kenia. Véase EY. (30 de junio de 2022). *Kenya enacts Finance Act, 2022*. [https://www.ey.com/en\\_gl/tax-alerts/kenya-enacts-finance-act-2022](https://www.ey.com/en_gl/tax-alerts/kenya-enacts-finance-act-2022)
- 239 Mutava, C.N. y Wanjala, B. (2017). *Taxing for a more equal Kenya: A five point action plan to fight inequality*. Oxfam. [https://cng-cdn.oxfam.org/heca.oxfam.org/s3fs-public/file\\_attachments/Taxing%20for%20a%20more%20equal%20Kenya%20Report.pdf](https://cng-cdn.oxfam.org/heca.oxfam.org/s3fs-public/file_attachments/Taxing%20for%20a%20more%20equal%20Kenya%20Report.pdf)
- 240 Por ejemplo, Chile y Colombia. Véase la Sección 2.4.
- 241 Véase la nota metodológica, cifras 3.10 y 3.13.
- 242 Jin, H. y Oguh, C. (28 de octubre de 2022). *Explainer: How Elon Musk funded the \$44 billion Twitter deal*, óp. cit.
- 243 ProPublica. (8 de junio de 2021). *The Secret IRS Files*, óp. cit.
- 244 Gilbert, B. (13 de junio de 2021). *How billionaires like Jeff Bezos and Elon Musk avoid paying federal income tax while increasing their net worth by billions*. Business Insider. <https://www.businessinsider.com/how-billionaires-avoid-paying-federal-income-tax-2021-6>
- 245 Leiserson, G. y Yagan, D. (23 de septiembre de 2021). *What Is the Average Federal Individual Income Tax Rate on the Wealthiest Americans?* La Casa Blanca. <https://www.whitehouse.gov/cea/written-materials/2021/09/23/what-is-the-average-federal-individual-income-tax-rate-on-the-wealthiest-americans/>
- 246 Ernsthausen, J., Kiel, P. y Eisinger, J. (8 de junio de 2021). *How We Calculated the True Tax Rates of the Wealthiest*. ProPublica. <https://www.propublica.org/article/how-we-calculated-the-true-tax-rates-of-the-wealthiest>
- 247 ITEP. (14 de octubre de 2021). *Investment Income and Racial Inequality*. <https://itep.org/investment-income-and-racial-inequality/>
- 248 En 2022, el Presidente de los Estados Unidos Joe Biden presentó una propuesta para gravar a los estadounidenses más ricos a un tipo del 20 %, incluyendo un impuesto anual sobre las rentas no materializadas y que, según las estimaciones, recaudaría 360 000 millones de dólares en diez años. La propuesta de ley no fue aprobada. Véase Sink, J. (26 de marzo de 2022). *Biden to propose 20% Tax Aimed at Billionaires, Unrealized Gains*. Bloomberg. <https://www.bloomberg.com/news/articles/2022-03-26/biden-to-propose-20-tax-aimed-at-billionaires-unrealized-gains?leadSource=verify%20wall> [paywall]
- 249 Saez, E. y Zucman, G. (14 de abril de 2021). *How to Get \$1 Trillion from 1000 Billionaires: Tax their Gains Now*. Universidad de California Berkeley. <https://eml.berkeley.edu/~saez/SZ21-billionaire-tax.pdf>
- 250 OCDE. (2022). *Niveles de AOD en 2021 – Datos preliminares*. <https://www.oecd.org/dac/financing-sustainable-development/development-finance-standards/ODA-2021-summary.pdf>
- 251 En Irlanda, por ejemplo, el impuesto sobre la propiedad grava a un tipo superior las propiedades cuyo valor de mercado supere los 1,75 millones de euros. Fuente: Irish Revenue Authority. [consultado el 27 de octubre de 2022]. *Valuing your property*. <https://www.revenue.ie/en/property/local-property-tax/valuing-your-property/determining-lpt-charge.aspx>
- 252 Coplin, N. y Nwafor, A. (2019). *It's Not All About the Money: Domestic revenue mobilization, reducing inequality, and building trust with citizens*. DOI: 10.21201/2019.4382. Oxfam. <https://policy-practice.oxfam.org/resources/its-not-all-about-the-money-domestic-revenue-mobilization-reducing-inequality-a-620754/>
- 253 Ahmad, E., Brosio, G. y Jiménez, J.P. (2019). *Opciones para fortalecer los tributos a la propiedad en América Latina*. Serie Macroeconomía del Desarrollo 202. CEPAL, Santiago de Chile. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45021/1/S1901021\\_en.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45021/1/S1901021_en.pdf)
- 254 Coplin, N. y Nwafor, A. (2019). *It's Not All About the Money*, óp. cit.
- 255 Véase la nota metodológica, cifra 3.14.

- 256 Véase la nota metodológica, cifra 3.15.
- 257 *Ibid.*
- 258 *Ibid.*
- 259 Hardoon, D. (2017). *Una economía para el 99%: Es hora de construir una economía más humana y justa al servicio de las personas*. Oxfam. DOI: 10.21201/2017.8616. <https://www.oxfam.org/es/informes/una-economia-para-el-99>
- 260 Por ejemplo, en 2022 un estudio sobre Italia reveló que, probablemente, un impuesto sobre el 5 % de la población con mayores ingresos permitiría corregir la regresividad que caracteriza al conjunto del sistema tributario italiano. En la actualidad, el 5 % de la población italiana que más gana tributa a un tipo total efectivo (teniendo en cuenta todos los impuestos) de carácter regresivo, y se benefician de un tipo impositivo efectivo más bajo que los grupos de bajos ingresos. Asimismo, el estudio reveló que los cambios únicamente en la tributación sobre el ingreso no bastarían para corregir esta regresividad. Es necesario un impuesto sobre la riqueza. Véase: WID.world. (28 de febrero de 2022). *Income Inequality in Italy and Tax Policy Implications*. <https://wid.world/news-article/income-inequality-in-italy-and-tax-policy-implications/>
- 261 En 2021, Argentina aprobó una contribución solidaria puntual por la COVID-19 adicional a su impuesto habitual sobre la riqueza neta. PwC Worldwide Tax Summaries. (Consultado por última vez el 31 de agosto de 2022). *Argentina: Individual - Other taxes*. <https://taxsummaries.pwc.com/argentina/individual/other-taxes>
- 262 En 2011, se recuperó el impuesto sobre la riqueza con carácter temporal, y ha ido ampliándose anualmente hasta 2020. En 2021 pasó a ser permanente. Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021 [en español]. Gobierno de España. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2020/B0E-A-2020-17339-consolidado.pdf>
- 263 Véase la nota metodológica, cifra 3.16.
- 264 Véase la nota metodológica, cifra 3.17.
- 265 Véase la nota metodológica, cifra 3.18.
- 266 Véase la nota metodológica, cifra 3.17.
- 267 FMI. (2021). *Monitor fiscal: Una oportunidad justa. Anexo online 2.1: Desigualdad, movilidad social y resultados educativos*. <https://www.imf.org/-/media/Files/Publications/fiscal-monitor/2021/April/English/onlineannex21.ashx>
- 268 Decolonising Economics, en colaboración con Tax Justice UK y Tax Justice Network. (2022). *Tax as a tool for racial justice*, óp. cit. y Global Alliance for Tax Justice. (2021). *Framing Feminist Taxation*, óp. cit.
- 269 Véase la nota metodológica, cifra 3.22.
- 270 Véase la nota metodológica, cifra 3.19.
- 271 Véase la nota metodológica, cifra 3.20.
- 272 Véase la nota metodológica, cifra 3.21.
- 273 *Ibid.*
- 274 Katayama, R. y Wadhwa, D. (9 de enero de 2019). *En solo cinco países vive la mitad de la población pobre del mundo*. Blogs del Banco Mundial. <https://blogs.worldbank.org/es/opedata/en-solo-cinco-paises-vive-la-mitad-de-la-poblacion-pobre-del-mundo>
- 275 En concreto, Argentina, Bolivia, Chile y Colombia, como se detalla en la Sección 2.4.
- 276 Véase la nota metodológica, cifra 3.23.
- 277 FMI. (2021). *Una oportunidad justa*. Monitor Fiscal, abril de 2021, óp. cit.
- 278 Banco Mundial. (2022). *La pobreza y la prosperidad compartida 2022*. óp. cit, pág. 169. "El impuesto sobre la renta empresarial recauda entre el 2 % y el 3 % del PIB, y suele tener efectos progresivos. Su impacto exacto es objeto de debate, pero estudios realizados en economías de la OCDE suelen asumir más de la mitad del coste, mientras que el resto se traslada a las y los trabajadores y consumidores. El hecho de que los accionistas suelen estar en la parte alta de la pirámide de distribución del ingreso indica que el impuesto de sobre la renta empresarial tiene un carácter progresivo, especialmente en las economías más pobres, en las que el propio personal de las grandes empresas suele estar en buena situación económica".
- 279 Banco Mundial. (2022). *La pobreza y la prosperidad compartida 2022*. óp. cit.
- 280 Nallaredy, S., Rouen, E. y Suárez Serrato, J.C. (2018). *Corporate Tax Cuts Increase Income Inequality*. Harvard Business School. [https://www.hbs.edu/ris/Publication%20Files/18-101%20Rouen%20Corporate%20Tax%20Cuts\\_0a4626be-774c-4b9a-8f96-d27e5f317aad.pdf](https://www.hbs.edu/ris/Publication%20Files/18-101%20Rouen%20Corporate%20Tax%20Cuts_0a4626be-774c-4b9a-8f96-d27e5f317aad.pdf)
- 281 Banco Mundial. (2022). *La pobreza y la prosperidad compartida 2022*. óp. cit.
- 282 Oxfam. (9 de septiembre de 2022). *Oxfam Media Brief: the case for windfall taxes*. <https://www.oxfam.org/en/research/oxfam-media-brief-case-windfall-taxes>; and Sgaravatti, G., Tagliapietra, S. y Zachmann, G. (29 de noviembre de 2022). *National fiscal policy responses to the energy crisis*. Bruegel. <https://www.bruegel.org/dataset/national-policies-shield-consumers-rising-energy-prices>
- 283 Commonwealth of Australia. (25 de octubre de 2022). Budget October 2022–23. Página 17. [https://budget.gov.au/2022-23-october/content/bp2/download/bp2\\_2022-23.pdf](https://budget.gov.au/2022-23-october/content/bp2/download/bp2_2022-23.pdf)
- 284 Orsted. (2 de febrero de 2022). *Orsted Annual report 2021*. <https://orstedcdn.azureedge.net/-/media/annual2021/annual-report-2021.ashx?rev=9d4904ddf4c44594adab627f7e4c62be&hash=69CE31C5D5935DD00B46313E3BDEC952>
- 285 Vodafone. (Consultado en noviembre de 2022). *Tax and Economic Contribution*. <https://www.vodafone.com/about-vodafone/reporting-centre/tax-and-economic-contribution>
- 286 Bou Mansour, M. (17 de mayo de 2022). Estados Unidos encabeza la clasificación del secreto financiero mientras los países del G7 frustran los avances mundiales en transparencia Tax Justice Network. Nota de prensa. <https://taxjustice.net/press/estados-unidos-encabeza-la-clasificacion-del-secreto-financiero-mientras-los-paises-del-g7-frustran-los-avances-mundiales-en-transparencia/>
- 287 Fraiha Granjo, A. y Martini, M. (2021). *Access denied? Availability and accessibility of beneficial ownership data in the European Union*. Transparency International. <https://images.transparencycdn.org/images/2021-Report-Access-denied-Availability-and-accessibility-of-beneficial-ownership-data-in-the-European-Union.pdf>; Knobell, A. (2022). *Proposed Amendments to the EU AML Package Improving Beneficial Ownership Transparency*. Tax Justice Network. <https://taxjustice.net/wp-content/uploads/2022/03/Proposed-Amendments-to-the-EU-AML-Package-Tax-Justice-Network-March-2022.pdf>; y Transparency International. (22 de noviembre de 2022). *EU Court Of Justice delivers blow to beneficial ownership transparency*. Nota de prensa. <https://www.transparency.org/en/press/eu-court-of-justice-delivers-blow-to-beneficial-ownership-transparency>

- 288 Baruch, J., Ferrer, M., Vaudano, M. and Michel, A. (9 de febrero de 2021). *OpenLux: the secrets of Luxembourg, a tax haven at the heart of Europe*. *Le Monde*. [https://www.lemonde.fr/les-decodeurs/article/2021/02/08/openlux-the-secrets-of-luxembourg-a-tax-haven-at-the-heart-of-europe\\_6069140\\_4355770.html](https://www.lemonde.fr/les-decodeurs/article/2021/02/08/openlux-the-secrets-of-luxembourg-a-tax-haven-at-the-heart-of-europe_6069140_4355770.html)
- 289 Pagina12. (29 de marzo de 2022). *Fondo de evasores para pagar la deuda: el proyecto del Frente de Todos, punto por punto* [en español]. <https://www.pagina12.com.ar/411464-fondo-de-evasores-para-pagar-la-deuda-el-proyecto-del-frente>
- 290 ICRICT. (2018). *A Roadmap for a Global Asset Registry*. <https://static1.squarespace.com/static/5a0c602bf43b5594845abb81/t/5c988368eef1a1538c2ae7eb/1553498989927/GAR.pdf>
- 291 OCDE. (9 de diciembre de 2020). *International community reaches important milestone in fight against tax evasion*. Nota de prensa. <https://www.oecd.org/tax/transparency/documents/international-community-reaches-important-milestone-in-fight-against-tax-evasion.htm>
- 292 Administracion Federal De Ingresos Publicos (AFIP). (Datos consultados en noviembre de 2022). Estadísticas del intercambio al 31/12/2021 [en español]. Gobierno de Argentina. <https://www.afip.gob.ar/fiscalidad-internacional/intercambio-de-informacion/con-otras-jurisdicciones/documentos/Estadisticas-intercambio-automatico-crs.pdf>
- 293 Brinson, R.E. (2019). *Is the United States Becoming the "New Switzerland"?: Why the United States' Failure to Adopt the OECD's Common Reporting Standard is Helping it Become a Tax Haven*. 23 N.C. Banking Inst. 231 (2019). <https://scholarship.law.unc.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1482&context=ncbi>
- 294 Okecho Olwenyi, J. y Seery, E. (octubre de 2020). *Widening the Tax Base of Low-Income Countries: Taxing high-net-worth individuals in Uganda*. Oxfam. <https://policy-practice.oxfam.org/resources/widening-the-tax-base-of-low-income-countries-taxing-high-net-worth-individuals-621078/>
- 295 BusinessTech. (27 de marzo de 2022). *Big tax changes coming to South Africa*. <https://businesstech.co.za/news/government/570384/big-tax-changes-coming-to-south-africa/>; y South African Revenue Service. Third Party Data Submission Platform. <https://www.sars.gov.za/businesses-and-employers/third-party-data-submission-platform/>
- 296 Abdel-Kader, K. y de Mooij, R.A. (2020). *Tax Policy and Inclusive Growth*. Working Paper No. 2020/271. IMF. <https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2020/12/04/Tax-Policy-and-Inclusive-Growth-49902>
- 297 Piketty, T., Saez, E. y Stantcheva, S. (2011). *Optimal Taxation of Top Labor Incomes: A Tale of Three Elasticities*. NBER working paper. DOI: 10.3386/w17616. <https://www.nber.org/papers/w17616>

## Oxfam

Oxfam es una confederación internacional compuesta por 21 afiliadas que trabajan con organizaciones socias y aliadas para apoyar a millones de personas en todo el mundo. Juntas, abordamos las desigualdades para poner fin a la pobreza y las injusticias, en el presente y a largo plazo, con el objetivo de construir un futuro basado en la igualdad. Para más información, póngase en contacto con cualquiera de las organizaciones o visite la página [www.oxfam.org](http://www.oxfam.org)

Oxfam Alemania ([www.oxfam.de](http://www.oxfam.de))  
Oxfam América ([www.oxfamamerica.org](http://www.oxfamamerica.org))  
Oxfam Aotearoa ([www.oxfam.org.nz](http://www.oxfam.org.nz))  
Oxfam Australia ([www.oxfam.org.au](http://www.oxfam.org.au))  
Oxfam en Bélgica ([www.oxfamsol.be](http://www.oxfamsol.be))  
Oxfam Brasil ([www.oxfam.org.br](http://www.oxfam.org.br))  
Oxfam Canadá ([www.oxfam.ca](http://www.oxfam.ca))  
Oxfam Colombia ([lac.oxfam.org/countries/colombia](http://lac.oxfam.org/countries/colombia))  
Oxfam Francia ([www.oxfamfrance.org](http://www.oxfamfrance.org))  
Oxfam GB ([www.oxfam.org.uk](http://www.oxfam.org.uk))  
Oxfam Hong Kong ([www.oxfam.org.hk](http://www.oxfam.org.hk))  
Oxfam IBIS (Dinamarca) ([www.oxfamibis.dk](http://www.oxfamibis.dk))  
Oxfam India ([www.oxfamindia.org](http://www.oxfamindia.org))  
Oxfam Intermón (España) ([www.oxfamintermon.org](http://www.oxfamintermon.org))  
Oxfam Irlanda ([www.oxfamireland.org](http://www.oxfamireland.org))  
Oxfam Italia ([www.oxfamitalia.org](http://www.oxfamitalia.org))  
Oxfam México ([www.oxfammexico.org](http://www.oxfammexico.org))  
Oxfam Novib (Países Bajos) ([www.oxfamnovib.nl](http://www.oxfamnovib.nl))  
Oxfam Québec ([www.oxfam.qc.ca](http://www.oxfam.qc.ca))  
Oxfam Sudáfrica ([www.oxfam.org.za](http://www.oxfam.org.za))  
KEDV ([www.kedv.org.tr](http://www.kedv.org.tr))



**OXFAM**